

EL RÍO (SINÚ) ES NUESTRA VIDA

**Análisis de la gestión ambiental comunitaria ejercida a través de la piscicultura asociativa por los campesinos pescadores del Bajo Sinú
– Córdoba, Caribe Colombiano**

Monografía de grado
Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Programa de Antropología

Directora: Claudia Margarita Cortés García

Presentado por: Sergio Bernal Díaz

2022-II

Bogotá, Colombia



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a la vida la oportunidad que me brinda al permitirme estudiar esta carrera de antropólogo. La convicción de que esta es una de mis vocaciones vitales, es la certeza y motor impulsor de esta investigación y mi profesión.

En segundo lugar, mis más profundas gratitudes a quienes hicieron posible el desarrollo de esta investigación:

A todos los miembros de Asopespa (corregimiento Palo de Agua – Lorica, Córdoba) quienes hospitalariamente me permitieron desarrollar entre ellos la presente etnografía, sin su colaboración y hospitalidad esta investigación no hubiera sido posible.

A Nicolás García (Nico, gran protagonista en esta etnografía). Quien con su gentileza, vivacidad y don de gente, más que enseñarme sobre un tema de investigación, me enseñó sobre la vida misma.

A Facundo Ballesteros de Asopespa, por su buena disposición siempre, sus enseñanzas sobre agroecología, y por convidarme de su mesa con tanta bondad. A su esposa, la *seño Majo*, le exalto que es de los mejores pescados con patacón que he probado en la vida, así como la relación entrañable que construí con ella. La cual me expuso sobre la profundidad de las fibras humanas que se pueden tocar en campo. De igual forma gracias a todos los de Asopespa, quienes no alcanzo a nombrar por la extensión.

Mis agradecimientos por la información técnica y oportuna brindada por el funcionario de la CVS Robín Muñoz. También extendo este agradecimiento a los acuicultores profesionales del CINPIC de la Universidad de Córdoba – Sede Lorica, Director del LIBP y profesor titular Charles W Olaya. Su grata conversación e instructivas explicaciones sobre piscicultura me fueron de gran utilidad. A los profesores de acuicultura, Ángel Martínez y Jesús Vargas. Al profesor de acuicultura del LIBP de la Sede Montería, Fredy Segura por el apreciado material bibliográfico especializado que me allegó.

Agradezco infinitamente a mi directora de tesis, Claudia Cortés, por tenderme la mano. Eres una luz en el camino. Gracias a la familia Sabogal por el apoyo. Mil gracias a todos. C

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1.1 Pregunta de Investigación y Objetivos	11
1.2 Enfoque Teórico.....	13
1.3 Estado del Arte	16
1.4 Enfoque Analítico	17
1.5 Desarrollo Conceptual y Textual.....	19
1.6 Metodología	25
1.7 Aporte Investigativo.....	28
CAPÍTULO I: DESPOJO DEL AGUA Y LA PESCA.....	30
1.1 Nuestro territorio se Desoló Cuando Apareció Urrá: Despojo hidroeléctrico del agua y la pesca:.....	33
1.2 Despojo Hídrico	48
1.3 Despojo Pesquero.....	55
1.4 Conclusiones Capítulo I	62
CAPÍTULO II: ACCIÓN COLECTIVA EN OPOSICIÓN A URRÁ	65
2.1 Si No Nos Organizamos los Pescadores, el Agua y la Pesca se Van a Acabar: Acción Colectiva Rural.....	68
2.2 Movilización social en oposición a las afectaciones socioambientales del Valle del Sinú70	
2.3 Asociatividad: creación de Asopespa.....	78
2.4 Conclusiones Capítulo II.....	86
CAPÍTULO III: GOBERNANZA AMBIENTAL DE LA PISCICULTURA	89
3.1 Nosotros Podemos Hacer Pesquería Sostenible con la Piscicultura: Gobernanza Ambiental	93
3.2 Gobernanza del Agua.....	98
3.3 Gobernanza de los peces	109
3.4 Conclusiones Capítulo III.....	120
CONCLUSIÓN GENERAL	123
4.1 Reflexiones finales	128
4.2 Aportes de esta Investigación.....	132
4.3 Y a todas estas, ¿Quiénes son los campesinos pescadores?	133
ANEXOS.....	136
ANEXO 1. POSDATA/ TRANSCRIPCIÓN VALLENATOS DE NICO	136

Links adicionales (bonus track):	140
- ¡El chavarrí de mascota, “panga” me ataca!:	140
ANEXO 2. ENSAYO FOTOGRÁFICO.....	141
ANEXO 3. RECUENTO ETNOGRÁFICO	143
BIBLIOGRAFÍA.....	149

INTRODUCCIÓN

-Eso comencé yo así, pidiéndole a mi Dios, cuando yo oí mentar que iban a hacer Urrá, iban a secar la Ciénaga de Charco Grande. Entonces yo le pedí a mi Dios, que si iban a secar las ciénagas, ¿dónde quedábamos nosotros, nuestros pescadores? [...] Como se acabó el recurso del pescado de su fuente natural, el río, por Urrá, tuvimos que hacer represas para piscicultura, y así, poder mantener los recursos de nuestra subsistencia- (Entrevista a Nicolás García, Palo de Agua, 20 de sept. de 2018. 74 años, piscicultor comunitario, fundador pionero de Asopespa).

Es mi segundo día aquí en **Lorica**¹. Municipio ubicado en el norte del **departamento de Córdoba**, próximo al litoral Atlántico y al delta del río Sinú. Lo más sobrecogedor de todo (aparte de la humedad ambiental producida por la alta temperatura de 32 abrazadores grados caribeños, que se entremezcla con la transpiración emanada por la vegetación ribereña, irrigada por el imponente río Sinú y sus enormes ciénagas), es la emoción de estar sentado de nuevo bajo la enramada del patio, en la casa de don Nicolás, iniciando la presente investigación etnográfica. El anterior relato inicial, corresponde a un fragmento de la primera entrevista que sostuve con Nicolás García Madera, uno de mis principales informantes en campo. Nicolás, es un campesino pescador de 74 años. Quien, luego de acompañarse un rato al sereno vaivén de su hamaca, se pone a emplomar la atarraya sobre el pilón de arroz, mientras me narra los inicios de la asociación piscicultora, **Asopespa: Asociación de Pescadores de Palo de Agua**. La cuál contribuyó a fundar, liderar y consolidar, codo a codo, junto a sus vecinos del corregimiento de **Palo de Agua**², luego de la construcción de la **Hidroeléctrica de Urrá**.

1 Lorica, llamada oficialmente Santa Cruz de Lorica (también conocida como Ciudad Antigua y Señorial, La Capital del Bocachico, La Capital del Bajo Sinú o Lorica Saudita), se encuentra ubicado al norte del departamento de Córdoba. Emplazada sobre la zona baja del río Sinú, próxima al litoral del mar Caribe que baña el Golfo de Morrosquillo, a pocos kilómetros de Coveñas, San Bernardo del Viento y San Antero y a 60 km de Montería, la capital del departamento. Tiene un área total de 1.033 km². La cabecera municipal se sitúa sobre la margen derecha del río Sinú (7.3 km² - 1%) y el área rural (1.025.7 km² - 99%) se ubica mayoritariamente sobre la parte noroeste de La Ciénaga Grande del Bajo Sinú. Lorica es un punto de convergencia de la subregión del Bajo Sinú, además de ser el segundo municipio más importante en Córdoba en términos socioeconómicos y demográficos (Burgos, 2015).

Para apreciar una amena información de Lorica, les recomiendo visitar el siguiente link de RTVC: https://www.radionacional.co/noticias-colombia/lorica-un-pueblo-arabe-en-el-caribe-colombiano?fbclid=IwAR3wDRAHLfr4F6wW_UHu5LpzsO3R_uTvpKuGTEuIMxaXIjufEMAximmLL0k

2 Palo de Agua es un corregimiento del municipio de Lorica, ubicado a 8 km del casco urbano, en la margen izquierda del río Sinú. Limita con el corregimiento de Nariño por el norte, con Cotocá Arriba en el sur. Cuenta con 3.000 habitantes aproximadamente. Su única vía de acceso es por medio del cruce del río abordo de un planchón (embarcación que transporta de orilla a orilla del río Sinú, tanto vehículos como personas) (Barrios; Cárdenas & Ríos, 2015).

En esta esquina noroccidental de Suramérica, situada en el Caribe colombiano, la construcción y puesta en funcionamiento del Embalse e Hidroeléctrica de Urrá, a partir del año 2000, generó profundos impactos socioambientales en toda la **Cuenca Hidrográfica del río Sinú**. Uno de los más contundentes impactos que contrajo esta represa sobre este Valle del Sinú, fue la modificación de la dinámica hidráulica del cauce, y por ende, de los niveles hidrológicos de los cuerpos de agua. Provocando así, la disminución de los complejos lagunares que conformaban sus ciénagas. Esta alteración conllevó al deterioro de los nichos ecológicos de las especies acuáticas, al provocar el fraccionamiento de las poblaciones naturales de peces, debido a la barrera física impuesta por la represa. Al surgimiento de esta infraestructura, se suman otros impactos ambientales, representado principalmente por las acciones de acaparamiento por los terratenientes y la expansión de la frontera ganadera. Estas alteraciones afectaron irremediablemente los procesos de producción natural de la biodiversidad de especies acuáticas, desencadenando la disminución de la abundancia pesquera del río Sinú. Afectando así, a los usuarios de este recurso natural: los tradicionales pescadores cordobeses del Bajo Sinú (Valderrama *et al*, 2006: XVI).



Imagen 1. Entrevista con Nicolás García sobre los inicios de Asopespa (Fuente: fotograma capturado de la Etnografía Visual) <https://youtu.be/r6lB2pfWQ1g>

La cuenca del río Sinú históricamente se ha caracterizado por la existencia de una actividad ancestral de uso y aprovechamiento del recurso pesquero, constituyéndose en un valioso sector para la economía y la seguridad alimentaria regional (Salazar, 2008). En detrimento a esta actividad pesquera tradicional, el surgimiento de la represa Urrá, fraccionó las poblaciones de especies de peces migratorios del río Sinú aprovechables (denominados

científicamente como peces reofílicos³): bocachico, dorada, bagre, liseta, rubio, barbul, y yalúa⁴. Estos peces migratorios quedaron aislados en el Bajo y Medio Sinú, sin acceso al Alto Sinú, su nicho de reproducción, disminuyendo así su reproductividad y productividad (Salazar, 2008). Es así como estas especies de peces, que constituían el recurso pesquero de interés comercial y nutricional dentro de la otrora economía pesquera local, fundamentada en la **pesca artesanal**⁵, vieron amenazada su subsistencia, principalmente por el deterioro sobre los hábitats y sitios de reproducción (Valderrama *et al*, 2006: XVI).

Ante tales efectos cotidianos de la disminución de las poblaciones naturales de peces, acontece el deterioro de la pesca artesanal y por ende, el debacle de dicha **economía pesquera** en la cuenca del Sinú. En este contexto, los pescadores campesinos de esta región, se vieron en la obligación de desarrollar un proceso de organización social, productiva y de gobernanza ambiental, en busca de subvertir y mitigar⁶ la disminución pesquera. Encontrando en la consolidación de la piscicultura comunitaria, un medio para solventar sus medios de subsistencia. Es así, como a lo largo del Bajo Sinú surgen a partir del año 2000, un importante número de asociaciones comunitarias piscicultoras en los diferentes corregimientos de los municipios de esta región del Valle del Sinú.

La piscicultura, consistente en el cultivo tecnificado de peces en espacios confinados, mediante su reproducción y cría artificial, se constituyó en una estrategia de manejo especial que permite a los otrora pescadores artesanales, asegurar la recuperación, conservación y sostenibilidad, tanto de los recursos hídricos como pesqueros, a la vez que promueven una alternativa productiva para promover su subsistencia y seguridad alimentaria. Bajo el anterior panorama, es como se promueve el surgimiento de Asopespa

3 Los peces migratorios o reofílicos, son aquellas especies dulceacuícolas que realizan un viaje migratorio reproductivo a lo largo de una cuenca hidrográfica para obtener su maduración sexual (Zapata & Usma, 2013).

4 Bocachico: (*Prochilodus magdalena*), Dorada: (*Brycon sinuensis*), Bagre: (*Sorubim cuspiscadus*), Liseta: (*Leporinus muyscarum*), Rubio: (*Salminus affinis*), Barbul: (*Pimelodus clarias*) y Yalúa: (*Cyphocharax magdalena*) (Valderrama *et al*, 2006: 9).

5 “De acuerdo a la Ley 13 de 1990 se entiende por actividad pesquera “el proceso que comprende la investigación, extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos pesqueros” (Ley 13, 1990: 1); en las clasificaciones de la pesca según su finalidad se encuentra la pesca de subsistencia, la pesca de investigación, la deportiva y la comercial que puede ser industrial o artesanal. En el decreto reglamentario 2256 de 1991 se define la pesca artesanal como “la que realizan los pescadores en forma individual y organizados en empresas, cooperativas y otras asociaciones, con su trabajo personal independiente, con aparejos propios de una actividad productiva de pequeña escala y mediante sistemas, artes y métodos menores de pesca” (Decreto 2256, 1991: 4).

6 Medidas de mitigación: son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Neira & Neusa, 2016).

en el corregimiento de Palo de Agua. Así como del resto de asociaciones piscicultoras comunitarias en las diferentes poblaciones ribereñas de vocación pesquera, especialmente entre aquellas circundantes a la **Ciénaga Grande del Bajo Sinú - CGBS**⁷. En un inicio, la piscicultura emerge como **programa de repoblamiento pesquero** en la cuenca Sinuana. Este repoblamiento, efectuado por parte de la Represa Urrá, la institucionalidad ambiental regional (**Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y el San Jorge - CVS**⁸) y el centro de investigación local de la Universidad de Córdoba (**CINPIC**⁹), buscaba restablecer la abundancia natural del recurso pesquero, en respuesta a la petición de **medidas compensatorias**¹⁰, exigidas y pugnadas por las poblaciones pescadoras afectadas ante el deterioro ambiental y pesquero.

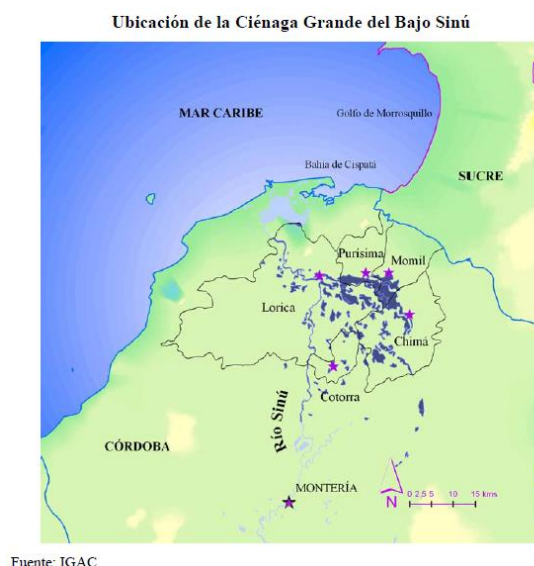


Imagen 2. Mapa que ubica a Lorica y la Ciénaga Grande del Bajo Sinú (Fuente: Salazar, 2008: 6).

Posteriormente, y dada la ineficacia de dicho plan de repoblamiento pesquero para restituir la abundancia pesquera natural de la cuenca del Sinú, la piscicultura es adoptada e

7 La **Ciénaga Grande del Bajo Sinú**, es un complejo lagunar cenagoso de tiene una extensión de 440 km², formado por la dinámica hídrica entre los complejos lagunares y la cuenca media y baja del río Sinú. Es aprovechado por cinco municipios cuyas economías giran alrededor de sus recursos, estos son: Chimá, Cotorra, Lorica, Momil y Purísima (Acosta, 2013).

8 **CVS**: Entidad gubernamental, encargada de la ejecución de políticas, planes, programas y regulaciones en materia ambiental en Córdoba - máxima autoridad ambiental dentro de su jurisdicción: <https://cvs.gov.co/web/>

9 **CINPIC**: Centro de Investigación Piscícola de la Universidad de Córdoba, creado con el fin de desarrollar investigación y transferencia de tecnología en piscicultura continental de las especies nativas locales, para favorecer su desarrollo y fomento piscícola: <http://www.unicordoba.edu.co/comunicados-unicor/128-centro-de-investigacion-piscicola-cinpic>

10 **Medidas compensatorias**: son las acciones dirigidas a compensar y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos (Neira & Neusa, 2016).

implementada regionalmente en el Valle del Sinú, como un mecanismo especial de manejo por parte de los mismos pescadores artesanales, convirtiéndose de este modo en piscicultores comunitarios, como medio de adaptación para compensar el deterioro socioambiental, siendo así, la materialización de dichas medidas compensatorias. De este modo, la piscicultura comunitaria, se constituyó en un medio para asegurar la conservación del recurso hídrico, pesquero y en fin último, para preservar la economía pesquera, así como su proyecto de vida fundamentado en su identidad de pescadores y medio para procurarse una calidad de vida (Ballesteros, 2012; Valderrama *et al*, 2006). Partiendo de este último punto, en esta investigación etnográfica, busco analizar el modo en que el proceso de la consolidación de la piscicultura comunitaria en el Bajo Sinú, desde sus inicios hasta la actualidad, es comprensible como una forma de gestión ambiental comunitaria.

Conocí del problema socioambiental causado por Urrá y el subsiguiente surgimiento de la piscicultura comunitaria en el Bajo Sinú por primer vez en 2016. Cuando visité el proyecto productivo piscícola de Asopespa, en el marco de una salida de campo de pregrado en la clase de Antropología Agraria. Al concluir este ejercicio etnográfico de 8 días, partí con un gran interrogante sobre el modo en que la piscicultura se configura en acciones socioambientales comunitarias, que permiten asegurar la conservación del recurso hídrico, pesquero y en fin último preservar la economía pesquera como su medio de vida primordial. Algo que si me quedó muy claro en esta primera estancia etnográfica, es que en el Bajo Sinú, el pescado es eje de la dieta, economía, seguridad alimentaria, cultura e identidad regional. Se emplea como bien de uso, venta e intercambio, para el consumo y el comercio regional. Siendo la base de la subsistencia de estos campesinos pescadores ribereños. Y que para la subsistencia pesquera es imprescindible el recurso máspreciado, el agua. La cual fluctúa inciertamente en la región, generando extenuantes sequías o inundaciones como analizaremos en el Capítulo I.

Asopespa y sus formas de *gestión ambiental comunitaria*, se materializan en su Granja Piscícola de Asopespa. Compuesta por ocho estanques cavados en la tierra, construidos sobre un terreno de 4 hectáreas, adyacente a la CGBS para captar su agua. Específicamente, de una de sus secciones que colinda con el corregimiento de Palo de Agua, llamada

Ciénaga de Mauricio y Ciénaga los Negros. Los estanques de la granja, denominados vernáculamente en la región como *represas*, son construidos para albergar los peces que cultivan. Se construyen mediante erigir terraplenes de tierra compactada (de alrededor de 3 metros de ancho, conocidos localmente como *camellones* o *diques*) que forman espacios cuadrangulares para contener y reservar agua. Estas represas, son llenadas de agua gracias a un sistema de tuberías insertas en dichos muros de tierra (*diques*), que interconectan las represas con la ciénaga y entre ellas mismas. Dependiendo del área de las represas, es la dimensión de los espejo de agua formados, de lo cual depende las capacidades para contener peces, rondado los montos entre los 2.000 a 10.000 especímenes. Especialmente se cultivan dos especies nativas: bocachico y cachama y una exótica: tilapia. Ya que son de estas tres especies, que se tiene desarrolladas las técnicas de reproducción artificial y de manejo piscícola para la cría (engorde). El manejo para la operación y mantenimiento de esta granja se efectúa comunitariamente entre los asociados de Asopespa.



Imagen 3. Estanques de la Granja Piscícola de Asopespa (Fuente: fotograma capturado de la Etnografía Visual)
<https://youtu.be/wyuk-VQ8vDI>

Visto desde dicha perspectiva anterior perspectiva, la piscicultura, aparte de ser un medio de obtención de proteína animal acuática para la alimentación y aprovechamiento socioeconómico local, contribuye a mantener la oferta ambiental (recursos ambientales y servicios ecosistémicos) que solía prestar el ecosistema de la cuenca hidrográfica del río Sinú. Así mismo, la piscicultura se constituyó en una actividad de producción fuerte que ha remplazado en gran medida la disminución de la pesca artesanal (Ballesteros, 2012). La

comunidad, se configura en la propia gestora ambiental, por medio de administrar dichos recursos y servicios ambientales, mediante el manejo especial proporcionado por la actividad piscícola colectiva. La piscicultura de este modo, les proporciona a los piscicultores derechos ambientales, en cierta medida autónomos, para el manejo y administración de los recursos naturales territorio, agua y peces, en aras de propender por su conservación y sostenibilidad.

Más mi interés sobre la trayectoria de Asopespa, los inicios de su causa común, el proceso organizativo, sus intermediaciones con otros actores, logros, e incentivos para dar esta contienda colectiva por la consolidación de la piscicultura, fueron mi motivación para volver en 2018 a Palo de Agua. Con este retorno, busqué profundizar etnográficamente sobre dicho proceso, para así, proponer un análisis de estas acciones socioambientales comunitarias desde la antropología social. Mi planteamiento central en esta investigación es que la consolidación de la piscicultura asociativa en el Bajo Sinú se constituye en un mecanismo para la gestión ambiental, específicamente aquella que se desarrolla en el ámbito de lo comunitario. Con esto, busco comprender la piscicultura como un modo de manejo pesquero e hídrico especial, que tiene como finalidad solucionar el problema de la disminución pesquera, por medio de un proceso de organización social que promueve la protección, manejo y preservación del ambiente y los recursos naturales, mediante la obtención de derechos ambientales de manejo hídrico y pesquero.

1.1 Pregunta de Investigación y Objetivos

Mi punto de interés principal, es comprender que esta forma gestión ambiental, parte de los esfuerzos comunitarios de los pescadores artesanales afectados. Con el fin de estimar las dinámicas que ocurren a lo largo este proceso organizativo, estableciendo sus inicios y trayectoria hasta la actualidad. Partiendo de lo anterior, la pregunta de investigación que busca responder esta etnografía monográfica es: ¿Cómo la consolidación de la piscicultura asociativa se constituye en una forma de gestión ambiental comunitaria ejercida por los campesinos pescadores, para conservar el recurso hídrico y pesquero, así como la economía e identidad pesquera en la región del Bajo Sinú?

Desde la anterior pregunta, mi objetivo general en esta investigación, es comprender la gestión ambiental desde el ámbito comunitario, ejercida a través de la consolidación de la piscicultura asociativa en Palo de Agua. A partir de este objetivo central, mis tres objetivos específicos, desarrollados cada uno respectivamente en un capítulo son:

- Primero: Contextualizar los hechos previos incitadores de la creación de Asopespa, los cuales se enmarcan en el despojo hídrico y pesquero acaecido, como resultado del conflicto socioambiental de Urrá con los habitantes del Valle del Sinú. Especialmente en este caso de estudio, con los pescadores de la región del Bajo Sinú. Con esta contextualización, busco establecer el eje incitador/propiciador de la GAC.

- Segundo: Analizar el proceso organizativo de los pescadores campesinos del corregimiento de Palo de Agua, desde sus acciones colectivas, que los llevaron desde el empleo de las vías de hecho para exigir medidas compensatorias, hasta la conformación oficial de la asociación de pescadores de Palo de Agua “Asopespa” y su respectiva granja piscícola. Mediante este análisis busco, comprender el eje movilizador de la GAC en este caso.

- Tercero: Exponer tanto la consolidación de la Granja Piscícola de Asopespa, como su manejo técnico. Así como la estructura organizativa de la asociación bajo la cual operan este proyecto productivo piscícola. Entendiéndolo, desde la obtención y despliegue de derechos ambientales. En esta última instancia, busco estimar estos derechos ambientales como un medio para la concesión colectiva de formas de *gobernanza ambiental*, que propenden por la gestión ambiental en el ámbito comunitario. Por medio de esta descripción, busco estimar el eje dinamizador de la GAC.

Otros de mis objetivos a lo largo de la investigación son, presentar una etnografía sobre la transformación de la pesca artesanal en el Bajo Sinú, el surgimiento de la piscicultura, así como su estado actual. Adicionalmente, busco divulgar con este texto, tanto el caso de estudio de la consolidación de la piscicultura, como esta historia que ejemplifica sobre la gestión ambiental desde lo comunitario. Así como también, presentar una etnografía sobre las pesquerías en esta región del Caribe Colombiano.

1.2 Enfoque Teórico

Mi interés analítico en el tema de la gestión ambiental ejercida desde lo comunitario, radica en el hecho de que al plantear el presente problema de investigación, encontré que teóricamente la gestión ambiental es contemplada principalmente desde la gestión pública (institucional) y privada (empresarial). Por medio de políticas e impuestos ambientales para la protección del ambiente (Roldán, 2013: 74-77). Más no desde las acciones sociales de las propias comunidades:

“La Gestión Ambiental es un proceso técnico-administrativo, financiero y político, por medio del cual las autoridades encargadas organizan un conjunto de recursos de diversa índole, que tienen como finalidad la protección, manejo, y preservación del ambiente y de los recursos naturales renovables, en un territorio específico” (Muriel, 2006: 3).

Más mi interés analítico y conceptual gira alrededor de la gestión ambiental que es ejercida desde las acciones comunitarias. Indagando al respecto, siguiendo lo planteado por Molina (2014), en su texto *Gobernanza ambiental: la acción estatal y los movimientos sociales* sobre la premisa de que:

“La gobernanza ambiental y los movimientos sociales se hayan relacionados, muchas veces en su accionar, en la práctica, y se responde usualmente a las necesidades de la población de hacer frente a lo que se considera como la vulneración de sus derechos y, en no pocas ocasiones, a daños al medio ambiente. [...] en ocasiones, el propio Estado se muestra inerte, da respuestas lentas o se convierte en una amenaza para las comunidades que debería proteger.” (Molina, 2014: 29).

En lo jurídico y lo teórico, siguiendo lo anterior, existe en muchos casos una desvinculación de articulación y diálogos entre el Estado y los grupos de la sociedad civil para el manejo de la gestión ambiental desde las mismas comunidades usuarias del recurso (Roldán, 2013: 96). En este sentido y recogiendo lo anteriormente expuesto, considero que un modelo de análisis para comprender la gestión ambiental desde lo comunitario, en el presente caso de estudio, es mediante entramar el proceso de consolidación de la piscicultura comunitaria por parte de Asopespa, como un ejemplo de dicha *gestión ambiental comunitaria*. Entiendo primeramente la *gestión* como:

“Por gestión entendemos, primero, un proceso que comprende determinadas funciones y actividades organizativas que los gestores¹¹ deben llevar a cabo con el fin de lograr los objetivos y metas deseadas. El proceso de gestión se considera integrado, por regla general, por las funciones de planificar, ejecutar y controlar:

11 Gestores: Un gestor es alguien que gestiona, es decir, que se encarga de organizar, administrar o impulsar un proyecto, una actividad o un negocio: <https://definicion.de/gestor/>

La planificación determina qué resultados ha de lograr la organización (pública, privada o cívica). La función de planificar representa el núcleo de la gestión. Planificar implica realizar actividades a lo largo del tiempo cuyo resultado es la fijación de objetivos, planes, programas y proyectos que se requieren para el logro de los objetivos. La función de ejecución, como su nombre indica, es realizar lo planificado según cronograma de programas y proyectos y flujograma de inversiones en el tiempo. La función de control comprueba si se han logrado o no los resultados previstos. Es muy importante para una buena gestión decidir qué se realizará, con qué recursos humanos, técnicos y financieros, y cómo se van a operativizar los planes, programas y proyectos” (Muriel, 2006: 2).

Retomando lo propuesto en estos conceptos, considero que la *gestión ambiental* no solo se debe estimar desde los esfuerzos oficiales e institucionalizados. Sino también, desde las acciones de los diferentes grupos que tienen uso directo de los recursos naturales. Así también, como se deben considerar sus intereses e injerencia en el correcto manejo del medioambiente, que habitan y del que obtiene beneficios y usufructo. En este orden de ideas, estimo la *gestión ambiental* como:

“El manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por los diversos actores, mediante el uso y la aplicación de instrumentos jurídicos, de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos, para lograr el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad” (Muriel, 2006: 3).

Por su parte, lo comunitario¹² en esta investigación lo entiendo principalmente desde el concepto de *desarrollo comunitario*. Partiendo así, del principio que este *desarrollo comunitario*, tiene como fundamento el mejoramiento de las necesidades y problemas de la comunidad para lograr desarrollo en términos de mejorar su calidad de vida. Este sentido de lo comunitario, tiene como su derrotero que:

“Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local” (Ander-Egg, 2005: 34; citado por Carvajal, 2011: 12).

Recogiendo el anterior panorama conceptual, presento como eje central en esta investigación el concepto de *gestión ambiental comunitaria*, siguiendo la definición ofrecida por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA (2009), entendiéndola como:

¹² El término “comunidad” hace referencia a un ámbito espacial de dimensiones relativamente reducidas, en el que existía una compenetración y relación particular entre territorio y colectividad humana. La palabra denota la cualidad de “común”, o bien la posesión de alguna cosa en común. Alude, pues, a lo que no es privativo de uno solo, sino que pertenece o se extiende a varios. A veces, el término se utiliza para designar un pequeño grupo de personas que viven juntas con algún propósito común; también se puede hablar de comunidad aludiendo a un territorio en donde se desenvuelven territorialidades compartidas (Carvajal, 2011: 9-10).

El proceso participativo de articulación de la comunidad para la solución de los problemas y conflictos socioambientales, en donde los diferentes actores, concertan y trabajan unidos junto a dicha comunidad, para lograr el mejoramiento de las condiciones ambientales y la calidad de vida de la población (DAGMA, 2009).

En el presente caso de estudio, y siguiendo el anterior concepto, considero que la *gestión ambiental comunitaria*, comprende inicialmente, un contexto de intereses de mitigación en torno a presiones socioambientales, que incentivaron a las comunidades afectadas a organizarse socialmente. En busca, de obtener derechos ambientales, para desde estos, contribuir a construir alternativas dirigidas a corregir y solucionar los conflictos socioambientales. En este caso de estudio, la consolidación de la piscicultura comunitaria, es el resultado de este proceso.

En esta medida, la *gestión ambiental comunitaria*, en relación con las asociaciones piscicultoras del Bajo Sinú, la entiendo desde los esfuerzos colectivos emprendidos por dichas comunidades de pescadores afectados, en vínculo con los demás actores involucrados en la solución del susodicho problema ambiental de Urrá. Esta gestión ambiental gestada por la comunidad, busca mejorar no solo el estado de deterioro de los recursos naturales, sino de su calidad de vida. Uno de los fundamentos de este proceso de *gestión ambiental comunitaria* fue la búsqueda de medidas de conservación del ambiente y sus recursos mediante la acción participativa, del uso y aplicación de vías de hecho, instrumentos jurídicos, de planeación, tecnológicos, económicos, financieros y administrativos conducentes a la recuperación de los ecosistemas de la CGBS y del río Sinú. Esto, con el fin último de propender por el restablecimiento de la economía pesquera local, dentro de un marco de sostenibilidad a largo plazo.

Cabe resaltar que estos esfuerzos de gestión realizados por Asopespa necesitaron la atención y el aval, además de la subvención y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, por parte de la institucionalidad (principalmente del Ministerio de Ambiente y la Represa Hidroeléctrica Urrá), las autoridades ambientales (CVS) y los centros de investigación científica locales (CINPIC y CVS). Estos esfuerzos comunitarios e institucionales buscan mitigar y controlar la presión sobre los recursos hídricos y asegurar la abundancia natural o artificial de la ictiofauna en la cuenca hidrográfica del río Sinú. Partiendo de lo anterior y en busca de responder la pregunta de investigación, mi indagación teórica y análisis de los datos cualitativos gira en torno a comprender, desde la

antropología ambiental, la gestión ambiental que ocurre en este ámbito de lo comunitario. En busca, de analizar el proceso participativo de la comunidad, en relación a la solución del conflicto socioambiental entre los pescadores y la represa Urrá por medio de la piscicultura.

1.3 Estado del Arte

Haciendo una pesquisa bibliográfica al estado del arte sobre el tema de investigación identifiqué dos temáticas centrales. La primera (i), es bibliografía alrededor del tema de los efectos de la represa Urrá. La segunda temática (ii), está ligada a las adaptaciones socioambientales de las poblaciones rurales del Bajo Sinú. Existen dos estudios socioeconómicos descriptivos de economía regional de Salazar (2008) y Acosta (2013) que han sido precedentes en gran número de la investigación posterior sobre la región, al presentar aspectos geográficos, ambientales, demográficos, sociales y económicos tanto del Bajo Sinú, como del departamento de Córdoba en general. Tanto Salazar como Acosta, del mismo modo que los siguientes autores, hacen énfasis en los recursos ambientales de los ecosistemas del Valle del Sinú, su aprovechamiento económico en las áreas dependientes del afluente y el problema ambiental de Urrá a nivel regional y local.

(i) Sobre el tema de la represa de Urrá, Vélez (2009) propone una metodología para evaluar y cuantificar la alteración del régimen de caudales causado por este proyecto hidroeléctrico. Focalizándose en analizar las inundaciones de predios, reasentamientos, migración de peces y especies acuáticas, ciclos de vida de la fauna, para así formular planes de mitigación y manejo. Por su parte, Madera (2014) ofrece una indagación sobre los impactos de Urrá en tres poblaciones que habitan las riberas de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú. Centrándose en la disminución del recurso pesquero, los cambios aleatorios del nivel de la ciénaga y los consecuentes cambios en las relaciones productivas. A la vez, este autor ofrece una completa reconstrucción historiográfica del proyecto de Urrá. Por último, Sepúlveda (2015) caracteriza las presiones ambientales, concluyendo que los conflictos socioambientales son generados por la conservación del agua y su apropiación por parte de Urrá.

(ii) Acerca de los impactos socioambientales y adaptaciones de las poblaciones del Bajo Sinú, se han analizado: los efectos de la represa sobre sus medios de vida (Barrios, Cárdenas y Ríos, 2015), transformaciones en sus actividades productivas (Ballesteros,

2012). El tema de la disputa por el agua y la manera como las comunidades campesinas e indígenas organizadas la enfrentan desde la resiliencia comunitaria (Sepúlveda, Tabora & Fuentes, 2020). Otro tema al respecto ha sido la valoración cultural y ambiental que construyen los habitantes de la CGBS (Burgos, 2015). Tanto Rojas & Hoyos (2019) como Roa (2010) centran su atención en la organización ASPROCIG del Bajo Sinú, al sistematizar su experiencia organizativa y reflexionar sobre sus dinámicas productivas emergentes.

1.4 Enfoque Analítico

Partiendo del anterior panorama investigativo, estimo perentorio presentar este esfuerzo analítico y conceptual para analizar la *gestión ambiental comunitaria*, ejercida por medio de la piscicultura en el Bajo Sinú, en específico desde la antropología. Perspectivas analíticas como las de la antropología ambiental, contribuyen a entender este problema socioambiental, ya no solo como desequilibrios en el medioambiente, sino como fuente de oportunidad para su mejoramiento, al comprenderlos como producto de una relación particular de los seres humanos con la naturaleza. En este sentido, es importante considerar como los distintos grupos culturales entienden, definen y construyen su relación con dicho entorno biofísico y la forma en que se los interpreta como una determinada acción social (Durand, 2002). Siendo en este caso, desde la *gestión ambiental comunitaria*, en contraposición de las acciones deteriorantes.

Uno de los principales puntos de análisis para la antropología ambiental, es conocer qué tipo de perspectivas culturales, o formas de ver el mundo creadas a partir de la vivencia y conformadas por supuestos, valores, explicaciones y normas, permiten que problemas como la alteración al ecosistema del Bajo Sinú y la disminución de la pesca por Urrá, se transformen en problemas sociales. Esto es, en focos de preocupación y acción de grupos de interés e individuos, los cuáles lo impiden y buscan repararlo, Entre la antropología ambiental, el *enfoque ecosistémico* proporciona ventajas al sugerir la posibilidad de encontrar principios comunes entre la antropología y la biología, de acceder a estudios de carácter multidisciplinario, y finalmente la capacidad de ligar los estudios culturales con el interés por la preservación ambiental (Durand, 2002). Siendo este *enfoque ecosistémico*, fundamento central de mi enfoque analítico.

En esta investigación, tuve acercamientos y diálogos con los discursos de la acuicultura profesional, por medio de entrevistas a expertos en el CINPIC, así como con biólogos, geógrafos y ambientalistas locales de Lorica. Los cuales, me contribuyeron a comprender y profundizar sobre la piscicultura, las condiciones ecosistémicas y la conservación en el Bajo Sinú. “Un rasgo característico de esta antropología ecológica es que, además de considerar los aspectos ecológicos en la explicación de los fenómenos culturales, éstos cobran significado biológico al ser entendidos como adaptaciones, procesos de mantenimiento del equilibrio interno y externo, y estrategias de supervivencia” (Durand, 2002: 176). Siguiendo lo anterior, cabe estimar el proceso de consolidación de la piscicultura por parte de Asopespa como una adaptación ecosistémica y social, en la que la conservación del agua y la pesca fue posible por medio de la mencionada *gestión ambiental comunitaria*.

Otros de los enfoques analíticos con los que dialogo en esta investigación, es desde los aportes teóricos de la antropología rural, del agua y de la pesca. Este problema de investigación primeramente, ocurre en una realidad rural. La de los campesinos pescadores del Bajo Sinú. Cabe acotar que la ruralidad contemporánea en Colombia se ha caracterizado por la intensificación de los procesos de modernización productiva. Siendo estas transformaciones escenario de lucha y organización campesina por la tierra, sus recursos y fuente de demandas por derechos sociales (Duarte & Camacho, 2016). Por su parte, la antropología del agua, centra su atención en las relaciones hidrosociales que se tejen entre las sociedades y este recurso vital. Como es el caso de la movilización social causada por el despojo hídrico (generado por arreglos infraestructurales de las represa), en busca de promover una justa distribución del agua necesaria para la pesca, mediante la protección de estos cuerpos de agua (Camargo & Camacho, 2019). Estas relaciones hidrosociales son un tema central en la relación entre Urrá y Asopespa. Por su parte, la antropología de la pesca estudia las sociedades de pescadores. La pesca como fuente de alimento, profesión e identidad es una actividad cultural (Rubio, 2014). En esta medida, esta investigación analiza la transformación de la pesca artesanal en la piscicultura asociativa comunitaria, a la vez que presenta una etnografía sobre estos pescadores.

1.5 Desarrollo Conceptual y Textual

¿Cómo se gestó el proceso de organización social para resolver la reducción de la pesca a través de la piscicultura?, ¿Cuál fue el proceso de concertación entre los diferentes actores?, ¿Cuáles fueron las acciones colectivas necesarias y qué medios articularon para reivindicar y obtener adjudicación de derechos ambientales y económicos alrededor de la adjudicación de la piscicultura comunitaria? Son algunas de las preguntas principales que busco resolver a lo largo de los tres capítulos que constituyen este texto.

A partir de lo anterior, me enfoco en el desarrollo de este texto en comprender la consolidación piscicultura desde (i) el contexto que promovió su creación, es decir, la disminución de la pesca artesanal por Urrá, entendiéndolo a través del concepto de *despojo*. (ii) Las acciones sociales emprendidas por las comunidades del Bajo Sinú para solucionar este problema, entendidas como el proceso de organización social, analizándolas por medio del concepto de *acción colectiva*. (iii) los derechos ambientales obtenidos y ejercidos a través del uso y manejo del recurso hídrico y pesquero, dados en esta actividad productiva de la piscicultura, comprendidos por medio del concepto de *gobernanza ambiental*. El desarrollo preliminar de las premisas de estos tres conceptos, serán presentados a continuación. Cada concepto, es a su vez, el eje analítico de cada uno de los tres capítulos que constituyen esta monografía etnográfica:

(i) El *despojo*, según el concepto elaborado por el Grupo de Memoria Histórica del CNMH (2014) en su texto “*La Tierra en Disputa: Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960-2010*”, es entendido a partir los modos en que se priva de manera permanente a individuos y comunidades de derechos adquiridos o reconocidos en su condición humana, con relación a predios, propiedades y derechos sociales, económicos y culturales (CNMH, 2014: 20-21). La pesca artesanal, que era eje central de los modos de producción, alimentario e identitario regional en la cuenca hidrográfica del río Sinú se vio disminuida por el cercamiento, privatización y mercantilización de dichos espacios hídricos (río, ciénagas y caños) y el deterioro de bienes comunes rurales como lo es recurso pesquero. Este hecho ha imposibilitado a los campesinos y pescadores desarrollar sus otrora labores productivas cotidianas de pesca, además de provocar la sequía o la inundación de poblados y el daño del ecosistema.

Consuetudinariamente, las ciénagas y las tierras alrededor de estas aguas públicas (playones) se han empleado por sectores y estaciones, de forma individual o grupal, para la pesca, la cacería y la agricultura. A partir del uso regular y comunal de tales espacios se configuró “el derecho de ciénaga”, derecho de facto que tiene un sustento cultural en dichas prácticas, configurándose en plataforma de lucha y movilización social contra el *despojo*. Además, jurídicamente estas tierras y aguas tienen un cuerpo normativo que las define y rige como bienes públicos (Camacho, 2017). Con el *despojo* de un territorio no solo se arrebató lo material, sino también lo simbólico, aquello sobre lo cual se ha configurado la identidad dentro de una tradición campesina/pescadora, y cuyo resultado se plasma en un daño al proyecto de vida de quienes sufrieron su impacto, afectando sus modos de subsistencia, ciudadanía y sentido de pertenencia (CNMH, 2014).

Inmediatamente en paralelo al inicio de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica de Urrá (la cual hace parte de los planes de modernización y adecuación del Valle del Sinú), comenzaron a verse los efectos negativos del represamiento del río Sinú. Materializado en el deterioro de los derechos ambientales colectivos de las comunidades. El *despojo* hídrico y pesquero causado por Urrá generó conflictos entre la represa y los campesinos por la desposesión, usufructo y disposición de estos espacios comunales: las ciénagas, caños y sitios de pesca (CNMH, 2014: 41). Tales espacios y recursos se mercantilizan y privatizan debido a su valoración y regulación en función de su productividad hidroeléctrica y el interés económico. Con ello, no solo se debilitaron los variados sistemas de uso, tenencia y manejo de estos espacios y bienes por parte de las comunidades, sino que se puso en riesgo sus medios de vida, su seguridad, su diversidad, autonomía y lazos comunitarios.

Estas situaciones de degradación ambiental, ocurren generalmente en contextos de pobreza, desigualdad, dependencia y de limitadas capacidades de acción por parte de los afectados para decidir sobre el manejo de los bienes y servicios derivados del ambiente que ellos mismos habitan (Cárdenas, 2009). El *despojo* propiciado por las hidroeléctricas, fomenta procesos de marginalización, empobrecimiento de los habitantes ribereños de las cuencas hidrográficas donde se emplaza la represa y desplazamiento hacia la urbanidad, favoreciendo usos del espacio rural para la industria hidro-energéticas. Ante la degradación socioambiental causada por Urrá, la cual sobrepasa la capacidad del Estado y del sector

privado para mitigarla o prevenirla, se generó una creciente reacción ciudadana por parte de los campesinos pescadores del Bajo Sinú en defensa de su calidad de vida, la protección de su seguridad alimentaria, sus recursos y actividades económicas. Se requirió de la inversión de capital, ciencia, tecnología, para su recuperación, así como de la organización social campesina y administrativa, para llevar a cabo este fin.

(ii) El concepto de *acción colectiva*, entendido como el movimiento de pobladores rurales, marcado por acciones contestatarias, dinámicas, organizativas y prácticas diversas, como actores políticos rurales concretos. Quienes desde lugares particulares buscan transformar sus territorios y reivindicar sus derechos, asumiendo propuestas organizativas de orden local, regional o nacional (Osorio, 2016). Las comunidades hallan en la cooperación y la *acción colectiva* un medio para obtener capacidades sobre el manejo de dicho territorio (Cárdenas, 2009). Este concepto busca reconocer los procesos, actores y acciones comunitarias emergentes en contextos de inconformidades y búsquedas de reivindicaciones, desplegados en el ámbito de lo colectivo para su resolución. (Osorio, 2016). Es desde este proceso organizativo, a partir de donde se crearon nuevas prácticas productivas (piscicultura), se generaron transformaciones en el ecosistema (construcción de los estanques piscícolas), la organización comunitaria (conformación de la asociación Asopespa) y en los recursos de uso común (implementación de la biotecnología piscícola).

Los antecedentes de la lucha campesina en Córdoba permiten entender que ante la concentración de la tierra, la acumulación de los terrenos aledaños a los ríos y las ciénagas, y frente a la acumulación incluso del agua en pocas manos, los campesinos se vieron en la necesidad de organizarse para recuperar tales bienes (CNMH, 2017). La *acción colectiva* es asumida en tanto categoría amplia que recoge diversas expresiones y denominaciones, que van desde acciones puntuales hasta procesos más densos y prolongados, desde experiencias locales hasta dinámicas en red que aglutinan varios actores y espacios colectivos. Asimismo abarca claramente acciones contestatarias, procesos de organización social y prácticas políticas cotidianas más silenciosas. El análisis de las experiencias de *acciones colectivas* ante problemas rurales considera los actores, procesos, territorialidades, temporalidades, conflictos entre otros aspectos. Captar su proceso requiere de un

seguimiento de larga duración (Osorio, 2016). Por tal motivo esta etnografía retoma desde los antecedentes de la asociación piscicultora, su trayectoria y proceder actual.

Una de las dimensiones más importantes para entender la incidencia de la *acción colectiva*, es el alcance político de dichas expresiones organizativas, así como comprender las razones, motivaciones, identidad de dichas acciones y los espacios de interlocución obtenidos (Osorio, 2016). Las *acciones colectivas* no se cristalizan solamente en demandas directas de intervención institucional, más suele ser la vía convencional (Osorio, 2016). Estas *acciones* son dinámicas y reflejan una diversidad de protagonistas, adversarios, escalas, relaciones, alianzas, conflictos y demandas. En el caso de los campesinos pescadores del Bajo Sinú sus pretensiones encontraros oídos ante la institucionalidad y la represa Urrá. Quienes les otorgaron asistencia en la consolidación de la piscicultura, como medida compensatorias. Amparados en derechos ambientales, estos grupos de campesinos pescadores vienen construyendo modelos y formas de producción basadas en el acceso colectivo de los recursos con el fin de promover y gestionar su conservación, con formas propias de acuerdos y reglas para regir su uso (Cárdenas, 2009).

A la par que se desplegaron dichas acciones en defensa del territorio, mediante la obtención del acceso a la administración del recurso hídrico y pesquero, dadas por intermedio del manejo en la piscicultura comunitaria, se iba ampliando el número de afiliados de las asociaciones locales. Siendo en muchos casos, igual a cantidad de habitantes locales, incidiendo principalmente en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, convirtiéndolos en actores con enorme capacidad de movilización y contribuyendo al empoderamiento de la organización (CNMH, 2017).

(iii) El concepto de *gobernanza ambiental*, entendida como el proceso de formulación y contestación de los modelos, diseños y ejecución de los procedimientos y prácticas que configuran el acceso, control y uso de los recursos naturales entre actores diversos (Montoya & Rojas, 2016). Este concepto contribuye a definir el modo en que la piscicultura es el resultado del proceso de *gestión ambiental comunitaria* de Asopespa, ya que su pretensión final era obtener derechos ambientales para el uso y manejo autónomo del agua y la pesca, en aras de promover su sostenibilidad y conservación.

La *gobernanza ambiental* es definido bajo dos enfoques que la describen: el primero, entendido como sinónimo de gobierno de la dimensión ambiental dentro de un marco normativo o conjunto de criterios que se deben satisfacer para su correcta administración. El segundo, el cual es mi centro de interés, lo describe como la coordinación que tiene lugar en espacios jerárquicos y no jerárquico (redes), que promueve la participación de la sociedad civil en la administración y deliberación de los asuntos ambientales públicos, mediante sistemas de gobierno gestados por las propias comunidades. Demostrando así, su capacidad de participación política, con logros en la creación de nuevas normas y manejos para la gestión de los bienes y servicios ecosistémicos (Montoya & Rojas, 2016).

Asopespa, en los terrenos de su granja piscícola maneja colectivamente estos espacios entre sus asociados como se describía al inicio de este texto. De este modo, es estimable este espacio de la granja como un territorio colectivo donde esta comunidad de Palo de Agua obtiene alimento, trabajo, materias primas, desarrollo personal y familiar. Mediante esta administración colectiva, estos piscicultores buscan compatibilizar el aprovechamiento de los recursos naturales con su conservación y así mantener esta fuente de sustento como una alternativa de explotación sostenible del recurso pesquero. Siendo la *acción colectiva* necesaria para construir este modelo de piscicultura asociativa de este caso de estudio. Esta forma de producción pesquera se basa en el acceso comunitario a los bienes y servicios ambientales, fundamentados en la autonomía para decidir y administrar desde sus formas propias de acuerdos, reglas, prácticas y necesidades de uso, con el fin de autogobernarlos, y así, promover y gestionar su aprovechamiento y conservación.

Por su parte, la represa Urrá y su Plan de Ordenamiento Pesquero otorgó dentro de sus programas acuerdos de manejo compartido con las comunidades de pescadores organizadas. Este comanejo, también denominado cogestión o gestión participativa se define como un proceso colaborativo y participativo de regulación y toma de decisiones, entre representantes de grupos de usuarios, gobierno, agencias oficiales, instituciones de investigación y voceros de la población local. Propongo entender dicha administración pesquera como base de la *gobernanza ambiental*, mediante la cual, Asopespa busca orientar el uso sostenible con el fin de producir beneficios sociales y económicos (Valderrama *et al*, 2006).

La *gestión ambiental comunitaria*, implica un replanteamiento de la teoría tradicional alrededor del manejo unilateral de los recursos naturales, al cuestionar los preceptos científicos y las medidas técnicas como únicos criterios objetivos en los cuales se fundamentan las acciones de ordenamiento. Reconoce la relevancia del conocimiento de los actores locales, dado por su experiencia en el aprovechamiento del medio. En el Bajo Sinú, el comanejo se ha dado principalmente a través de permitir a las comunidades piscicultoras el uso de cuerpos de agua (agua de las ciénagas) así como del recurso pesquero, en el sentido de que tienen la capacidad para decidir sobre su manejo (selección libre de especies cultivadas, montos de captación de agua y producción pesquera tamaño de los estanques, periodos productivos, entre otras capacidades). Esto busca que estos actores colaboren con las autoridades, tanto pesqueras, como ambientales, en la conservación ambiental (Valderrama *et al*, 2006: 71).

Entre las ventajas potenciales de este sistema de administración ambiental (GAC), está el hecho que las comunidades se benefician al participar activamente en la toma de decisiones, sobre aspectos que atañen a su forma de vida, su entorno y su actividad productiva. Con esto se busca empoderar a las comunidades ante el daño sufrido sobre la pesquería tradicional, contribuyendo así a disminuir la extracción pesquera del medio natural. De este modo, la piscicultura favorece la pesca artesanal, incrementa la economía pesquera local, fomenta la autonomía territorial y finalmente, brinda oportunidades para el proyecto y calidad de vida de las comunidades piscicultoras sinuanas.

A partir de presentar cada uno de estos tres conceptos, gira la propuesta de escritura de este texto. Dividido así, en tres capítulos que presentan el desarrollo argumental de cada uno de ellos. El primer capítulo, se titula “Nuestro Territorio se Desoló Cuando Apareció Urrá: Despojo hidroeléctrico del Agua y la Pesca”. El segundo “Si No Nos Organizamos los Pescadores, el Agua y la Pesca se Van a Acabar: Acción Colectiva Rural”. Y el tercero “Nosotros Podemos Hacer Pesquería Sostenible con la Piscicultura: Gobernanza Ambiental”.

1.6 Metodología

En cuanto al marco metodológico, esta monografía etnográfica se fundamentó en el uso de métodos cualitativos antropológicos, siendo los principales la observación participante y la entrevista. Esta etnografía se efectuó entre septiembre a noviembre de 2018, principalmente en el corregimiento de Palo de Agua con los miembros de Asopespa. Así como también en el municipio de Lorica entre actores que tiene injerencia en el contexto de la piscicultura asociativa como: los piscicultores comerciales (fincas de alevinaje), funcionarios de la CVS, acuicultores profesionales del CINPIC, pescadores artesanales locales, comerciantes de pescado, principalmente. Escogí a estos sujetos de observación, con el fin de comprender la red de actores que hacen posible la existencia de la piscicultura comunitaria local. Con estos sujetos, realicé una constante observación participante, entrevistas semiestructuradas, estructuradas y a profundidad, grupos focales e historias de vida, con el fin de evidenciar como sus relatos biográficos, históricos y contextuales contribuyen a resolver los objetivos de la presente investigación. Siempre fue infaltable mi diario de campo y la grabadora de voz como herramientas de registro etnográfico básicas, sumado a una filmadora de video.

También, busque emplear metodologías alternativas de etnografía. Como el registro etnográfico participativo, consistentes en dibujar en una *libreta de dibujo*, grabar filmaciones como parte de una *Etnografía Visual*, fabricamos una maqueta como *cartografía social*. En el marco de estos registros etnográficos participativos, Nicolás García Madera (personaje central en esta investigación), quien es compositor vallenato aficionado, se ofreció a componer algunas canciones vallenatas sobre el cuidado del medioambiente, la vida del campesino, la pesca, la ciénaga, entre otros temas. Cuando Nicolás se comisionó a componer las canciones, le solicité que el tema de las mismas debía estar a su albedrío, en referencia a lo que él comprendía que trataba esta investigación. Para este ejercicio, tuve de presente que la música vallenata es el género musical autóctono del Caribe Colombiano, como criterio y pertinencia investigativa.

El vallenato, se constituye en tradición popular y esencia de la cultura costeña. “Sus versos están íntimamente ligados con las tradiciones orales, de donde proviene, dejan entrever y rescatar parte de lo que es la vida del campesino de esta región [...] En sus letras se

acompañan la historia e idiosincrasia de su compositor”. Es una música que conjuga la rítmica con la poesía popular. De este modo, el vallenato cantado por Nicolás se enmarca dentro del vallenato tradicional, entendido como de carácter eminentemente folclórico, su temática abarca hechos de la vida cotidiana, la amistad, la parranda, la tierra y el amor (Blanco, 2000; Aponte, 2011). Presento en el Anexo 1 (Págs. 141-145) de este texto, las transcripciones de dos de dichas canciones (debajo del título de cada canción adjunto un link de YouTube para acceder al video online del registro etnográfico audiovisual de dichas composiciones sonoras vallenatas). También en este Anexo 1, presento una Posdata sumaria, esbozando a grandes rasgos algunos temas, anécdotas y personajes de la investigación que desbordan los límites de este texto. Pero que es interesante traerlos a colación brevemente, con el fin de dar profundidad etnográfica a la investigación.

Por su parte, la *libreta de dibujos*, a modo de bitácora de viaje, fue un cuaderno que empleé para que los informantes que lo desearan, representaran gráficamente sus memorias, percepciones y afectos sobre el entorno que habitan, por medio de dibujos. De este modo en el Anexo 2 (Págs. 146-147), presento un *Foto Ensayo*¹³ presentando fotografías de dichos dibujos que hicieron según sus propias motivaciones. Seleccione las series de cuatro dibujantes (Juan Carlos “Cocuan”, Andrés López, Osnaider Ballesteros y Nicolacito). Estos dibujos son de diversos motivos como paisajes, naturaleza, sus espacios de vivienda, sobre la piscicultura y escenas cotidianas. Dicha selección, obedece a la búsqueda de aquellos dibujos que consideré expresan un valor representativo como *memoria gráfica* de esta etnografía, así como de las inspiraciones de sus dibujantes. “Mediante algo tan básico como podría parecer una libreta, se puede reconstruir un contexto específico gracias a la captura de esa *memoria histórica y gráfica*¹⁴.”

Por su parte, la *Etnografía Visual*¹⁵, es una narración cinematográfica realizada dentro del marco del registro etnográfico de la epistemología antropológica. Estas imágenes para la

13 El foto ensayo, entendido como la colección de fotografías ordenadas bajo un criterio específico, narran la progresión de acontecimientos, personajes, los lugares, emociones vividas y los conceptos que se pretenden transmitir a través de la historia captada en imágenes y relatada con su presentación (Montero: 2013).

14 Tomado de la web: <https://casatinta.com/libretas-de-dibujo-reencuentros-de-memoria-grafica/>

15 La etnografía visual, busca producir una exposición fílmica que sirva de instrumento para la reflexión sobre el trabajo del video como ente de comunicación y diálogo con el espectador. La etnografía visual como texto, es organizada bajo una serie de criterios discursivos, buscando exponer el tema tratado como una metodología cualitativa más: <https://es.slideshare.net/CristinaEchenique/etnografia-visual-uso-de-la-fotografia-en-una-investigacion-cualitativa>

representación del otro, constituyen un modo de aproximación a ellos, los habitantes del Bajo Sinú. El filme de videos, me permitió capturar ese encuentro para representarlo audiovisualmente, contribuyendo de este modo a mi construcción del relato etnográfico. De igual modo, esta *Etnografía Visual*, constituye un medio para reflexionar sobre el rol de la imagen en el modo de relacionarnos con esos otros filmados. Partiendo de este planteamiento, en mis dos últimas semanas en campo, hice un intensivo registro fílmico compartido. Es decir, tanto yo manipulé la cámara y grabe a los investigados para hacerles entrevistas u observación participante, como ellos mismos la emplearon autónomamente para filmar lo que les inspirara. Obteniendo de este modo, unos interesantes resultados visuales y de registro etnográfico.

A partir de dichos videoclips que constituyen la *Etnografía Visual*, seleccione algunos, y capturé un fotograma (imagen fotográfica que compone a un video) de ellos. Estos fotogramas constituyen diez de las veintitrés Imágenes que ilustran esta monografía etnográfica. Estos fotogramas son presentados con el fin de referenciar visualmente el texto, familiarizar a los personajes, escenarios, anécdotas y trabajo campo. Estos fotogramas capturados de los videos de la *Etnografía Visual*, son un ejercicio tanto argumentativo como divulgativo, en el que busco presentar una vista preliminar de dichas filmaciones. Es de este modo, que al pie de texto de cada una de dichas Imágenes, comparto un enlace de YouTube que remite a los videos de los cuales perteneces dicho fotograma. Estos videos, son material en bruto (sin edición), con el cuál busco tanto referenciar el campo y labor etnográfica, así como dar relieve y textura a esta monografía etnográfica. Además de ser un medio para presentar por la multimedia esta investigación.

El siguiente enlace web de YouTube, remite al canal (EL RÍO (SINÚ) ES NUESTRA VIDA) donde se alojan dichos videos, y en el cual publicaré el video del documental (*Etnografía Visual*) que estoy post-produciendo con dichos videoclips en bruto: https://www.youtube.com/playlist?list=PLk83-BTnw-8JEnug_AZrBIuO84EbXrBrd

Po último, en el Anexo 3 (148-153) expongo un *Recuento Etnográfico*, en el que presento sumariamente mi investigación con un piscicultor independiente (Manuel León), dedicado a la reproducción inducida de peces (alevinaje). Gracias a este breve de caso ejemplificante, busco presentar la realidad de los piscicultores independientes comerciales. Con este

Recuento Etnográfico, a la vez expongo sobre las técnicas de reproducción inducida (alevinaje), así como de los manejos piscícolas para su levantamiento (cría), tales como alimentación, mantenimiento de las represas, recambio del agua, entre otros temas de prácticas de manejo ambiental. Estas técnicas de piscicultura son intrínsecas a la piscicultura comunitaria asociativa. Ya que desde los alevinos inicia la cadena de suministro que hace posible explotación pesquera de las asociaciones piscicultoras (quienes se dedican a cultivarlos/cría). Este tema por falta de pertinencia en la línea argumentativa del texto, al ser tangencial, no tuvo lugar en el cuerpo central del documento. Mas con el ánimo de ofrecer claridades, tanto alrededor de los piscicultores comerciales y de alevinaje, así como de sus técnicas, presento este Anexo 3.

1.7 Aporte Investigativo

Mi aporte a lo largo del desarrollo de esta investigación plasmada en el presente texto, en términos generales, es ofrecer una posible propuesta de análisis, desde la antropología ambiental, para comprender la *gestión ambiental comunitaria*, desde el caso de estudio de la consolidación de la piscicultura a causa del conflicto socioambiental entre los pescadores artesanales y la Represa Urrá. Partiendo de esta pretensión, busco presentar una estructura conceptual para estudiar este caso de *gestión ambiental comunitaria*, desde el enfoque de la antropología ambiental mencionado anteriormente (1.4 Enfoque Analítico). Pongo de manifiesto, que este modelo conceptual aplica específicamente para el caso en cuestión, pero considero que puede trasladarse y/o equipararse a casos de estudio similares por diversos profesionales en medio ambiente y sociedad.

A nivel metodológico, una de mis principales pretensiones es exponer una etnografía de la transformación reciente (año 2000 al 2018) y condición actual de las pesquerías en el Bajo Sinú. Con el fin, de divulgar la historia de aciertos de estos pescadores, así como también sus dificultades contemporáneas. Mi intención final, es tanto aportar teórica, metodológica y analíticamente sobre el tema de la *gestión ambiental comunitaria* de este caso en específico. Como presentar esta perspectiva de análisis para ser aplicada a otros casos de estudio similares. En la sección de Conclusiones del presente texto, amplío sobre estos aportes.

La estructura del texto, sigue cronológicamente tanto mi viaje etnográfico en 2018 por el Bajo Sinú, como los sucesos que llevaron a la consolidación de la piscicultura: desde el surgimiento del *despojo* de Urrá, pasando por las *acciones colectivas* de organización social de los campesinos pescadores, hasta sus manejos piscícolas actuales en la granja piscícola como una forma de *gobernanza ambiental*.

Comencemos este viajes fluvial por la historia, las memorias y logros por las torrentosas aguas sinuanas, bogadas por los pescadores campesinos en defensa de la pesquería, y ahora por nosotros a través de este texto, para comprender su historia de superación...

CAPÍTULO I: DESPOJO DEL AGUA Y LA PESCA

Mientras aguardaba en la acimatada sala de espera del aeropuerto de Montería, Los Garzones, a que la banda transportadora entregara mi equipaje, escrudiñé alrededor en busca de los típicos folletos informativos sobre el turismo local. Cuando inmediatamente, quedé exaltado al observar que el único material impreso disponible en los anaqueles, ofrecido en las oficinas de turismo, era uno impreso por la Empresa Hidroeléctrica Urrá S.A. E.S.P.. Titulado, “Preguntas Frecuentes Sobre Urrá”, me era curioso el hecho de que en vez de ofrecerse folletos sobre los atractivos de la ciudad Montería, las playas en Cispata y Tinajones o ecoturismo en el PNN Nudo de Paramillo a los viajeros que arribaban, en su lugar, se ofreciera este librito, que en sus 20 páginas ofrecía explicaciones sobre la represa hidroeléctrica Urrá. ¿Por qué a todo aquel que llega a Montería le interesaría enterarse sobre una hidroeléctrica, sus impactos ambientales y planes de mitigación? Este era un hecho revelador para mí, entre la historia oficializada de Urrá en este texto, y la realidad muy contraria que venía a comprender de primera mano.



Imagen 4. Folleto “Preguntas Frecuentes Sobre Urrá” (Fuente: Urrá, 2017; fotografía propia).

Tomé varios ejemplares, y debo mi admitir mi emoción con esta coincidencia, ya que este librito consignaba, en sus palabras, las “*respuestas oficiales*” de parte de Urrá acerca de las “*controversias públicas*” desencadenadas por las afectaciones que causa su operación en su área de influencia, el Valle del río Sinú. Desde 2016, he investigado sobre los conflictos ambientales de la Hidroeléctrica Urrá. Y este hallazgo fortuito del folleto oficial de la represa, lo tomé como un buen presagio. Mi interpretación, sobre el porqué se ofrece de entrada estas explicaciones sobre la represas Urrá en el folleto, a los que arriban al

aeropuerto, es que la represa constituye una realidad inexorable en toda la región y para los habitantes del río Sinú. Dado esto, los viajeros, tarde o temprano, escucharían hablar de esta controversial infraestructura hidroeléctrica. Entonces, pienso que resulta más oportuno para la entidad, aclarar de antemano las quejas de la sociedad civil, que ellos denominan en dicho texto como “*controversia pública*”.

No coincidentalmente, como el hallazgo del folleto, esta investigación tiene su punto inicial en presentar y analizar los conflictos socioambientales en el Bajo Sinú alrededor de los recursos hídricos y pesqueros, desencadenados a partir de la construcción y operación de la Hidroeléctrica Urrá. Al ser este, el problema ecológico determinante que motivó a los grupos de pescadores campesinos en esta región caribeña, a movilizarse, organizarse y pugnar por obtener compensaciones ambientales, dada la disminución de la pesca artesanal. En este Capítulo I, mi objetivo es contextualizar el panorama inicial de deterioro socioambiental y económico, conllevado por la disminución de la pesca artesanal, a causa de la alteración hidrológica generado por la represa Urrá. Esta contextualización, es el precedente textual para dar lugar al análisis del proceso organizativo de los pescadores campesinos del Bajo Sinú, para consolidar la piscicultura comunitaria. El cual, será el tema en el siguiente Capítulo II.

Para desarrollar dicha contextualización, recurriré al concepto de *despojo*, en la medida en que propongo entenderlo como sinónimo de desposesión de los derechos de propiedad de las poblaciones campesinas, alrededor del uso y ocupación de su territorio, debido a la apropiación y encerramiento de distintos recursos naturales que constituyen bienes comunes (Ojeda, 2016: 20). Mi argumento central en este capítulo introductorio, es que el deterioro socioambiental y económico, causado por el daño ecológico propiciado por Urrá, se constituyó en un mecanismo de *despojo*, que incitó/propició, a estos pescadores campesinos a emprender el susodicho proceso de *gestión ambiental comunitaria*, a través de consolidar la piscicultura comunitaria. Planteo, que el *despojo* de Urrá, se constituyó en el hecho germinal y determinante para que los pescadores, que vieron deteriorado su medio de sustento, calidad y proyecto de vida, se vieran obligados a emprender, por medio de la *acción colectiva*, la consolidación de las asociaciones y granjas piscicultoras comunitarias.

Dentro de mi planteamiento, considero que el debacle, de las bases de sustento natural de estos pescadores (la pesca,) se configuró como pie de lucha común, debida principalmente a su urgente necesidad por conservar los recursos naturales y la actividad pesquera. Ya que la pesquería es esencial para garantizar su sustento económico y bienestar socioambiental. Propongo contextualizar dicho *despojo*, desde una perspectiva de *ecológica cultural*, entendida esta perspectiva, como la contemplación del proceso de interacción entre la organización social y los elementos del ambiente apropiados por un grupo cultural. **De** este modo, busco comprender como el problema ambiental es socialmente construido, afrontado y sobrellevado por las asociaciones de piscicultura comunitaria locales (Durand, 2002).

Mi punto de partida para reconstruir dichas experiencias socioambientales de *despojo* hídrico y pesquero, tanto en el trabajo etnográfico como en este texto, fueron principalmente los relatos y memorias, que capte de voz viva de los campesinos pescadores, que padecieron directamente las transformaciones y deterioros contraídos por la construcción y puesta en funcionamiento del nombrado megaproyecto hidroeléctrico Urrá. Específicamente, efectué este registro etnográfico de audios desde entrevistas semi-estructuradas y a profundidad, con ciertos miembros de la asociación de piscicultores Asopespa del corregimiento de Palo de Agua, en Lorica, quienes son mis sujetos de estudio centrales. Otra fuente importante, son los materiales bibliográficos sobre el despojo inicial causado por la represa Urrá, acaecido por las comunidades indígenas del resguardo Emberá Katío en el Alto Sinú. Quienes fueron los primeros en padecer los deterioros ambientales de la cuenca sinuana¹⁶ y concientizaron, mediante manifestaciones públicas, su experiencia nefasta ante la aparición de Urrá, al resto de los pobladores del Valle del Sinú.

También, inicié la investigación acudiendo a expertos locales sobre el tema medioambiental en la región, con el fin de conocer desde la perspectiva administrativa, técnica y científica los conflictos socioambientales generados por Urrá. Así, entreviste a funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Sinú y San Jorge – CVS, entidad gubernamental, máxima autoridad ambiental regional. Así como también, del Centro de

¹⁶ Probablemente una de las comunidades que se vio más afectada al recibir de manera más directa el impacto físico de la construcción de la represa Urrá, fue el pueblo indígena Embera Katío del Alto Sinú (inmediaciones del municipio de Tierralta, Córdoba). Lo cual, afectó profundamente sus estructuras socioculturales y generó una fuerte resistencia a la visión de desarrollo que se pretendía imponer en oposición a las prácticas que tradicionalmente habían definido (Leguizamón, 2015: 95).

Investigación Piscícola de la Universidad de Córdoba – CINPIC en Lórica y el Laboratorio de Investigación Biológico Pesquero de la Universidad de Córdoba en Montería. Estas dos últimas entidades mencionadas, son centros de investigación científica piscícola universitarios públicos. Lo cuales han desarrollado un importante trabajo científico y técnico alrededor los problemas ambientales, especialmente el hidrobiológico en el Bajo Sinú, y en todo el departamento de Córdoba, en busca contribuir al mantenimiento del recurso pesquero y los ecosistemas hídricos sinuanos.

El palabras tácitas, siguiendo a Sepúlveda (2015), así como a las narrativas recogidas en campo con los campesinos y los expertos locales, el *despojo* agenciado por la represa Hidroeléctrica Urrá, se materializa sobre el acaparamiento del recurso hídrico de la cuenca hidrográfica del río Sinú. La construcción de la presa para conformar el Embalse de Urrá, conllevó a la alteración de todo el ecosistema, desencadenando así, a la disminución de la hidrofauna de las aguas del Sinú. En especial, el recurso pesquero que sostenía la economía pesquera local (Sepúlveda, 2015).

Siguiendo el anterior planteamiento, en este Capítulo I, busco desarrollar el concepto de *despojo* a través presentar primeramente los problemas generales asociados a la aparición de la represa Urrá. En segunda medida, reconocer aquellos problemas socioambientales asociados al control del agua entendiéndolos como *despojo* hídrico. En tercer lugar, identificar el subsiguiente deterioro socioeconómico de la pesquería local, comprendiéndolo como una forma de *despojo pesquero*. En resumen, busco presentar como el problema ambiental de Urrá es socialmente construido y asumido por los pescadores campesinos del Bajo Sinú afectados, desde la lógica del *despojo*.

1.1 Nuestro territorio se Desoló Cuando Apareció Urrá: Despojo hidroeléctrico del agua y la pesca

Retomando mí relato etnográfico en campo, desde la ventana del taxi en el que recorría los 51km que separan el sector de los Garzones, donde se ubica el aeropuerto a las afueras de Montería, del municipio de Lórica, auscultaba el paisaje para observar el sinuoso y caudaloso sendero hídrico del Sinú que me traía hasta aquí. Luego de instalarme en un hotel en el casco urbano de Lórica, que logísticamente me permitía movilizarme entre los

diferentes sitios de investigación en los corregimientos de este municipio y sus cercanías, me dirigí al corregimiento de Palo de Agua, como lo haría prácticamente a diario por los próximos tres meses de esta etnografía. Me sobrecogían las imágenes de estos boscosos paisajes ribereños, los reflejos del cielo en el espejo de agua cienaguero sobre amplias planicies, la cacofonía producida por el cuantioso parque de motocicletas en Lorica. Así como mi camisa de manga larga, pantalón y zapatos formales que solía vestir, y que al principio me sofocaban, pero luego del tiempo me acostumbré, e incluso me proporcionaban cobertura al fulgurante sol, que irradiaban los usuales 32 abrazadores grados de temperatura caribeña del medio día.

Para acceder al corregimiento de Palo de Agua, donde habitan los socios de Asopespa, el único modo es atravesar el río Sinú desde la margen derecha, sobre el que se ubica el centro de Lorica, al izquierdo, por medio fluvial. Este paso, se hace a bordo de embarcaciones que cruzan constantemente el río Sinú para transportar a los transeúntes del corregimiento. Hay dos tipos de embarcaciones, canoas motorizadas de tamaño medio, en las que caben varias motos y una decena de personas. Y el planchón, que es un gran bote (asemejable a un ferri) en cuya cubierta caben, por lo menos, dos camiones doble eje y alrededor de dos decenas de personas. Estas embarcaciones se movilizan en sentido perpendicular a la corriente del río para conectar ambas márgenes del río, y se utilizan como puente en muchos corregimientos a lo largo del Sinú, además, de medio de transporte que interconecta áreas rurales con los cascos urbanos (Acosta, 2013: 31-32). En cercanías a esa otra orilla (la del corregimiento), observaba destacándose el campanario de la Iglesia de la Virgen del Carmen del Caracol, junto a su respectiva plaza, frontal al río, alrededor de donde se extienden los contados comercios locales, tales como tiendas de abarrotes, una ferretería, cacharrería, un billar y varios bares, próximos al embarcadero.



Imagen 5. Fotograma del planchón cruzando el río Sinú para acceder al Corregimiento de Palo de Agua <https://youtu.be/1VFXc9oREBA> (Fuente: fotograma capturado de la Etnografía Visual)

Apenas desembarque, me tope la ceiba centenaria enorme que recibe el corregimiento y que constituye un punto de reunión al lado del muelle. Llegué guiado por mis recuerdos (así como por sus indicaciones telefónicas) a la vivienda de la familia de Nicolás García Madera. Todo continuaba igual a como lo recordaba hace dos años. Por su parte, Nicolás García, me recibió con gran efusividad, como si nos hubiéramos visto ayer por última vez, haciéndome sentir como a los viejos conocidos. Luego de un abrazo, me dice con gran sonrisa –*hombee, ¿y tú que más pue´?*-. Estas muestras de deferencia y cercanía fueron una constante durante la investigación, ya que las personas como se dicen aquí, *son de puertas abiertas*, tanto en sentido literal (suelen sentarse en la puerta de sus casas a pasar el tiempo), como figurado (en sus bondades hospitalarias). Luego de explicarle la investigación a Nicolás, concretar el programa de trabajo de campo con varios miembros de Asopespa más y fijar un cronograma de reuniones, retorné a Lorica para dirigirme a la sede de la CVS. Ya que hasta ahora eran las dos de la tarde, y era conveniente aprovechar el ímpetu con el que había comenzado este primer día investigativo.

Tome otro mototaxi, el cuál sería de aquí en adelante, mi medio de transporte por excelencia, para que me llevara a CVS sede de Lorica, denominada como la Estación Piscícola de Lorica – CVS, ubicada en el barrio San Gabriel. Elegí acudir primero a esta entidad local de la CVS, al ser la institución oficial que cumple a función de ser máxima autoridad ambiental regional, controlar la pesca y fomentar de la piscicultura. En mi entrevista con uno de sus funcionarios principales, el acuicultor profesional de la Unicordoba, Robín Muñoz, uno de los principales puntos dialogados fue sobre los modos en que esta entidad local implementa métodos científicos y tecnológicos para la reproducción artificial e inducida de peces, en aras de efectuar sus programas institucionales de repoblamiento íctico en el medio natural y fomento de la piscicultura comunitaria, siendo esta una de sus principales funciones. Las instalaciones, así como los misionales de esta sede de la CVS están dirigidas al aseguramiento de la producción de alevinos para garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos locales (CVS, 2018). Robín Muñoz, señala al respecto de la disminución pesquera que “

-la producción pesquera local antes era únicamente extractiva, por medio de la pesca artesanal, del recurso pesquero presente naturalmente en el medio. No existían las granjas, ni las técnicas, para la producción de alevinos y cría de peces en estanques- (Entrevista a Robín Muñón, CVS-Lorica, 19 de sept. de 2018. Funcionario de la CVS-Lorica).

Debido al deterioro ambiental sobre la pesca artesanal, fue necesaria la implementación de la piscicultura. Así, lo ratifica la Sentencia T-194 de 1999 de la Corte Constitucional en el punto tres, alrededor del proceso de degradación medioambiental que afecta la Cuenca del Río Sinú. En especial en lo referente al impacto en el recurso ictiológico causado por la alteración hídrica de la Hidroeléctrica Urrá I¹⁷. Dicho deterioro, conlleva a la implementación de técnicas piscícolas de repoblamiento y establecimiento de granjas (zoocriaderos). En paralelo a esto último, este funcionario de la CVS me señala que la producción piscícola surge a raíz de que el recurso pesquero natural se estaba agotando cada vez más, según sus apreciaciones, *-por diversos motivos, como la destrucción de los hábitats naturales, el uso de artes de pesca depredadores que llevan a la sobrepesca o las inundaciones y sequías súbitas por Urrá-*.



Imagen 6. Entrevista a Robín Muñoz – funcionario de la CVS-Lorica <https://youtu.be/xUFBHmigLf0> (Fuente: fotograma capturado de la Etnografía Visual).

En 1992 inicia la construcción la hidroeléctrica Urrá I. Uno de los proyectos energéticos más ambiciosos en la historia reciente de Colombia, ubicado en la inhóspita y selvática región del Alto Sinú, al noroccidente del territorio andino. Llevar a cabo este proyecto hidroenergético fue prioridad, a toda costa, para los gobiernos nacional y regional (Castrillón *et al*, 2008). En especial para la clase política cordobesa, que promocionó el proyecto como un determinante en el futuro de la región y como un modo de compensación ante el histórico distanciamiento del gobierno central (Acosta, 2013). De entrada, la

¹⁷ La Sentencia T-194 de 1999 declara que la construcción de las obras civiles de la hidroeléctrica Urrá I, y la desviación del río, afectaron de manera muy significativa al recurso íctico de la cuenca del Sinú. Esta sentencia señala que, “se puede afirmar que en la cuenca del Sinú se presentan conflictos de conservación del orden de magnitud 1, o sea de transformación total -cuando hay desaparición o cambio fundamental de sus características-, y del orden 2, o de perturbación severa -cambios en las funciones ambientales-, en un área de humedales que representa el tres por ciento (3%) del total de los identificados a nivel nacional por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (Corte Constitucional, 1999 - Sentencia T-194 de 1999).

licencia ambiental para la etapa de construcción, soslayó los impactos ecológicos, económicos, ambientales y sociales que la obra acarrearía a la población. Como también, desconocieron la presencia del pueblo aborígen Embera Katío del Alto Sinú, como perjudicados irrevocables, al habitar dentro del área de influencia directa del proyecto, y cuyos derechos constitucionales fueron vulnerados, a todas luces (Martínez & Reyes, 2012), como será expuesto más adelante.

La hidroeléctrica Urrá, en consonancia con su licencia ambiental otorgada para efectuar la etapa de construcción de las obras civiles, emanada por el extinto INDERENA en 1993¹⁸, se proyectó como represa multipropósito, con la función principal de generar y comercializar energía, con su planta hidroeléctrica. Así como, para el control hidráulico de caudales extremos de inundaciones y sequía (Urra, 2017). Su construcción prometía al pueblo cordobés el desarrollo económico y social de la región, mediante la producción eléctrica, redundado en la condonación de regalías públicas, el control de las inundaciones y sequías, incrementando la actividad agrícola gracias a la recuperación de aproximadamente 405.000ha que presentan problemas de inundación¹⁹, la eliminación de crecientes que ponían en riesgo a las poblaciones ribereñas, entre otros añorados beneficios que nunca llegaron a materializarse (Madera, 2014).

Vélez (2009), señala que el principal impacto ambiental generado por la infraestructura de Urrá sobre la cuenca hidrográfica del río Sinú, es la alteración o bloqueo ambiental del ecosistema donde se ubica el embalse formado por la presa (Vélez, 2009: 10). A partir de este hecho, uno de mis puntos iniciales de análisis fue comprender esta situación, desde la antropología ambiental, bajo presupuestos que la definen bajo el concepto de *conflicto socioambiental*, entendido como las alteraciones biofísicas y sociales negativas sobre el entorno que afectan el equilibrio vital de un ecosistema, incluido el ser humano. Esta definición no solo describe el problema ecológico o daño ambiental desencadenado por situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural, en relación al acceso o control

18 Resolución 243 del 13 de abril de 1993, mediante la cual: “El Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables -INDERENA, otorgó licencia ambiental a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica -CORELCA, para la etapa de construcción del Proyecto Hidroeléctrico URRÁ I”.

19 Se proyectaba que la eliminación de los desbordamientos y de las inundaciones provenientes de los altos caudales del invierno aumentaría el área de las tierras dedicadas a la agricultura de 20.000 a 150.000 hectáreas, lo que a su vez fomentaría un aumento en la producción agrícola y el desarrollo de la agroindustria en la región (Madera, 2014: 22).

de estos espacios y sus recursos, sino que también hace referencia a los procesos sociales de oposición suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de tales recursos naturales, mediante la denuncia y movilización contra los causantes de tales daños ecológicos (Quintana, s.f.).



Imagen 7. Fotografía panorámica de la Represa Hidroeléctrica Urrá. (Fuente: Sitio Web de Urrá): <https://urra.com.co/>.

Las alteraciones sobre dichos cuerpos de agua (el río Sinú y sus ciénagas)²⁰, disminuyó los servicios ecosistémicos de aprovisionamiento de agua y alimento de origen acuático a los pescadores, quienes con el paso de los años posteriores a la construcción y operación de la represa, se vieron cada vez más afectados por la disminución pesquera. En este sentido y como expondré en los siguientes dos apartados de este capítulo cabe contemplar estos perjuicios acaecidos por la construcción y subsiguiente operación de Urrá, como una forma de *despojo*. Al entenderlo en un sentido general, como la disputa por la propiedad, posesión y uso de los recursos naturales que necesitan las personas y comunidades para satisfacer sus necesidades básicas y en un sentido profundo, como la privación del territorio, la identidad y la vida misma. En Colombia, el *despojo* es un concepto contextual, ligado a coyunturas históricas, políticas conflicto y movilización social contemporánea, por ello, constituido como sinónimo de desposesión rural de los derechos de propiedad de las poblaciones

20 El sometimiento de la represa Urrá a una operación hidráulica pulsátil en distintos horarios, provoca cambios drásticos en la dinámica hídrica. Lo que repercute en las diferentes especies bióticas locales, contribuye a la sedimentación y erosión en la cuenca río Sinú, salinización del estuario en el delta, aumenta la amenaza de epidemias por aguas estancadas y reduce el intercambio del río con los complejos humedales que constituyen las ciénagas (Corte Constitucional, 1999; CVS, 2008). Los cambios drásticos en la dinámica hídrica como consecuencia de la actividad de la Represa Urrá son frecuentes y ello afecta la estabilidad de la cuenca. Según indica la Resolución de la Defensoría del Pueblo (Marzo, 02 de 2007), se produjeron cambios bruscos en los caudales desembalsados entre un día y otro. Por estas causas, **resultaron perjudicadas unas cuatrocientas (400) comunidades rurales de campesinos y pescadores ribereños, con una población estimada de 300.000 personas, que se hallan en condiciones socioeconómicas precarias, y dependen de la pesca para subsistir.**

campesinas sobre su tierra/territorio y sus bienes comunes (Ojeda, 2016).

Este proyecto hidroeléctrico inundó 7.400 hectáreas en las estribaciones de la Angostura de Urrá para crear el Embalse (de Urrá). Para iniciar estas obras de ingeniería civil, fue necesario trasladar a los indígenas del Resguardo Indígena Embera Katío del Alto Sinú, emplazado en el Parque Nacional Natural Nudo de Paramillo. De igual forma, la desviación del río para iniciar las obras civiles de la presa, y su posterior culminación, alteró el régimen hídrico del río y las ciénagas. Estas alteraciones medioambientales, deterioraron los medios de vida en toda cuenca del río Sinú, donde se asientan los campesinos ribereños. Viéndose afectados en mayor medida los habitantes de la Cuenca Alta y Baja (dado que en la Cuenca Media se ubica la ciudad de Montería, capital del departamento de carácter urbano) (Castrillón *et al*, 2008). Al respecto, Castrillón *et al* (2008) ahondan en las inconformidades públicas con este megaproyecto hidroeléctrico, señalando que “no es tanta ni tan estratégica la energía producida, ni menos fuertes los estragos que causan las recurrentes inundaciones del valle del Sinú, ni han corrido los ríos de fortuna y de prosperidad”, pregonados para los cordobeses. Además, nunca aparecieron las tierras, ni los distritos de riego, que se adecuarían para los campesinos (Castrillón *et al*, 2008: 53).

En la entrevista a Robín Muñoz de la CVS-Lorica, le pregunté sobre sus consideraciones acerca de la disminución pesquera en la Cuenca del Sinú. Él, aunque admitía que los efectos Urrá sobre el ciclo hidrológico saltan a la vista, como lo evidencian los monitoreos de abundancia hidrobiológica del río. Muñoz, apuntaba que, en gran medida, también el problema de la pesca era responsabilidad del pescador, ya que ante la disminución pesquera su respuesta fue avocarse a la sobrepesca. También señala, que a la anterior problemática se suman los terratenientes, que construyen diques para desecar grandes porciones de suelo de la otrora áreas de ciénaga. Considero que Muñoz, desde su posición institucional y administrativa, no está en capacidad de oponerse a las realidades acaecidas por Urrá. Esta conjetura es infundada por mí a partir de que en nuestras conversaciones, en las cuales siempre atenuaba el tema de las alteraciones ecológicas, restándole responsabilidades a la represa.

El hermetismo alrededor de las afectaciones de Urrá construyó un secreto a voces, una hecatombe silenciada bajo una amenaza funesta. Ya que, a pesar que todo cordobés es

testigo de esta ineludible realidad vivida cotidianamente, fuerzas oscuras intimidan a la población en busca de dismantelar a cualquier detractor, desarticular la organización opositora y acallar los liderazgos, generando un clima de tensión y miedo alrededor de cualquier tema alrededor de la represa Urrá (Martínez & Reyes, 2012). Tal como apuntan Castrillón *et al* (2008), en su artículo *La Represa de Urrá y los Embera Katío del Alto Sinú: Una historia de farsas y crímenes*, la construcción de la hidroeléctrica de Urrá estuvo atravesada por condiciones especiales de orden público, de política pública –ambiental, étnica y social– durante la década de los noventa, que deben ser tenidos en cuenta, ante las arbitrariedades de este megaproyecto. El cual, desencadenó en un costo humano, económico y social de las nombradas magnitudes (Castrillón *et al*, 2008: 53-54).

Dichas condiciones particulares en la política pública fueron principalmente la transición del INDERENA al Ministerio del Medio Ambiente y la aprobación del Plan de Expansión Energética por el gobierno nacional (de Andrés Pastrana). De este modo, el gobierno avaló la construcción del proyecto multipropósito Urrá y declaró *zona de utilidad pública* al Alto Sinú. “Llevar a cabo este proyecto fue prioridad de los gobiernos nacional y regional y en ese sentido se reformaron los esquemas contemplados en la consulta a las comunidades indígenas y también se presentaron casos únicos en el licenciamiento del proyecto”. “A pesar de que el proyecto en mención, traslapaba claramente el entonces resguardo Karagabí, la Reserva Indígena de Río Verde, el Parque Nacional Natural Paramillo y su zona de amortiguación” (Castrillón *et al* , 2008: 55).

Con respecto a las condiciones de orden público alteradas, que propiciaron la construcción irregular del proyecto hidroeléctrico Urrá, según Acosta (2013), se debieron a la “presencia de grupos armados ilegales, cultivos ilícitos, desplazamiento forzoso. Sumado a la inconformidad colectiva, por los deterioros ambientales de la represa, en el territorio ancestral de los indígenas Embera, en las márgenes de los ríos Sinú, Esmeralda y Verde, en el interior de la estrella hídrica del Nudo de Paramillo. De este modo, perpetraron estrategias dirigidas a debilitar la defensa del territorio que emprenden los indígenas, por medio de promover el miedo y la división al interior de la comunidad, alentada por los asesores de la empresa” (Acosta, 2013: 41). Luego de culminadas las obras de infraestructura de la represa, la empresa Urrá solicitó la Licencia de Llenado y Operación al

Ministerio del Medio Ambiente. Esta concesión se apoyaba en la presión permanente de los políticos costeños (de Córdoba especialmente), del Ministerio de Minas y de grupos paramilitares (Castrillón *et al*, 2008), como profundizaremos en el siguiente Capítulo II.

“La región del Alto Sinú era escenario de una fuerte disputa territorial entre guerrillas y paramilitares. El campamento central de Carlos Castaño se localizaba en el Nudo de Paramillo, donde nacen los ríos que surten el embalse. Fueron muchos los indígenas asesinados o desaparecidos en medio del conflicto” (Mayr, 2008: s.p.). Por una parte, “la presencia y presión de las FARC, que instigó la estigmatización de la población (con más veras cuando secuestran a dos ingenieros suecos), pues los líderes amenazados, asesinados o desaparecidos fueron sindicados de ser guerrilleros. Y en la contracara, estaba “el dominio absoluto del paramilitarismo en Córdoba y Urabá, que garantizaba la expansión de los dos crecientes frentes económicos, el ganadero y el bananero, que atenazaban a los embera” El jefe paramilitar Carlos Castaño, “que hacía favores a granel al gobierno y a la clase política de Córdoba, reconoció que la muerte de Alonso María Jarupia, venerable autoridad tradicional de la comunidad de Kiparado (Cruz Grande) [Resguardo Embera Katío], señalando que había sido a todas luces un asesinato y manifestó que él no iba a seguir haciéndole mandados a Urrá”. (Castrillón *et al*, 2008: 54).

Sumado a lo anterior, en declaraciones del jefe ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, ante la Comisión de la Verdad (2020), reconoce haber asesinado al líder indígena Embera, Kimy Pernía Domicó, como respuesta a sus represalias ante Urrá. Salvatore Mancuso reconoció el crimen contra este líder indígena ante su hija, Martha Cecilia Domicó, a través de un diálogo telefónico facilitado por la Comisión de la Verdad, en el marco del programa *Encuentro por la Verdad*²¹. En este contexto, la violencia paramilitar se conformó en un

21 En este diálogo, Mancuso declaró en viva voz que: “del proceso de Justicia y Paz voy a contarle unas cosas: lo del líder Kimy Pernía Domicó fue un crimen de Estado. Yo como miembro de facto recibí una llamada del Estado, de las Fuerzas Militares, recibí una orden del comandante Carlos Castaño en este sentido de asesinar, nuestras órdenes eran de dar de baja, eso significa asesinar al líder Kimy Pernía Domicó. Las excusas que estaban dando, porque fueron excusas para hacerlo, porque ustedes entenderán, ustedes recordarán que a ustedes el Estado los censaba, les impedía ingresar alimentos a la zona, porque les decía de “manera libre”, lo que ustedes quería llevar no podían llevarlo, porque decían que ustedes allá alimentaban a los grupos subversivos que estaban en la zona. Y cuando construyen Urrá fue una decisión sin consulta que los afectaba a ustedes directamente como comunidad. Y que esto iba a provocar una ruptura de los elementos y tradiciones de su cultura, de su cosmovisión, de su subsistencia material, entre otros. Empezaron acciones sistemáticas desde el Estado colombiano, guiadas a debilitarlos a ustedes y terminar cualquier intento de reivindicar o materializar sus derechos. Es por esto que empieza entonces una pugna tan grande y empiezan a censarlos a ustedes, no les permiten que ingresen alimentos libremente. Ustedes lo vivieron, veían que el ejército y nosotros como autodefensas hacíamos retenes; tirábamos en el río las canoas que subían, la cantidad de alimentación que subían de sus comunidades que señalaban como

instrumento de *despojo* territorial de las comunidades indígenas primeramente (y luego al resto de habitantes del Valle del Sinú), en connivencia con el Estado, en favor de ejecutar el proyecto de la represa a todo costo, incluso humano.

A pesar de la calamitosa situación, la construcción de la represa Urrá ha sido una de las que ha generado mayor controversia entre las comunidades afectadas, a lo que se sumó una fuerte opinión pública. Ampliamente registrada en la prensa escrita (El Tiempo, 1999, 2000; Semana, 2008)²² así como en documentales cinematográficos, como los de la antropóloga Beatriz Bermúdez: “Al Rio Sinú” (1994) que recorre la cuenca recogiendo testimonios sobre las consecuencias socio ambientales que trajo consigo la puesta en funcionamiento de la represa y “Do Wabura, Adiós río” (1996), sobre los efectos sociales y ambientales del proyecto de Urrá dentro del territorio del resguardo indígena Embera Katío de Karagaví - Córdoba²³ (Mateus, 2012).

Una de las primeras polémicas públicas que surgió sobre Urrá, fue alrededor del hecho que el proyecto se gestó sin realizar la consulta previa con el pueblo indígena Embera Katío. Lo cual facilitó el *despojo* de su lugar de resguardo, que constituía su territorio ancestral²⁴. Debido a esto, y ante el evidente deterioro ambiental, el mencionado líder Embera del Alto

colaboradores en algunos casos y en otros como miembros directos de la guerrilla que estaban en la zona” (Comisión de la Verdad, 2020). <https://www.youtube.com/watch?v=Fsbjo45gXVI>

22 El Tiempo 17 de noviembre de 1999: “Urrá!, Vía Libre Para el Llenado”; El Tiempo 15 de enero de 2000: “No se Negociará con los Emberas si Sigue la Toma del Ministerio”; Revista Semana 27 de febrero de 2008: “El despropósito del multipropósito Por: Juan Mayr”.

23 Otros dos documentales que retratan la problemática de Urrá son: “Central Hidroeléctrica de Urra” y “Grouxofilms SOS Embera Amenaza Hidroeléctrica Urrá”, disponibles en la web (YouTube).

24 “En su momento (1993) el INDERENA otorgó la licencia ambiental a Corelca para la etapa de construcción de la represa pero condicionó su llenado y operación al cumplimiento de todos los requerimientos ambientales. Simultáneamente, entre 1993 y 1996, el Incora constituyó dos resguardos indígenas en los ríos Sinú, Verde y Esmeralda para las comunidades Emberá Katio, reconociendo de esta manera el derecho a los territorios históricos y tradicionales de estas etnias, parte de los cuales quedarían bajo las aguas del embalse.

Una vez creado el Ministerio del Ambiente este asumió el tema y ordenó, a partir de los nuevos derechos otorgados a las comunidades indígenas por la Constitución del 91, realizar la consulta previa y satisfacer los requerimientos ambientales, aun no cumplidos, antes de iniciar el proceso de llenado y operación. Para ese momento la represa ya estaba construida. Las comunidades indígenas, al ver vulnerados sus derechos, interpusieron una acción de tutela que fue considerada improcedente, en primera y segunda instancia, tanto por el Tribunal Superior de Montería como por la Corte Suprema de Justicia, situación que llevó a la Corte Constitucional a su revisión.

Para esa Corte la situación ameritaba una medida provisional de protección de los derechos fundamentales del pueblo Emberá Katio, por lo que ordenó suspender el llenado y funcionamiento del embalse hasta decidir sobre el amparo judicial, para lo cual inició una serie de averiguaciones sobre lo que realmente estaba sucediendo. La Corte estimó que “la expedición de la licencia ambiental que permitió la construcción de las obras civiles de la hidroeléctrica Urrá I se cumplió en forma irregular, y con violación de los derechos fundamentales del pueblo Emberá-Katio, pues se omitió la consulta que formal y simultáneamente debió hacerse”. La Corte ordenó indemnizar a cada uno de los indígenas durante 20 años con el fin de garantizar sus usos y costumbres a las modificaciones culturales, económicas y políticas que introdujo la construcción de la represa” (Mayr, 2008: s.p.).

Sinú, Kimy Pernía Domicó, luchó por la defensa de la naturaleza y su territorio²⁵. Fue así como encabezó una campaña internacional de denuncia, y en 1995 lideró la movilización “Do Wabura, Adiós Río”, en la que marcharon mil indígenas en barcas y a pie desde su resguardo Karagabi hasta el municipio de Lorica en oposición a este proyecto de modernización (Comisión Colombiana de Juristas, 2020).

Oponiéndose a los notorios y significativos daños ambientales, la multitudinaria oposición social se manifestó mediante la impugnación de tutelas colectivas frente a los atropellos, ante la carencia de una consulta previa, reclamos por afectación de la integridad de las comunidades indígenas y campesinas, sumado a exigencias de participación ciudadana en términos ambientales (Sentencias T-652 de 1998 y T-194 de 1999). Pese a estas denuncias en Derecho, a tales comunidades no les fue posible mediar las afectaciones oportunamente²⁶. Ya que se presentaron los mencionados casos únicos en el licenciamiento del proyecto, debido a que la última acción llevada a cabo, ya construidas obras civiles y *ad portas* de la fase de llenado y operación, fue la consulta previa y el licenciamiento²⁷ (Castrillón *et al*, 2008). Es en este contexto, como el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial otorga a la Empresa Urrá S.A bajo Resolución N° 838 de 1999, Licencia Ambiental para las etapas de Llenado y Operación de la Hidroeléctrica Urrá I (Urrá, 2017).

La autorización para la expedición de la Licencia de Llenado y Operación de Urrá (1999) por parte del Ministerio de Ambiente (encabezada por el jefe de esta cartera ambiental recién creada, Juan Mayr), soslayó en su mayoría, los cinco recursos de reposición en contra del llenado, que habían interpuesto a Urra S.A. Asprocig, la Procuraduría Delegada

25 En el Seminario *¿Para Donde va Urrá? Incidencias y perspectivas de la licencia ambiental de Urra*, realizado en la Universidad Nacional de Colombia en diciembre de 1999, Kimy Pernía Domicó, pronunció un sentido y sesudo discurso que testimonia su inescrutable dolor y el de su comunidad ante el megaproyecto hidroeléctrico (Pernía Domicó, 2001)

26 Los procesos para negociar el impacto de la construcción de la represa han tenido un tratamiento diferencial. La población campesina, indígena, colonos y demás ocupantes de la zona de impacto del proyecto, tuvieron que negociar individualmente con la Empresa Urrá en busca de medidas compensatorias ante los daños ambientales y económicos sufridos (CNMH, 2014: 43).

27 Al respecto, Castrillón *et al* (2008) señalan que los principales hechos que propiciaron este irregular licenciamiento ambiental de Urrá y la falta de una consulta previa adecuada son “la debilidad del recién creado Ministerio del Medio Ambiente, bajo la dirección del inexperto, glamoroso y excelente fotógrafo, Juan Mayr, que sucumbió ante la presión de la comisión quinta del Senado, de la cual hacían parte los cordobeses Salomón Nader y Julio Manzur, el sucreño Julio Cesar Guerra Tulena, el cesareense Pepe Gnecco Cerchar, y el paisa Mario Uribe, que con su primo Álvaro Uribe Vélez, se interesaban por las fértiles tierras de las sabanas de Córdoba”, la coacción del Ministerio de Minas y Energía, sumado a las presiones perpetradas por el dominio absoluto del paramilitarismo en el departamento de Córdoba, que garantizaba la expansión de los dos crecientes frentes económicos, especialmente el ganadero (Castrillón *et al*, 2008: 54).

para Asuntos Ambientales y Agrarios, los Cabildos Mayores de los Ríos Verde y Sinú y la Comisión Andina de Juristas, aduciendo que ya habían sido resueltos. Así, el gobierno volvió a dar el visto bueno a este proyecto, luego de la licencia de desvío y construcción, a pesar de “los múltiples inconvenientes para su desarrollo, especialmente por el derecho que reclaman los indígenas Embera-Katío del Alto Sinú a este territorio y los posibles impactos ambientales que tendría la obra” (El Tiempo, 1999).

A dicho respecto, el ministro Mayr declararía en su momento en el diario El Tiempo (1999), que “si bien es importante la decisión con respecto a las comunidades indígenas, también lo es el desarrollo en sí de la obra y de eso es consciente el gobierno por la importancia que representa para el país” (El Tiempo, 1999). Mayr, volvería a pronunciarse una segunda vez, unos meses después, “momentos antes de hacer un sobrevuelo sobre la represa de Urrá con el propósito de verificar de cerca el proceso de llenado y ejecución de las obras del complejo hidroeléctrico” (El Tiempo, 2020). En esa segunda oportunidad, afirmó que no habría negociaciones con los Embera Katíos “hasta tanto los indígenas apostados en el edificio del Ministerio (de Ambiente) en Santafé de Bogotá, no acepten ser transportados a otro sitio en mejores condiciones [...] Señaló que cualquier otro aspecto a tratar por parte de la comunidad Embera Katío con respecto al proyecto, será discutido siempre y cuando los indígenas acepten retirarse [...] a un sitio apropiado para ventilar sus peticiones” (El Tiempo, 2000).

Hoy vemos que los 340 Megawatts de Urrá, que representan el 2% de la capacidad total del país (Urrá, 2017), le costaron un ojo de la cara a los Embera Katío y por poco le cuestan los dos a los campesinos sinuanos también. Ya que adicional a la negligencia estatal, el paramilitarismo configuró tal estrategia de violencia y exterminio, para desarticular y enmudecer los procesos organizativos en oposición al proyecto, como he venido presentando. El magnicidio de unos 25 líderes opositores (entre indígenas y campesinos) al proyecto y demás presiones violentas, en el contexto de la polémica por la Hidroeléctrica de Urrá, forzaron a apaciguar cualquier posible controversia u obstrucción parcialmente (Martínez & Reyes, 2012). Líderes como Lucindo Domicó, Alonso María Jarupia²⁸, así

28 El 25 de agosto de 1998 fue asesinado por paramilitares Alonso María Jarupia, de 60 años, líder histórico, médico tradicional (jaibaná) y tesorero de la comunidad de Kiparadó del pueblo indígena Embera del Alto Sinú (Comisión Colombiana de Juristas, 2020) El jefe paramilitar Carlos Castaño, que hacía favores al gobierno y a la clase política de

como Kimy Pernía Domicó²⁹, el inolvidable e incansable luchador de los derechos de su pueblo, quien se resistía a entregar la riqueza natural del Sinú a cambio de la construcción de una hidroeléctrica, fueron amenazados, desaparecidos o asesinados (Castrillón *et al*, 2008).

Para Muñoz, el funcionario de la CVS-Lorica, así como para diversas fuentes textuales y testimoniales en campo, aunque la aparición de Urrá fue el mayor disruptor ambiental y socioeconómico, a esto se suman otros actores y dinámicas que han contribuido a agudizar la problemática socioambiental. Como indican Ortiz, Pérez & Muñoz (2007), los conflictos socioambientales del Bajo Sinú, también son consecuencia de la concentración de la propiedad de tierra y agua a manos de terratenientes, quienes construyen cercas y diques para el desecamiento y apropiación de secciones inundables de las ciénagas, perturbando la dinámica hídrica en su afán por expandir su frontera agrícola y/o ganadera. Sumado a la construcción de infraestructuras como la carretera Montería-Lorica, que seccionó la CGBS o la invasión de aguas, ejercida por poblaciones locales que usan motobombas y sistemas de drenaje con camellones para constituir nuevas parcelas, entre otro número de causas.

Dichas dinámicas presentadas, son parte de las fuerzas motrices generadoras de los conflictos socioambientales en el Bajo Sinú que impiden el uso y acceso a los recursos por el daño del ecosistema. Sumado a lo anterior, la Defensoría del Pueblo (2007, citada por Sepúlveda *et al*, 2020) afirma que estos conflictos se ligaron íntimamente a la agudización del paramilitarismo, durante la primera década de los años 2000 en la región, que incentivó el despojo de tierras -y aguas-. Mediante el uso de la violencia. Sumado a políticas públicas ineficientes, se gestó la concentración de la propiedad en el departamento, la migración forzada e inseguridad alimentaria de miles de pobladores de la región. Tales presiones

Córdoba, reconoció que la muerte de Alonso María Jarupia, autoridad tradicional de Kiparadó (Cruz Grande), “había sido a todas luces un asesinato” y manifestó que “él no iba a seguir haciéndole mandados a Urrá” (Castrillón *et al*, 2008: 54). El asesinato de Alonso Jarupia marco un precedente de violencia en la región sobre el conflicto alrededor de la consulta previa de Urrá, “de tal forma que su muerte constituyó un punto de partida para posteriores asesinatos y desapariciones de otros líderes indígenas” (Comisión Colombiana de Juristas, 2020).

²⁹ Los hombres, mujeres y niños indígenas del pueblo Embera Katío quienes en Noviembre de 1994, se lanzaron es sus balsas por el río Sinú para mostrarle a Colombia y al mundo que estaban dispuestos a dar la batalla por su territorio ancestral, liderados por su incansable líder Kimy Pernía Domicó (Castrillón *et al*, 2008), en 2001, se embarcarían de nuevo para atravesar la represa de Urrá en protesta por su secuestro (Rutas del Conflicto, s.f.) <https://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/rios/r-o> . En 2007, en el marco de Justicia y Paz, en versión libre el jefe paramilitar Salvatore Mancuso admitió su responsabilidad en este caso y, Como ya se mencionó, en octubre del 2020, estos indígenas derramarían de nuevo sus lágrimas al Sinú por Kimy, cuando este exjefe paramilitar en un dialogo telefónico ante su hija, reconoce haber desaparecido y asesinado a este líder indígena (Comisión de la Verdad, 2020).

ambientales y sociales alteraron irreversiblemente el equilibrio ecológico de los diferentes ecosistemas de la cuenca del Sinú, así como la calidad de vida de los pobladores que tradicionalmente se han asentado en su área de influencia (Sepúlveda *et al*, 2020).

A partir del día siguiente de reunirme con el funcionario de la CVS, emprendí el trabajo intensivo de campo en Palo de Agua. Atravesé de nuevo sobre el planchón el río (como lo haría cotidianamente por el resto de mi instancia), cuyo cauce en esta sección de su trayecto, la Cuenca Baja, es bastante amplio. Llegue a la casa de bahareque y techo pajizo de Nicolás García Madera, uno de los miembros y fundadores de Asopespa. Quién junto a varios vecinos y compañeros de pesca tuvo la iniciativa para conformar asociaciones para hacerle frente al embate de Urrá. En esta primera entrevista, buscaba reconstruir sus testimonios sobre sus inicios en el proceso de asociatividad, así como en la piscicultura. Nicolás ante estas preguntas paró un instante el apacible vaivén de su hamaca, guindada bajo la enramada de su patio y me dijo: *-[...] si iban a secar la ciénaga [Urrá] ¿dónde quedábamos nosotros?, nuestros pescadores. Si secaban la ciénaga, oyó-*, para luego, continuar relato, retomando también el arrullo de su hamaca.

Este cuestionamiento de Nico (quien, entre risa y chanza, me pide que lo nombre por este diminutivo como es común acá en la costa) fue toda una declaratoria para mí. Me llevo a concientizarme sobre como dicho contexto de presiones socioambientales, llevó a los campesinos pescadores del Bajo Sinú, a organizarse como piscicultores. La razón, era que estaba en juego no solo el desarrollo económico y la conservación del medio ambiente local, sino también su calidad de vida, la continuidad de la economía pesquera y formas de vida tradicionales dentro de su territorio. En este punto, cabe resalta que el concepto de *despojo* “habla tanto de la privación por medios violentos de la posesión de un bien, como de los medios por los cuales alguien o un grupo de personas, disputan las diversas formas de acceso, control y representación de los recursos,” (Ojeda, 2016: 20) que para ellos son importantes.

Según Ojeda (2016) existe una “noción prevalente en el discurso oficial y mediático que entiende el *despojo* como un evento, como un hecho resultado de acciones ocurridas por fuera de lo usual”. Por el contrario, son reconocibles las formas sostenidas, y legitimadas de despojo (Ojeda, 2016: 22). Según señala esta autora, al presentar un análisis sobre

antropologías del despojo en Colombia, resalta el carácter inacabado del *despojo*, por lo cual, se hacen patentes diversas estrategias de resistencia frente a este. Siguiendo tal premisa, cabe destacar que el despojo hídrico y pesquero en el Valle del Sinú no se limita a un único evento, sino que la alteración de la cuenca y su dinámica hídrica es cotidiana. Genera inestabilidad e incertidumbre sobre las regularidades hidrológicas del Sinú y la supervivencia de su hidrofauna.

Nico, es un hombre de 74 años, jovial y dicharachero, pero la solemnidad con la que me miró al plantearme este interrogante iluminó mi entendimiento. Esta incertidumbre por el futuro de los pescadores, al vislumbrar que Urrá alteraría el agua de las ciénagas, fue el motor de él y sus vecinos en su *lucha* por la defensa del agua, los peces, la pesca, su territorio y modos de vida. La relevancia de su historia de vida, se enmarca en el hecho de que su experiencia en la fundación de Asopespa, contribuye a contextualizar el panorama inicial que promovió la consolidación de la piscicultura comunitaria: la alteración del recurso hídrico. Nico, para concretar su discurso al respecto aclaro lo siguiente:

-mira: atrás todos en el tiempo éramos pescadores, ¡pa' qué! [...] Y a media del tiempo se nos agotó los recursos de la ciénaga. Se secaban los humedales, o lo contrario, habían inundaciones un poco de tiempo, pensamos entonces otro medio de subsistencia. Pero nos hemos mantenido. Otros emigraron, nosotros nos hemos mantenido aquí a pesar de todo. Tiempos regulares, tiempos malos, los buenos. De todos modos nos hemos adaptado al medio- (Entrevista a Nicolás García, Palo de Agua, 20 de sept. de 2018. 74 años, piscicultor comunitario, fundador pionero de Asopespa).

Tales conflictos socioambientales ponen de manifiesto la disputa entre grupos de la sociedad civil, con dichos actores, agentes del despojo, ya que se genera un contexto de desigualdad en el que existe una *distribución diferencial* (y en esta caso inequitativa) del ambiente y sus recursos. Tales recursos de uso común, son acaparados por aquellos que tienen la capacidad y el privilegio de hacerlo (como la represa mediante sus concesiones otorgadas bajo Licencia Ambiental), beneficiando a aquellos que tienen tal potestad para despojar. Y perjudicando, a aquellos que dependen de estos recursos naturales para su subsistencia cotidiana (Ojeda, 2016). Alrededor del tema Ojeda (2016), presenta una tentativa propuesta de análisis, desde su experiencia etnográfica en el Caribe Colombiano (Ojeda, 2016: 27). Centrándose en los procesos y las dinámicas del despojo a partir de sus espacialidades, es decir, las formas (violentas) en las que el despojo se inscribe y sedimenta en el espacio y que resultan en su producción (excluyente).

Según dicha propuesta de análisis de Ojeda (2016), “esta capacidad para despojar, produce *reconfiguraciones espaciales*, que implican la concentración y producción de espacialidades” (Ojeda, 2016: 20). El *despojo* genera un conflicto territorial y socioambiental que reconfigura la dimensión socioespacial y produce nuevos paisajes, así como relaciones socioambientales y delimita la capacidad que tienen las comunidades de decidir sobre su entorno y medios de sustento de sus formas de vida. Genera una distribución diferencial (y en la mayoría de los casos desigual) de insumos y recursos estratégicos. En tal distribución existen beneficiados y perjudicados. El despojo está íntimamente ligado a contextos de desigualdad, posibilitando el privilegio de despojar y privando a aquellos que tienen menor acceso y capacidad de decisión sobre estos (Ojeda, 2016).

1.2 Despojo Hídrico

El agua en forma de ríos, ciénagas y mar es el epicentro de Córdoba, teniendo un papel central en el desarrollo de las sociedades ancestrales y actuales de este departamento. El camino aluvial formado por la cuenca hidrográfica del río Sinú y sus ciénagas, es una de las más importantes fuentes hídricas en esta región de la Costa Caribe colombiana³⁰, debido a su indiscutible importancia ambiental, y por su función vital en el desarrollo de la economía y cultura de quienes habitan sus riberas. Este río, que atraviesa Córdoba de sur a norte, se constituye en el eje central socioeconómico de los ocho municipios que atraviesa su valle³¹. El río posibilita primordialmente la agricultura, ganadería y pesca. De este modo supera el ámbito netamente ecológico, constituyéndose en un patrimonio ambiental y económico fundamental para los cordobeses. Especialmente, para las poblaciones del Valle del Sinú - ribereñas-. Estimaciones señalan que gran porcentaje de la población del departamento dependen del Sinú y sus economías (Acosta, 2013).

30 Después del Magdalena y el Atrato, el Sinú es el río más grande que desemboca en el Caribe. Nace en el Nudo de Paramillo (PNN), en el departamento de Antioquia a una altura de 3.400 msnm. Alcanza una longitud aproximada de 415km a lo largo de su recorrido, en una cuenca irregular alimentada por sus afluentes, los ríos Manso, Esmeralda y Verde. El trayecto del Valle del Sinú se divide en 3 subregiones hidrográficas: la cuenca alta donde nace, cuenca media donde su cauce se ancha y desacelera, y cuenca baja, constituida por su llanura aluvial, proseguida de su desembocadura en el Mar Caribe, a la altura de Boca de Tinajones (CVS, 2008). La Cuenca baja, denominada Bajo Sinú, se caracteriza por el complejo lagunar del Bajo Sinú, el cual es un sistema hídrico formado por un red compleja de caños y depresiones inundables, denominadas ciénagas o humedales estacionales, ubicadas sobre los terrenos en las márgenes del cauce, formadas por el intercambio hidráulico producido por el desbordamiento o desagüe del río (Correa *et al*, 2006).

31 Estos municipios son (de sur a norte): Tierralta, Valencia, Montería, Cereté, San Pelayo, Lórica, Cotorra y San Bernardo del Viento (Acosta, 2013).

El principal humedal del complejo lagunar del Bajo Sinú es la Ciénaga Grande del Bajo Sinú -CGBS, situada sobre el margen derecho del Sinú, la cual se recarga y desagua hídricamente gracias a los caudales que le entrega el río. La CGBSS se surte de agua a través del Caño Bugre, ubicado en el municipio de Cereté, en el Medio Sinú. Y desemboca de nuevo en el cauce del río Sinú, a través del Caño Aguas Prietas, a la altura de Lorica. Estos humedales son ecosistemas de vital importancia para la riqueza hídrica regional de Córdoba y por su oferta de bienes y servicios ambientales, constituyéndose en espacios fundamentales para la subsistencia de quienes los habitan. Dentro del ciclo hidrológico de las vertientes hidrográficas, los humedales juegan un papel primordial como reguladores hídricos de estas cuencas, estuarios y zonas costeras, ya que desarrollan funciones de mitigación de inundaciones, recarga de acuíferos, absorción de contaminantes. Además de proveer hábitats para numerosas especies animales y vegetales, entre otras funciones de gran beneficio socioambiental³² (Correa *et al*, 2006).

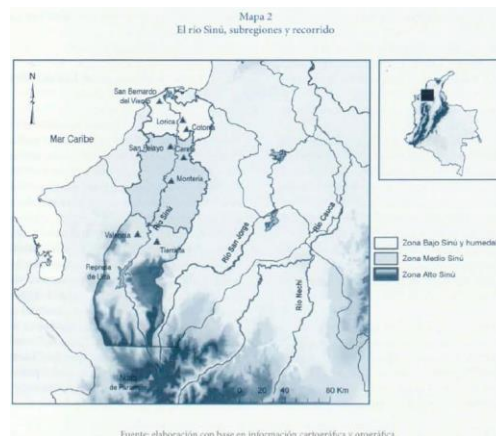


Imagen 8. Mapa localizando la Represa de Urrá y la zona del Bajo Sinú en el departamento de Córdoba, así como presenta las otras diferentes subregiones del Valle del Sinú (Fuente: Acosta, 2013: 17).

Los caudales diarios evacuados por parte de la Represa Urrá no registran una conducta normal si se compara con la hidráulica natural de la cuenca. La operación de Urrá ha causado que los caudales medios del río Sinú sean mayores en el periodo de aguas bajas o estiaje (diciembre-abril) y más bajos para los meses de aguas altas (mayo-noviembre).

32 Estos ecosistemas de humedales ofrecen importantes servicios ambientales que se traducen en oferta de bienes como pesca, fauna silvestre, y biodiversidad en general. Contribuyen a procesos de regulación (caudales, recarga de acuíferos, control y prevención de inundaciones), son soporte para la formación del suelo, ciclo de nutrientes; producción primaria, suministro de hábitat para especies dependientes. En el ámbito cultural y educativo, también inciden en la herencia y conservación de valores culturales, sistemas de conocimiento local, sistemas adaptativos y mantenimiento de sistemas sociales tradicionales asociados a la pesca. Los humedales del río Sinú, caracterizados por su alta productividad biológica, están seriamente afectados y sujetos a transformaciones, algunas irreversibles propiciadas por procesos naturales y acentuados por acciones antrópicas tales como la desecación de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú y la Ciénaga de Betancí. (CVS, 2008: 86-87).

Además, el mes de máximas aguas altas pasó de ser octubre en condiciones naturales a ser julio, después de la operación de esta hidroeléctrica. Caso similar se presenta para los caudales de aguas bajas pasando a ser el mes más seco febrero, después de la entrada en operación de Urrá, donde naturalmente era marzo. Por tanto, el actual comportamiento del río Sinú está influenciado por el manejo que la represa Urrá realice de su Embalse, la presa y el río Sinú por períodos de tiempo (Vélez, 2009. Hecho que presiona la subsistencia de las especies bióticas locales, especialmente de las ícticas (Sepúlveda *et al*, 2020). El efecto de la variabilidad de caudales por la operación de Urrá sobre la cuenca, es más notorio a nivel horario. Debido a que la regla de operación actual de la represa genera pulsos horarios en sus descargas hídricas, produciendo cambios bruscos en los niveles del río y el complejo lagunar, de acuerdo a la operación hidroeléctrica de la infraestructura (Ballesteros, 2012; Urrá, 2017).

Catastróficamente, el ecosistema de la CGBS ha sufrido drásticos daños ambientales por la tal alteración de la dinámica hídrica del Sinú, la cual, determina su funcionamiento y delimita sus otras dinámicas ecológicas mencionadas anteriormente. Por tal alteración hídrica, los procesos bióticos para aprovisionamiento de la naturaleza también se deterioraron, condicionando así las intrincadas relaciones socioambientales que allí tejen los usuarios del entorno hacia el deterioro ecológico. Por acciones como la sobrepesca, la depredación y la disminución del sentido de pertenencia. A esto, se suma la ampliación de las fronteras ganaderas y de agricultura comercial, las obras civiles de gran tamaño en medio de ecosistemas estratégicos y la contaminación hídrica. Estas presiones ambientales, contraen al territorio inundaciones, sequías, deterioro y distribución desigual del recurso hídrico (Sepúlveda *et al*, 2020).

En campo, buscaba cotejar las experiencias y testimonios de los campesinos pescadores, acontecidos en el marco de los conflictos del *despojo del agua* en este *paisaje hidrosocial*³³ del río y los humedales del Bajo Sinú. Así como también, la manera como las comunidades campesinas organizadas enfrentaron estas disputas hídricas a través de construir los estanques reservorios de agua para la piscicultura, principalmente. También buscaba

33 El concepto de paisaje hidrosocial es elocuentemente analizado por Correa (2013: 6-10) definiéndolo, desde Budds & Hinojosa (2012: 125), como aquella “configuración socio-espacial relacionada al agua, constituida por los procesos sociales y ecológicos manifestados a través de la naturaleza particular de los flujos, artefactos, instituciones e imaginarios que caracterizan un determinado contexto”.

observar otras dimensiones del problema hidrosocial, como el de los pobladores ribereños de Palo de Agua, o de los pocos pescadores artesanales remanentes de los tradicionales barrios pesqueros Gaita y San Gabriel del casco urbano de Lorica, y de otras locaciones del Bajo Sinú que aún quedan y que resisten las devastadoras inundaciones, sequías o las extenuantes e infructuosas faenas de pesca, además de las otras problemáticas que expondré a continuación.

Los pobladores ribereños del Sinú, se ven importantemente afectados por las extenuantes sequías, ya que esta presión ambiental deteriora el acceso a los servicios ambientales de aprovisionamiento del recurso hídrico y pesquero (Madera, 2014: 66). Un ex pescador del barrio San Gabriel con quien conversé (quien me solicitó su anonimato), me declara con lamento que *-ese Urrá le hizo un daño enorme a todos los pescadores, porque nosotros estábamos acostumbrados a ciertas cantidades de agua diferentes en el año. Desde que la construyeron depende de ellos y por eso ya no hay pescado-* (Entrevista a pescador. barrio San Gabriel-Lorica. 19 de octubre de 2018).

Es un hecho que “la pérdida de la capacidad de producción y regulación hídrica de las cuencas y microcuencas, ha repercutido en la disminución de la disponibilidad de agua para consumo humano y actividades agropecuarias. Numerosos cauces de arroyos, caños y pequeñas quebradas han desaparecido. Aunque la información disponible es fragmentaria, es un hecho observable que los cambios de cobertura de bosques a potreros han incrementado la erosión y degradación de los suelos y han disminuido las posibilidades de regulación hidrológica”. (CVS, 2008: 85). Así mismo, se han visto estropeados los playones de la ciénaga, que se secan en el verano y que históricamente se han utilizado por los campesinos para cultivos temporales, por subidas repentinas del nivel del agua que los abniegan (Salazar, 2008).

Pero también, las inundaciones causan serios estragos. La incapacidad de la represa Urrá para evitar inundaciones durante épocas de alta precipitación es su principal causante. “Por ejemplo, en el 2007, 2009, 2010 y 2013 torrenciales lluvias en el Alto Sinú provocaron extensivas inundaciones en las cuecas de los ríos Sinú y San Jorge”. Siendo estas inundaciones otro importante punto de conflicto que se sostiene hasta la actualidad (Madera, 2014: 66). Se hace evidente que “hay una desregulación importante de caudales

especialmente en épocas de invierno. La alta deforestación en la cuenca del río Sinú ha incrementado las inundaciones de forma recurrente, aumentando permanentemente el número de familias damnificadas³⁴ (CVS, 2008: 85). Aunque hay que aclarar, que las inundaciones también tiene relación con el crecimiento urbano no planificado, que ha llevado a la población más vulnerable a desplazarse a zonas de inundación y pantanosas. Implicando a su vez, el aumento de la carga de contaminación sobre las ciénagas por los vertimientos de las aguas residuales y los residuos sólidos de las diferentes cabeceras municipales y centros poblados localizados en la cuenca media y baja del río Sinú (CVS, 2008: 78).

Nico, de Palo de Agua, tiene resaltado en su memoria el año 2010 y las devastadoras inundaciones que anegaron hasta 2011 la vecindad, y en sí a toda la región. En los relatos de sus memorias sobre esta prolongada inundación, resalta acerca de las calamidades que les conllevó tal vulnerabilidad hídrica para Asopespa. Específicamente, en lo referente a pérdidas en la producción piscícola de su granja, sumado a las afujías propias de vivir más de un año con la inundación: - *se nos fue cantidad de pescado, se desbordaron los estanques y se nos fue todo el pescado pa' la ciénaga, se desbordó todo*-. Mientras comentaba esto, él me señala una mancha en las paredes blancas de adobe, la cual marca los niveles hasta los que ha llegado el agua en las diversas inundaciones. Siendo la de 2010 la marca más alta. Nico se lamenta de las inundaciones, al recordar la gran cantidad de enfermedades que trajo la inundación. Cuando, al evocar en viva imagen, como a pesar de su familia transitaba por la casa sobre ladrillos para evitar el exceso de agua al caminar, las uñas de los pies se les iban desencarnando y cayendo dolorosamente debido al exceso de humedad.

Esta situación de incertidumbre hídrica, restringe el desarrollo de actividades productivas y el abastecimiento a los campesinos, debido a la afectación de la periodicidad de intercambio hídrico entre el complejo lagunar y la cuenca Media y Baja (Madera, 2014). Dicho efecto de incertidumbre hídrica, se denomina por los pobladores locales como el *yoyo*, debido a la fluctuante y súbita disminución o aumento de los niveles del Sinú. Esta

34 Los municipios con mayor riesgo son: Montelíbano, Ayapel, Tierra Alta, Lorica, San Bernardo del Viento, San Carlos, Ciénaga de Oro (CVS, 2008: 85).

constante fluctuación de los caudales causa en la región inseguridad hídrica, sumado a la alimentaria (Sepúlveda *et al* 2020). Así continúa explicando Nico las catástrofes de las inundaciones:

- Antes la orilla del río la tapaban con cualquiera barreritas ahí. Palo de Agua siempre se iba a pique [(se inundaba), pero no habían las crecientes así, que están sucediendo ahora. Que como hicieron Urrá, acabaron con el pescado y entonces la ciénaga de Charco Grande la represaron, hicieron una represa de 45 ha, después una 30, de 20, y así siguieron hasta llegar a Lórica. Esa agua cuando llegaba se extendía. Y esa agua ahora llega y en vez de hacer así [ademán con las manos para representar el verbo fluir] hace es así [otro ademán para representar estancarse], porque no encuentra pa´ donde extenderse, y por eso nos inundamos acá- (Entrevista a Nicolás García, Palo de Agua, 20 de sept. de 2018. 74 años, piscicultor comunitario, fundador pionero de Asopespa).

Para colmo de males (como si no fueran suficientes), la presencia de grupos económicos con poder económico, sumado al político, han contribuido al proceso de desecación de la CGS y humedales circundantes. Se presenta un importante control territorial a manos de estos grandes propietarios de predios (terratenientes latifundistas). Quienes alteran y deterioran los cuerpos hídricos para ampliar su frontera productiva, (ganadera y agroindustrial), por medio de la construcción de camellones y terraplenes que desecan porciones de tierra al interior del área inundable de la ciénaga. Permitiendo el acaparamiento de estos “baldíos”, gracias a la triquiñuela de legalizarlas bajo la figura de los latifundios, y no de áreas inundables (Ballesteros, 2012). El proceso de adjudicación de tierras baldías, liderado por el INCORA (Ley 135 de 1961), contribuyó en la región a consolidar la visión de un modelo seco y favoreció la desecación de humedales para actividades agrícolas y ganaderas (Sepúlveda *et al*, 2020: 71)

Estas adjudicaciones representan un aumento en la desigualdad de la tenencia de la tierra en la región. Ya que el 1.5% de los terratenientes poseían el 50% de las tierras bajas donde se mejoraría el drenaje con las obras civiles de Urrá y el Plan Maestro de Manejo de la Cuenca del Río Sinú (CVS, 2008). Estas incidencias antrópicas, son perpetradas a través de las nombradas infraestructuras para drenaje o reserva hídrica (diques y camellones). Construidas por los terratenientes pasa desecar tierras públicas de la ciénaga para apropiárselas. Modificando los procesos naturales de flujo en los complejos humedales, disminuyendo el área de estos cuerpos de agua y afectando las actividades cotidianas de abastecimiento de la población (Sepúlveda *et al*, 2020). Así objeta Nico en sus palabras sobre la problemática de los terratenientes:

-Eso también es por los terratenientes que compraron todas esas ciénagas y se las cogieron, unos paisanos. La ciénaga de Charco Grande, lo que es los Limos, el Mosquito, todo eso tiene represas, represas grandes. Por eso es que viene la inundación del río Sinú, también por la carretera, porque eso hace que el agua no tenga pa' donde extenderse, lo que hace es subirse pa' arriba. Eso es lo que afectó al pueblo, a los que viven en la orilla del río- (Entrevista a Nicolás García, Palo de Agua, 20 de sept. de 2018. 74 años, piscicultor comunitario, fundador pionero de Asopespa).

Estas alteraciones hidrológicas en el Valle del Sinú, se constituyeron en la fuente de *despojo hídrico*. Debido al limitado acceso a la distribución de los aportes hídricos entregados o restringidos a la cuenca del río Sinú y subsiguientemente a la CGBS. Tornando así, este paisaje hídrico en un escenario de escasez o exceso, a causa de la deficiente disponibilidad y calidad del recurso hídrico (Sepúlveda *et al*, 2020). Dichos conflictos se constituyen en problemas hidrosociales en la medida en que son resultado de arreglos sociopolíticos, infraestructurales y culturales que se desarrollan para poder manejar, aprovechar, y convivir con el agua, en medio de los desafíos que imponen su variabilidad, acceso o calidad. Esto abre la puerta a la pregunta por el lugar de la vida cotidiana de los usuarios del agua para acceder a su manejo, o desde las luchas por tener una distribución correcta del agua, de buena calidad, contra su privatización, despojo o acaparamiento, dado su valor como máxima fuente de vida y bienestar (Camacho & Camargo, 2019).

El resultado de dichos paisajes, producto de estas intervenciones infraestructurales creadas con el fin de despojar, es denominado por Ojeda (2016) *paisajes del despojo*. En los cuerpos de agua del Bajo Sinú, el represamiento o desecación del líquido, implicó deterioro de la base natural, Consiguientemente, se despliega el despojo de los medios materiales y los procesos socioambientales brindados por este paisaje hídrico, de los que dependen las comunidades para su subsistencia. A pesar de que la licencia ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a la Empresa Multipropósito Urrá S.A., Resolución N° 838 de 1999, reconoció la importancia de conservar el ambiente y sus recursos, y en consonancia exige por reglamentación³⁵ que la represa “opere simulando las curvas naturales de caudal histórico”. Estos aportes hídricos obedecen a un

35 Por reglamentación, la Licencia Ambiental de Urrá, la obliga a garantizar el intercambio de agua del río con la ciénaga y la simulación de la curva históricas de los caudales naturales para asegurar la supervivencia de las especies ícticas del río. Aunque la central comprende la zona rural del municipio de Tierralta, su área de influencia se extiende a la jurisdicción de los municipios de Peque e Ituango, en el departamento de Antioquia, y Chimá, Lórica, Momil, Purísima, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Valencia y Montería, en Córdoba (CVS, 2008).

régimen *pos-represa* (Vélez, 2019). Lo cual revela, que dicha *reconfiguración espacial*, es irreversible e ineludible (Ojeda, 2016).

Las infraestructuras, como las represas, permiten relaciones de poder, de igual forma que “transforman y dependen de las diversas ecologías que se encuentran” en el lugar de su emplazamiento. El estudio de infraestructuras hídricas y sus contextos permite problematizar desnaturalizar la escasez o abundancia, descubriendo que es construida social y económicamente. Estas obras civiles “son espacio de encuentro de diferentes subjetividades políticas, ciudadanas y formas de autoridad” sobre el agua. Las infraestructuras como las de represas son de las mayores formas de control y manejo hídrico, su construcción y operación conlleva a la transformación antrópica de las cuencas. Muchos de los ríos que apreciamos actualmente son producto de décadas de intervenciones para adecuarlos a necesidades humanas, como la producción piscícola o la generación de energía³⁶. Estas adecuaciones hidroeléctricas muchas veces resulta en la pérdida de biodiversidad, desaparición de áreas naturales de inundación, entre otros problemas ambientales irreversibles (Camacho & Camargo, 2019: 9).

1.3 Despojo Pesquero

El recurso pesquero de Córdoba es ofrecido naturalmente por el sistema hidrográfico conformado por el río Sinú y sus ciénagas Betancí y CGBS (CVS, 2008). Estos cuerpos de agua, son ecosistemas que sirven como de refugio de flora y fauna, específicamente de las especies propias de humedales, entre los cuales se cuenta una rica y diversa ictiofauna. “En la cuenca se han reportado alrededor de 148 especies ícticas”. En esta región del Bajo Sinú, gran cantidad de esta ictiofauna “es objeto de explotación pesquera por parte de las comunidades de campesinos pescadores asentados en los números cuerpos se aguas públicas de la CGBS, sus caños y algunas secciones del río Sinú” (Valderrama *et al*, 2006: 9). La pesca artesanal ha tenido una importante historia cultural y económica en este *territorio hidrosocial*, al ser uno de los más importantes renglones en la economía regional

³⁶ Aunque las intervenciones de infraestructura de gran escala son las más visibles geográfica y ambientalmente, en el plano cotidiano y con tecnologías menos elaboradas, la gente también modifica los cuerpos de agua para saciar sus intereses (Camacho & Camargo, 2019). Como es el caso de los estanques de las granjas piscícolas de las asociaciones comunitarias del Bajo Sinú. Siguiendo a Ojeda (2016) en su análisis sobre el despojo rural, señala que este, contrae “reconfiguraciones espaciales implicadas en dinámicas de concentración y acaparamiento de los recursos”, así como en su redistribución social (Ojeda, 2016: 20).

y en mayor medida, al ser el principal medio para garantizar la subsistencia y la seguridad alimentaria de un número importante de estos habitantes rurales ribereños (Acosta, 2013).

Este sentimiento de *despojo* de la pesca y posterior desmejoramiento material de la calidad de vida de los campesinos del Bajo Sinú, fue el contexto que motivó a los pescadores a organizarse en busca de medidas compensatorias a través de la piscicultura, que les permitieran recuperar los bienes y servicios ambientales deteriorados. Para establecer estos hechos, realicé múltiples entrevistas y grupos focales (en mi estancia etnográfica de 2018) con ciertos miembros de Asopespa, como con su presidente actual Facundo Ballesteros, el tesorero Nicolás García (hijo de Nico), socios fundadores como, Marcelo Anaya, Mariano y Patricio, así como profundicé en la historia de vida del protagónico Nico, alrededor de su testimonio sobre la disminución de la pesca artesanal y subsiguiente consolidación de la piscicultura comunitaria como medio para la *gestión ambiental comunitaria*.

Nico, mientras una mañana caminábamos por la calle central de Palo de Agua, rumbo a hacer labores en la granja de Asopespa, exalta entre sus reminiscencias biográficas el entonces cuando *-había mucha pesca y se podía vivir de ella-*. Retrayéndose a su infancia, me cuenta: *-Yo nací aquí cerquita, en un punto que se llama Bollo Seco, y me crié en Palo de Agua. Y desde que un era peladitico salía con mi papá a pescar... pero mira, montón de pescado, uf-*, cuenta entre emoción y asombro, mientras para un momento la marcha, y hace con una diatriba de sus manos el contorno imaginario de una gran canasta de peces. Cierra parcialmente el relato con la siguiente reflexión: *-y así crecí yo, crié a mis hijos y todavía salgo a ver si se coge algo-*, con algo de lamentación revelada en su tono nostálgico. *-El pescador, como la palabra lo dice vive de la pesca artesanal³⁷. Pero ya no se puede vivir de la pesca. Donde ellos agarraban sus peces o se acabaron o está privatizado por terratenientes-*, concluye su elucubración.

37 La pesca artesanal en el bajo Sinú es una actividad productiva de gran interés cultural, ejercida tradicionalmente por la población campesina, aprendida de padre a hijo, como medio de sustento principal, puntualiza Robín Muñoz de la CVS. El espacio de pesca es principalmente en los cuerpos de agua formados por las numerosas ciénagas y caños que conforman la CGBS. A pesar del aumento del esfuerzo pesquero a causa de la disminución de la abundancia pesquera, en la actualidad esta actividad se sigue desempeñando por pescadores alrededor de la ciénaga. (Madera, 2014). La especie central de la pesquería regional es el emblemático bocachico sinuano (*Prochilodus magdalenae*), apetecido en la gastronomía local por las bondades de su carne y sabor. El principal arte de pesca implementado es la atarraya, que es lanzada y recogida por el pescador atarrayero desde la canoa y un tripulante encargado de remar (Valderrama *et al*, 2006).

-Allá... en la última represa está el Cundo- (Facundo Ballesteros, quien será nombrado “Cundo” de aquí en adelante, de nuevo, a petición de confianza personal y comodidad de él mismo), me señala Nico al avistar al presidente de Asopespa en sus labores de celador diurno, cuando llegamos a las instalaciones de la granja piscícola. Cundo Ballesteros, me saluda fraternalmente con leve sorpresa, ya que nos habíamos conocido en mi anterior estadía en Palo de Agua en 2016 y no tenía conocimiento sobre mi arribo. Llegamos a *la enramada*, una estructura constituida de dos techos pajizos erigidos sobre unos basamentos de concreto, ubicada en el centro de todos los estanques de la granja piscícola, que sumada a otras habitaciones y trastiendas para almacenar los concentrados, las sillas plásticas y el tablero de las reuniones de la asociación, una cocina y baños, constituye la *Sede de Asopespa*.

Cundo, adhiriéndose a la conversación que retomamos con Nico sobre la disminución pesquera, señalado que:

- no hay cantidades de agua suficiente se secan las ciénagas por falta de agua y el pescado se queda en lo seco y muere, es que tú sabes, este río, este caño y la ciénaga lo controla Urrá, no es como antes que las crecientes eran naturales. El río lo ponen a crecer cuando van a vender energía y sueltan agua que pone a mover las turbinas esas- (Entrevista a Facundo Ballesteros. Palo de Agua, 24 de sept. de 2018. 64 años. Pescador, arenero, carpintero y piscicultor).

Como he venido planteando en esta parte inicial de la investigación, la presión ambiental que tuvo mayor incidencia en la disminución de la pesca en el Sinú, fue la alteración ecológica causada por la afectación ambiental por la construcción de la Represa Urrá, sumado a obras de infraestructura de gran envergadura como la carretera intermunicipal “Troncal de Occidente” y terraplenes privados que alteran la geomorfología e hidrología de la Cuenca Sinuana, modificando las condiciones y estabilidad de los recursos naturales. (Madera, 2014).

De lo anterior, se sigue que el conflicto socioambiental del Bajo Sinú acontezca, primeramente, alrededor de la conservación del recurso hídrico, que resulta imprescindible para producir el recurso pesquero. En mis diálogos con el funcionario de la CVS, Robín Muñoz, él comenta sobre el impacto a la pesca que:

-ahora hay pequeños productores que viven de la cría de la semilla de peces para tener la seguridad que van a pescar algo. Se ha adaptado porque ya no hay más de otra. Donde ellos agarraban sus peces se ha acabado o se ha privatizado por terratenientes latifundistas, ganaderos más que todo, que se adueñaron de la ciénaga

construyendo terraplenes. Esos humedales que eran públicos, los acapararon y eso ya no es más público sino de privados- (Entrevista a Robín Muñoz. CVS-Lorica, 19 de sept de 2018. Funcionario de la CVS-Lorica).

Los recursos pesqueros sinuanos se encuentran amenazados, en mayor medida, por presiones y deterioros sobre sus hábitats y sitios de reproducción. Estos deterioros iniciaron a mitad del siglo XX por la expansión de las fronteras productivas (Sepúlveda, 2015). Ortiz, Pérez & Muñoz (2007) indica que los conflictos sociales del Bajo Sinú están relacionados con la violencia, la migración y la inseguridad alimentaria. Mientras que los conflictos ambientales actuales se relacionan con la concentración de la tierra, la apropiación de las aguas de la CGBS que ejercen los grandes propietarios de tierra, la construcción de megaproyectos de infraestructuras, la invasión de aguas ejercida por comunidades que habitan en la localidad, la invasión de playones perpetrada por ganaderos y agricultores cercando e impidiendo el uso y acceso de recursos de uso común (RUC), la producción de las actividades ganaderas y agrícolas que generan desecación de humedales y contaminación con agroquímico. Todas estas manifestaciones que generan conflictos sociales y ambientales en el Sinú, han sido recurrente desde en las últimas décadas, pero con mayor intensidad a partir del año 2000, cuando entra en operación la Central de energía hidroeléctrica URRÁ I (Sepúlveda, 2015).

Como comentaba al inicio del capítulo, acudí a expertos locales, sobre el tema ambiental y la piscicultura, con el ánimo de recoger sus perspectivas alrededor del deterioro socioambiental por la disminución pesquera. Dada su autoridad científica, sumado a mi interés por hallar puntos de encuentro (y divergencia), entre el discurso manejado por los campesinos pescadores. Indagué tanto sobre sus posiciones científicas, como éticas y sociales, al ser ellos de igual forma habitantes de la región, y parte de los diferentes grupos de la sociedad civil que tiene incidencia sobre el mejoramiento de esta realidad. Mientras observo una gran variedad de especímenes de peces en frascos de vidrio con formol, pertenecientes a los estudiantes de acuicultura, en una de mis visitas al laboratorio del CINPIC de Lorica, el Director del Laboratorio de Investigación Biológico Pesquera en la sede de Lorica – LIBP (Sede Lorica), Charles Olaya Nieto, me explica sobre los problemas socioambientales de la pesca en la Cuenca desde su perspectiva profesional:

-La dinámica de Urrá ha cambiado los niveles del río y toda la Cuenca. El régimen hidrológico cambió y los peces salen perdiendo. La barrera evita que los peces se reproduzcan allá arriba, esto deteriora el potencial reproductivo de las especies de peces presentes en la cuenca, conllevando a que hallan menos peces. La

simulación de caudales que hace Urrá también impide que los peces salgan de las ciénagas y suban a desovar. Hace poco hubo una medio suba y se devolvió porque el río aumentó su nivel súbitamente. [...] Urrá la crearon para generar energía y controlar inundaciones. Y aquí siempre falta energía eléctrica, además de ser muy cara, y no controla inundaciones ni sequías. Cualquier cordobés con el que usted habla le dice lo mismo sobre Urrá. La construcción de Urrá conllevó a los pescadores a sobreexplotar el recurso, puso el dedo en la llaga. Cuando Urrá, inicia su operación en el año 99, 2000, terminó de agravar el problema- (Charles Olaya Profesional en Acuicultura, magister en biología en pesquería, Director de LIBP: Laboratorio de Investigación Biológico Pesquera en la sede de Lorica, Entrevista del 19 de oct de 2018).



Imagen 9. Entrevista a Charles Olaya, profesional en Acuicultura y Director de LIBP: Laboratorio de Investigación Biológico Pesquera de la Unicórdoba - Sede de Lorica <https://youtu.be/W6JsmDLbpJ4> (Fuente: fotogramas capturados de la Etnografía Visual)

El aprovechamiento del recurso pesquero está relacionado con los niveles hídricos y los procesos ecológicos que acontecen con los peces. Debido al incremento de los niveles de inundación de la Cuenca se generan eventos migratorios de la ictiofauna hacia la Cuenca Alta, facilitando su captura. Así mismo, cuando los niveles hídricos decrecen, los peces migran de nuevo, luego de reproducirse, hacia sus zonas de alimentación y refugio en las ciénagas del Bajo Sinú, posibilitando su pesca. La alteración y bloqueo ambiental del ecosistema causado por barrera física impuesta por la presa de Urrá, impide a estos peces reofílicos nativos³⁸ cumplir su papel de reproductores, al impedirles efectuar su migración (denominada localmente como “suba o subienda”) y acto reproductivo. El cual tenía lugar a la altura del Alto Sinú y sus afluentes, donde desovaban a su progenie. Además, la modificación de los regímenes hidráulicos que inundan o desecan la cuenca sinuana súbitamente, altera su distribución geográfica, dinámica poblacional y patrones de comportamiento de los peces, debido a la repentina expansión o reducción de sus ecosistemas en las ciénagas, contribuyendo a su disminución. (Valderrama *et al*, 2006).

-Mira, te voy a hablar claro- me advierte Cundo con solemnidad, quien a sus 63 años es muy vivaz y despreocupado, *-aparte de la suba de este año que paso (2017), fue en el 96 [1996], de ahí que no he visto más*

³⁸ Tales como Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), Dorada (*Brycon sinuensis*), Liseta (*Leporinus muyscarum*), Moncholo (*Hoplias malabaricus*), Rubio (*Salminus affinis*), Barbul (*Pimelodus clarias*), Yalúa (*Cyphocharax magdalenae*), bagre (*Sorubim cuspidatus*). Estas especies, impactados por la Urrá, representan el 87% del total de captura en la cuenca del río Sinú (Valderrama *et al*, 2006: 9).

pescados, solo el año pasado, imagínese cuantos años no hace ya que no hay. Aquí hubo una crisis dura oíste, aquí en los pescadores. Eso duro más o menos 3 años apenas comenzaron a construir la represa, que no había ni agua, ni pescado. La gente pasó trabajo, pa' que- (Entrevista a Facundo Ballesteros. Palo de Agua, 24 de sept. de 2018. 64 años. Pescador, arenero, carpintero y piscicultor).

Efectivamente, desde la subienda de 1996–1997, ninguna de las especies reofílicas fue capaz de remontar la corriente de los túneles para desovar (Sepúlveda, 2015). De acuerdo con uno de los estudios más completos realizados por la Universidad de Córdoba en 2012, se concluyó que el potencial reproductivo de los peces migratorios se ha reducido un 50%. No obstante el estudio señala que esta reducción no solo se debe a la acción de la hidroeléctrica, sino también al manejo inadecuado del recurso pesquero por la sobrepesca (Acosta, 2013).

Charles Olaya, el lúcido profesor de acuicultura me señala que el pescador ha perdido presencia en la cuenca debido a tan nefasta disminución del recurso pesquero. *-El problema de la pesca lo agudizo Urrá, porque antes de que lo construyeran ya venía, y se estudiaba la sobrepesca en la Cuenca, y no estoy defendiendo a Urrá-*, apunta Olaya, que es secundado en las explicaciones por su colega Ángel Martínez. En su estudio PGAR (2008), la CVS afirma que al disminuirse cada vez más los peces, el pescador se vio presionado por extraer un recurso ya menguado, usando artes de pesca inapropiadas y depredadoras como el trasmallo³⁹, haciendo más crítica la situación de sostenibilidad de las poblaciones naturales. La sobrepesca es guiada por intereses comerciales a corto plazo, debido a que el ingreso diario de los pescadores depende de obtener pescados.

-El Animal es Urrá que fue la que nos aventó directo al agua porque nos dejó a nosotros los pescadores a la deriva- despotrica el pescador Guillermo Núñez, quien acababa de arribar al puerto de canoas sobre el caño Aguas Prietas en su Barrio Gaita cierta mañana. Luego de una faena de pesca de 12 horas, desde las 10 de anoche, tirando atarraya en la ciénaga toda la madrugada hasta el amanecer. *-Vengo con la red igual a como salí, ¡vacía!*, se lamenta Guillermo. La pesca depende de la suerte, la incertidumbre y esperanza por la probabilidad de capturar así sea media sarta de pescados (6 unidades), es la motivación de aquellos persistentes pescadores que aún se resisten a abandonar la otrora boyante pesca

³⁹ El trasmallo es un aparejo de pesca consistente en una extensa red de varios hectómetros, instaladas masivamente de orilla a orilla en los cauces de los caños, ya que comunican las ciénagas entre sí y con el río, siendo punto obligatorio en los desplazamientos de los peces (Acosta, 2013)

artesanal. En gran medida su recurrencia en la pesca se debe al precario mercado laboral de Lorica y la región. *-Ya los que no pescan se dedican a la construcción, mototaxista o de obreros en la agricultura, porque la pesca no-*, agrega Núñez interpelando al grupo de pescadores que se ha agolpado y vociferan alrededor nuestro.

En este punto, es notorio como la degradación ecológica tiene una correspondencia con el aumento del empobrecimiento y las desigualdades sociales. Tal deterioro ambiental llevó a los pescadores a abandonar el uso tradicional que hacían del río, los caños y las ciénagas dada la disminución de la pesca artesanal. Esta situación puede ser interpretada no solo como un conflicto socioambiental, sino también territorial, al implicar la *reconfiguración socioespacial* (Ojeda, 2016) del oficio de los pescadores hacia nuevos paisajes, materializados en los espejos de agua de las granjas piscícolas. Es a partir de dicha disminución pesquera que surgen formas de cooperación comunitaria entre los pescadores del Bajo Sinú. Estos lazos surgen con el fin de reivindicar y buscar mantener el medioambiente y sus recursos. Esto último, por medio de la organización social para la *acción colectiva*, en busca de desarrollar actividades productivas comunitarias, como la piscicultura, para obtener beneficios de forma colectiva.

Cabe resaltar que lo “socioambiental” tiene implícito el empoderamiento de las comunidades locales que han sido afectadas por algún el daño ambiental para impulsar cambios positivos en las realidades que enfrentan. A partir de esta búsqueda de empoderamiento surgen *acciones colectivas*, que parten del interés común por el mantenimiento de su modo de subsistencia tradicional dado por la pesquería (Sepúlveda, 2015). Los conflictos socioambientales pueden ser fuentes creadora de nuevas opciones, Es así como las asociaciones comunitarias de piscicultores del Bajo Sinú surgen con el fin de ejercer una participación activa en oponerse y resistir al deterioro ecosistémico, en busca de consolidar la piscicultura como una actividad productiva para el manejo integral de los recursos de uso común hídrico y pesquero. Como las comunidades de pescadores lidiaron este *despojo*, que menesteres fueron necesarios y el modo en que lograron subvertirlo por sus esfuerzos colectivos son los temas que desarrollaré a continuación en el siguiente Capítulo II.

1.4 Conclusiones Capítulo I

En este primer capítulo, en que busque contextualizar el conflicto socioambiental entre Urrá y los pescadores artesanales. Siguiendo a Camacho & Camargo (2019) llegó a la primer conclusión de que, “uno de los capítulos más contenciosos en la historia reciente de las transformaciones antrópicas de los ríos y humedales tiene que ver con la construcción de hidroeléctricas y la intensificación del extractivismo. Estos proyecto tecnoeconómicos encarnan una contradicción. Por un lado pretenden traer desarrollo energético, pero por el otro, generan daños hidroecológicos y sociales que tienen implicaciones en diferentes escalas”. Retomando a los mismos autores, es pertinente considerar que “las infraestructuras no son simplemente herramientas o ensamblajes materiales, sino que tanto las infraestructuras como los elementos tecnológicos, internalizan relaciones sociales y ordenes políticos” (Camacho & Camargo, 2019: 13).

Urrá como un proyecto multipropósito, auguraba que permitiría el desarrollo económico y social de la región mediante el control de las inundaciones, el incremento de la actividad agrícola y la generación de energía. Esta obra de infraestructura se justificaba en la inclusión social dentro de los procesos de modernización y el desarrollo, que prometían mejorar la calidad de vida a los habitantes del Valle del Sinú. Desde el Gobierno la presentaron como la redención económica y social para Córdoba. Los resultados saltan hoy a la vista. Se revela que el factor principal para la realización de este proyecto fue el aprovechamiento hidroeléctrico del río Sinú y no el desarrollo agropecuario del valle. Por esta razón, el sector agropecuario de la región debió ajustarse a las necesidades de control de las aguas y no lo contrario. Es desolador el hecho de que estos megaproyectos, inscritos en la lógica del progreso (sobre modelos de desarrollo), suelen atentar contra la naturaleza y la sociedad (Vélez, 2014).

Presentado lo anterior, cabe destacar que el *despojo* en muchos casos emana de acciones justificadas en nombre del bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida colectivas. Como presentamos en este Capítulo I, no es ni tan estratégico este proyecto hidroeléctrico ni la energía producida, ni menos drásticos los estragos ambientales, inundaciones y sequías en el Valle del Sinú. Nunca llegaron los ríos de bienestar y prosperidad para los cordobeses

prometidos por “los torvos relacionistas públicos de Urrá y menos aún, han aparecido las tierras que se adecuarían para la agricultura y los distritos de riego para los campesinos” (Castrillón *et al*, 2008: 53). “Existe una noción prevalente en el discurso oficial y mediático que entiende el despojo como un evento, un hecho resultado de acciones ocurridas por fuera de lo usual. Por el contrario, son reconocibles las formas sostenidas, y legitimadas de despojo”, (Ojeda, 2016: 22) como nos lo expone este caso de estudio.

Adosándome a las críticas esgrimidas por Castrillón *et al* (2008), cabe apuntar que “entre 1994 y el 2001, los cerca de 900 millones de dólares gastados finalmente en el colosal proyecto, evidenciaron también la fragilidad del ordenamiento jurídico ambiental y político del país. Este, fue abiertamente violentado para beneficiar sórdidos intereses de una excluyente clase política”. Los derechos de las comunidades cordobesas tuvieron poco valor en un “contexto donde operan actividades económicas altamente excluyentes, que como la ganadería, han dado a luz a un proyecto social y económico regional labrado sobre el desalojo violento de sus tierras a miles de familias campesinas, un modelo de sociedad que sustenta su razón de ser en la fuerza”. No resulta extraño entonces que la consulta hecha al pueblo indígena Embera fuera inútil, puesto que de antemano ya estaba decidido el proyecto. No interesaron consideraciones ambientalistas, sociológicas, ni la biodiversidad de un parque natural, el valle de un río o el impacto a la integridad social de los cordobeses. No es de extrañar entonces que el ministro Mayr, haya expedido la licencia de funcionamiento basándose en estudios ambientales de bolsillo, consultas arregladas y otras inconsistencias (Castrillón *et al*, 2008: 53).

Urrá constituyó un tinglado de corruptela para que la clase política, especialmente la de Córdoba, se beneficiara del patrimonio medioambiental de los colombianos (Castrillón *et al*, 2008). La regulación de las aguas del río Sinú permitió la incorporación de áreas inundables de las ciénagas a las tierras para ganadería y agricultura extensiva de los terratenientes (CVS, 2008). Muchas de las comunidades ribereñas y las organizaciones de pescadores se han visto coaptadas por las fuertes presiones de tales terratenientes y latifundistas locales por apropiarse de áreas ya desecadas luego del llenado de la represa, para adjuntarlas como nuevas tierras en la expansión de su frontera productiva (Durán, 2000). Ineludiblemente, la estructura de tenencia de la tierra en el Bajo Sinú está

influenciada por la expansión de la frontera ganadera, generando un modelo latifundista de tenencia de la tierra (Salazar, 2008: 26). Acosta (2013) afirma de acuerdo a cifras del IGAC, que la actividad ganadera en Córdoba promueve una alta concentración de la propiedad rural para pastoreo extensivo.

Como lo demuestra dicho problema de *despojo* de tierras y agua a manos de los terratenientes latifundistas, las continuas inundaciones y/o sequías que azotan esta región, o el continuo deterioro de la pesca artesanal (a pesar de los programas de repoblamiento pesquero de las autoridades ambientales y la represa), por la operación de Urrá, conllevaron a la población a situaciones de precariedad y deterioro de su calidad de vida. Este *despojo* presenta un carácter inacabado, por lo que se hacen presente diversas estrategias emergentes de resistencia frente a él en las comunidades que lo padecen (Ojeda, 2016). En este caso de estudio, estas estrategias emergentes de resistencia, propongo considerarlas manifestadas a través de la consolidación de la piscicultura comunitaria.

El problema del *despojo* conduce a las comunidades a cuestionarse cómo y para quién se gobierna el territorio y sus recursos, y como pueden hacerse partícipes en su acceso y administración. Esto nos lleva a la pregunta del lugar del manejo (institucionalizado) del ambiente y sus recursos en la vida habitual de sus usuarios, en el caso de la construcción de la Hidroeléctrica Urrá y el manejo del agua mediante la piscicultura. Así como por los arreglos sociopolíticos, infraestructurales y culturales que se desarrollan para poder aprovechar y convivir con el agua, en el medio de los desafíos que imponen su escasez, exceso, acceso o calidad (Camacho & Camargo, 2019). Como mencionaba anteriormente, el concepto de *despojo* habla tanto de la privación de la posesión de un bien, como de los medios por los cuales un grupo de personas, disputan las diversas formas de acceso, control y representación de los recursos (Ojeda, 2016: 20), siendo ese el paso germinal de la GAC, así como el tema del siguiente Capítulo II.

CAPÍTULO II: ACCIÓN COLECTIVA EN OPOSICIÓN A URRÁ

En mis primeros días, así como en las primeras semanas en campo, y en la mayoría de esta etnografía permanecí en Palo de Agua, ya que uno de mi interés principales era realizar observación participante y entrevistas con varios de los miembros de la Asociación de Piscicultores Campesinos de Palo de Agua – Asopespa. Buscaba establecer su trayectoria organizativa, el funcionamiento de la asociación, el manejo de la piscicultura comunitaria, entre otros temas. En mi correrías entre este punto, los otros corregimientos donde se ubican otras asociaciones piscicultoras comunitarias, así como las fincas de alevinaje independientes, las mencionadas entidades ambientales anteriormente (CVS y CINPIC), me trasportaba en mototaxi, como ya mencionaba (incluso ya tenía mi chofer de confianza, quien me fue de gran colaboración ubicando puntos, al ser vernáculo de la región).

Mi punto base era mi hotel, ubicado en el barrio San Pedro, en el casco urbano de Loricá. Había construido cierta rutina de arribar a Palo de Agua en la mañana y en la tarde procurar acudir a otro punto, esto, en la medida de las posibilidades. Me era muy eficiente movilizarme entre los diferentes puntos de mi investigación en dicho transporte. Excepto por una ocasión en la que tuve que caminar los tres corregimientos que separan a Palo de Agua de Loricá (10km). Debido a que mi mototaxista, no tenía ningún documento legal de movilidad vehicular (e inclusive la moto no tenía placa, siendo esta informalidad, un lugar común para los locales). Adelante en la vía, se avistaba un retén policial de control de tránsito, instalado a la altura del corregimiento de La Palma, recién saliendo del municipio. Yo, había quedado con don Marcelo, uno de los miembros fundadores de Asopespa, de entrevistarnos a las 11:30 en esa soleada mañana⁴⁰.

Tal trayecto, que a bordo de una motocicleta tarda no más de 10 minutos, caminando me tardo alrededor de una hora. Más concebí esta caminata, como una oportunidad para apreciar el paisaje sabanero y cenagoso que rodea la vía Loricá-Montería (la cual es el

40 Las características climáticas y de precipitación para la zona aledaña a los humedales, se encuentra clasificada como bosque seco tropical. Las ciénagas de Bañó y Los Negros cuentan con una precipitación promedio anual de 1300 mm y una temperatura de 28°C. Su humedad relativa promedio anual es de 84% y un valor medio anual de brillo solar representado en 2030 horas (Cortecero *et al.*, 2015: 170).

trayecto que se toma para acudir a Palo de Agua). De un lado, se observa la majestuosa inmensidad de espejos de aguas que componen los humedales de la CGBS, mientras que al otro costado vial se encuentran extensas sabanas⁴¹ parceladas con pequeñas fincas en medio. Toda la vera de la carretera está cubierta por la sombra de un dosel de manigua boscosa (que en otrora cubría todas estas sabanas), constituido por arboles maderables como ceiba, campano, roble, abarco o caracolí. Al fondo, en medio de este paisaje, se escucha el rumor del transcurrir del Sinú, sumado, a la cacofonía del paisaje sonoro que produce la presencia de una numerosa cantidad de especies de fauna silvestre⁴².

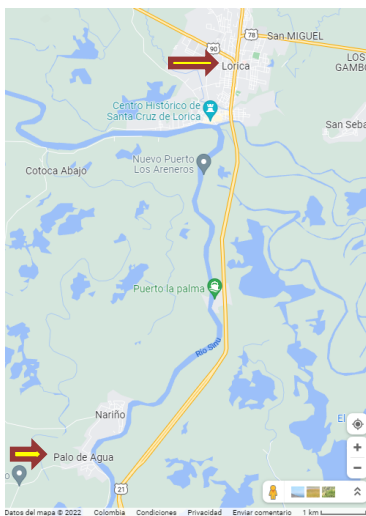


Imagen 10. Mapa del trayecto de Lorica a Palo de Agua (Fuente: elaboración propia a partir de Google Maps®)

Fije principalmente mi atención etnográfica en Palo de Agua, alrededor de los relatos de tres miembros pioneros, de los 36 que constituyen hoy día Asopespa: Nico García, quien fue el líder natural y principal promotor de la *acción colectiva* para movilizarse y conformar la asociación; Facundo Ballesteros, presidente de Asopespa por un largo periodo (alrededor de 14 años, hasta el presente), así como uno de sus fundadores; junto con Marcelo Anaya, con quien también compartí cercanías. Por medio de entrevistas a profundidad, busque establecer los procesos, inicialmente de *movilización social*, proseguida por la organización alrededor de la *asociatividad*, conllevados por los miembros de Asopespa. Cuando no era oportuno acudir al corregimiento a entrevistar a los de Asopespa, debido a sus ocupaciones personales, también realicé trabajo etnográfico con

41 Lorica tiene un relieve plano y plano-cóncavo, con pendientes de 0-3% (CVS, 2008).

42 La (CVS, 2008: 92-97) ofrece un informe completo sobre el inventario de flora y fauna local, así como sobre el conocimiento y conservación de las especies en su área de jurisdicción (CVS, 2008: 92-97).

otros personajes relacionados con el proceso de organización comunitario, por ejemplo, con miembros de otras asociaciones comunitarias en Lorica y otros municipios aledaños y con el acuicultor Juan José López, funcionario líder de Asprocig⁴³.

Mi argumento central en este Capítulo II, es que ante tal cercamiento, privatización y mercantilización de los espacios comunes y recursos naturales de la cuenca hídrica sinuana, en la región del Bajó del Sinú, las comunidades afectadas han tomado la determinación de movilizarse y organizarse en busca de conseguir incidencia política, “para hacerle frente a los cambios del medio natural en que habitan, en especial el agua”, en busca de subsanar esta situación inconveniente (Rojas & Hoyos, 2019: 17). De este modo, surgieron estrategias de incidencia, principalmente desde el fortalecimiento de las relaciones y redes comunitarias a lo largo de las diferentes locaciones de la región, para la defensa de su territorio, convirtiéndolos en actores con enorme capacidad para mitigar (en cierta medida) el conflicto socioambiental y promover la piscicultura, como medio para la conservación de parte de su economía pesquera, por medio de preservar los recursos naturales estratégicos, agua y pesca.

Mi objetivo en este Capítulo II, es analizar el proceso organizativo de los pescadores campesinos del corregimiento de Palo de Agua. Por medio de discernir el repertorio de *acciones colectivas* que constituyen este proceso. Dichas acciones van desde la organización por medio de las vías de hecho, enmarcadas en la movilización y la protesta social en busca de medidas compensatorias. Hasta la conformación de las asociaciones piscicultoras comunitarias, siendo este, el resultado dicho proceso organizativo. Con este análisis, busco poner en valor este proceso organizativo, como el motor y eje central de la GAC del presente caso de estudio.

En este presente Capítulo II, que constituye el componente central de esta investigación, defino una asociación, siguiendo a Burgos (2015) como, “organizaciones de base comunitaria, entendiéndose estas como: organizaciones populares formadas a partir de los

43 Asprocig (Asociación de Productores para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú) es una organización comunitaria de segundo grado, que agrupa las organizaciones de base en la región del Bajo Sinú. Con sede en Lorica. tiene por objetivo el mejoramiento en forma integral de las vidas de las familias pertenecientes, orientar y liderar procesos comunitarios autónomos y alternativos de desarrollo sostenible, la restauración y manejo sostenible de los humedales (Roa, 2010).

intereses comunes de un grupo, en el lugar del vecindario o el sitio de trabajo, o a partir de actividades de tipo cultural o de índole productiva” (2015: 47). Estas asociaciones piscicultoras permiten a un grupo amplio de estos campesinos pescadores, participar como miembros activos de una organización gremial, en este caso de piscicultura.

Luego de haber establecido los antecedentes que constituyen el contexto inicial de esta historia por la *gestión ambiental comunitaria* en el Capítulo I. Consistente en el conflicto socioambiental de despojo hídrico y pesquero en la cuenca sinuana. Prosigo en este Capítulo II, a inquirir sobre el nudo de la GAC. Entendido, como el modo en que estos pescadores despojados hicieron frente a la situación mediante sus esfuerzos colectivos. Como comentaba anteriormente, la aparición de Urrá en el panorama regional, produjo en las comunidades locales afectadas una condición de despojo de acceso a los recursos para su subsistencia, así como un sentimiento de deterioro de su calidad de vida (Madera, 2014: 69). La modificación de las dinámicas socioambientales en el Bajo Sinú, generó una variación en la vida cotidiana del pescador y en los sistemas de sostenimiento de estas comunidades rurales. Estos impactos de tipo ecológico y socioeconómico, conllevaron al aumento de la pobreza y vulnerabilidad, principalmente ante la variabilidad climática, sumada a la fluctuación ecosistémica producida antrópicamente y la carencia de opciones económicas. (Barrios; Cárdenas & Ríos, 2015).

2.1 Si No Nos Organizamos los Pescadores, el Agua y la Pesca se Van a Acabar: Acción Colectiva Rural

Una de los miembros de Asopespa que más hizo hincapié en el proceso organizativo, aparte de Nico y Cundo, en su calidad de fundadores de la asociación, fue Nicolás García hijo, a quien nombraban filialmente Nicolacito. Él, hoy día es tesorero y uno de los principales promotores por mantener la asociación. *-Asopespa es una asociación comunitaria de ex pescadores. Se organizaron para buscar un mejor futuro con los peces –* contesta Nicolacito ante la pregunta por el motivo para conformar Asopespa. Una de las reflexiones que él me propone, es que fue tan indispensable adoptar acciones urgentes para frenar la destrucción ecológica y disminución de los recursos, como generar medidas de manejo hídrico y pesquero, para reivindicar dicho *despojo*, y conservar prolongadamente la

prestación de bienes ecológicos y servicios ambientales prestados por el ecosistema hídrico. Transversal a lo anterior, también está la búsqueda de la asociación por mejorar sus condiciones de subsistencia, mediante la actividad productiva de la piscicultura.

Considero el proceso organizativo, como el punto central en este caso de *gestión ambiental comunitaria*, y en sí de toda la investigación, en el sentido en que es mediante dicho proceso social, que estos pobladores rurales logran sensibilizarse, visibilizar y transformar el problema de deterioro ecológico. Por medio de tornar la organización comunitaria, en una oportunidad para acceder al otorgamiento de autonomía local (*gobernanza ambiental*) para decidir sobre el territorio y sus recursos (suelo, hídrico y pesquero). Las comunidades, hallan en la cooperación y la *acción colectiva* un medio para obtener capacidades sobre el manejo de dicho territorio y sus beneficios (Osorio, 2016). Contribuyendo a redefinir la agenda ambiental sobre los conflictos socioambientales, en el contexto de la deuda ecológica y la vulneración de sus derechos ambientales, confluyendo en varios puntos con posturas ambientalistas (Escobar, 2005).

Siguiendo lo anterior, propongo entender dicho proceso organizativo a través del concepto propuesto por Flor Osorio (2016) de *acciones colectivas rurales*, entendido como el movimiento de pobladores rurales, marcado por acciones contestatarias, dinámicas, organizativas y prácticas diversas, que desde lugares (y posiciones) particulares buscan transformar sus territorios, asumiendo muchas veces propuestas organizativas de orden local. El análisis de las experiencias de *acciones colectivas* ante problemas rurales considera los actores, procesos, territorialidades, temporalidades, conflictos entre otros aspectos, para captar este proceso, requiriendo así de un seguimiento de larga duración. Lo cual permite corroborar su vigencia como actores políticos (ambientales) concretos y como se configura en una práctica política rural, en el campo colombiano (Osorio, 2016).

“Las acciones colectivas son dinámicas y reflejan una diversidad de protagonistas, adversarios, escalas, relaciones, alianzas, conflictos y demandas” (Osorio, 2016: 44). En el caso del Bajo Sinú, el estado de deterioro socioambiental, sumado a la pauperización socioeconómica de la población, fue motivo de protestas y movilizaciones sociales por parte de las comunidades locales. Estas comunidades además acudieron a cooptar a las instancias legales y de control público, interponiendo en Derecho denuncias, en busca de la

reivindicación de sus derechos ambientales y económicos, vulnerados por la represa (Sepúlveda, Taborda & Fuentes 2020). Una de las principales sentencias emanadas al respecto, es la T-194 del 1999 de la Corte Constitucional, producto de una tutela “en contra de la construcción de una hidroeléctrica en el río Sinú, que ha producido a diferentes poblaciones de escasos recursos, problemas de salud, de trabajo y de calidad de vida”, mediante la cual se reiteró la importancia del recurso hídrico como derecho fundamental, ya no solo como un derecho fundamental a su consumo, sino como un recurso necesario para acceder al derecho al trabajo y la alimentación (OCGA, s.f.).

En este contexto, surge un gran número de asociaciones de base comunitaria, como Asopespa en la región del Bajo Sinú. Entendiéndose estas asociaciones, como organizaciones comunales conformadas en los corregimientos, a partir de los intereses colectivos por gestionar la consolidación granjas piscícolas comunitarias. Con miras, a constituir un gremio piscicultor, para garantizar con esta actividad productiva la conservación y uso sostenible de agua y la pesca, como medio para solucionar la disminución pesquera regional (Burgos, 2015).

Al respecto, el CNMH (2017) señala que “la asociatividad es otra de las características del sujeto campesino, que se ha mostrado a través de la fortaleza y la unidad de los campesinos: el unirse para luchar, para vivir en comunidad y para organizarse por un proyecto de vida conjunto”.⁴⁴ “La creación de estas asociaciones locales se inserta dentro los procesos de lucha campesina en Córdoba” (CNMH, 2017: 57, 64), dada la cuestión que surge la “urgente necesidad por mantener bienes y servicios ambientales de aprovisionamiento de agua para desarrollar la pesquería, que son esenciales para garantizar el propio desarrollo económico y el bienestar de la sociedad cordobesa” (CVS, 2008: 103).

2.2 Movilización social en oposición a las afectaciones socioambientales del Valle del Sinú

-Pasaron como treinta y cinco balsas de indígenas, los que fueron despojados de sus tierras en Tierraalta. Nosotros casi no les pusimos atención, porque ellos venían porque iban a construir Urrá. Fue una protesta por toda la ribera del Sinú, aguas abajo. Nosotros los hubiéramos acompañando también porque nosotros también vivimos del río, de las aguas y peces que da. Pero nosotros hasta el momento no sabemos nada de eso, nunca

44 Siguiendo a Rivera (2016) “La lógica de la acción colectiva propuesta desde Mancur Olson, permite comprender el proceso de asociatividad [...], a partir de los incentivos colectivos que motivan al trabajo conjunto” (Rivera, 2016: 11).

calculamos eso, ni que pensar. Se estuvieron en Lorica casi un mes. Vinieron todos los indígenas despojados.

Después de eso, se dio que iba a construir Urrá, como a los 7 o 8 meses. Firmamos un convenio con ellos todos los del Bajo Sinú para hacernos partícipes. Tuvimos una reunión con ellos, los del Bajo Sinú, pero no nos hacían partícipes antes porque no sabíamos que iban a hacer Urrá. Porque queríamos entender lo que ellos hablaban, pero uno no les entendía, había unos que hablaban bien pero nunca supimos bien porque protestaban. Llegaron por los menos unos 200, pequeñitos y con unas lanzas. Eso fue lo que hubo ese día, hubo hasta comida. Yo no me acuerdo que alcalde tomo la protesta y los escucho. Eso estaba dispuesto por la alcaldía. Ellos vinieron protestando porque ya les estaban pasando los daños a ellos, del comienzo de la construcción de Urrá⁴⁵.

Paso lo que uno nunca esperaba, provino la cuestión esa [Urrá], que no que hay que [...] [titubeo]. Mandan a decir a los pescadores, [los relacionistas públicos de la represa] que se organicen, porque esto va a acabar con el pescado- (Marcelo Anaya, 60 años, piscicultor, carpintero, artesano, 27 de sept. de 2018).

La anterior transcripción, corresponde a un fragmento del relato de Marcelo Anaya, miembro fundador de Asopespa, acerca de sus memorias entorno a los inicios de la movilización social contra la represa Urrá. Como esbozaba en el anterior Capítulo I, la comunidad indígena Embera Katío del Alto Sinú, fue la primera en levantarse para protestar⁴⁶ en defensa de su territorio y por la protección del medio ambiente, ya que fueron de los primeros en recibir el impacto de Urrá. Estos indígenas sufrieron el desplazamiento de sus territorios ancestrales, los cuales fueron inundados para dar lugar al embalse de la central hidroeléctrica de Urrá. Posterior a estas premonitorias marchas de los indígenas, acerca de lo que devendría al resto del Valle sinuano, los campesinos del Bajo Sinú iniciaron a padecer esta inexorable realidad, cuando en esta región se intensificaron los impactos ambientales en las ciénagas y el litoral, producto del iniciar el llenado para la operación de Urrá, manifestados en el deterioro ambiental mencionado⁴⁷ (Durán, 2000).

-Ya los caños se estaban desocupando de agua y eso que no era verano. Cuando las entidades [de administración pública ambiental] vinieron por aquí eso ya estaba bien bajo. El pescado ya se fue agotando, las ciénagas se secaron arto tiempo. Ahí fue donde

45 En noviembre de 1994, 660 hombres, mujeres y niños indígenas del pueblo embera katío decidieron lanzarse con sus balsas al río Sinú para mostrarle a Colombia y al mundo que estaban dispuestos a dar la batalla por su territorio ancestral. Con esta acción audaz, los indígenas dieron inicio a una de las confrontaciones legales y políticas más significativas de la historia reciente de Colombia. Los indígenas contendieron a una clase política indolente que no vaciló en usar la violencia para frenar la movilización y doblegar el orgullo de este pueblo (Castrillón *et al*, 2008).

46 Entiendo aquí por protesta “al conjunto de acciones sociales de más de diez personas que alteran temporalmente el orden para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante el Estado, en sus diversos niveles, y entidades privadas. La protesta es una expresión de los movimientos sociales, pero no necesariamente los genera. El carácter puntual y público de la protesta la diferencia del concepto de movimiento social, el cual puede ser permanente y contiene otras modalidades de acción” (Prada, 2003: 53-54).

47 El inicio de la operación de Urrá causó serios estragos, como la pérdida de cultivos y de pesca, a más de 60.000 familias en el Bajo Sinú. Desencadenando así, una emergencia ambiental y alimentaria para los pescadores y agricultores (Durán, 2000).

comenzamos con Nicolás García- rememora con añoranza revelada en sus gestos, Marcelo durante una de nuestras entrevistas. Ya en este punto de mi trabajo investigativo en campo, los vecinos me reconocían de tanto verme rondar por el corregimiento. Lo percibía en que ya no se extrañaban de observar a este rolo (gentilicio para bogotano) ataviado de camisa manga larga y zapatos formales, cruzando diario el planchón y andando acalorado con sombrero vueltiao de arriba para abajo, entre las casas de sus vecinos o en la sede de Asopespa, en botas de caucho, escudriñando⁴⁸ en las Ciénagas de Baño y Los Negros que bordean el corregimiento, o montando canoa con los muchachos locales, por los humedales y el río Sinú.



Imagen 11. Entrevista con Marcelo Anaya. Palo de Agua <https://youtu.be/UIjVXIDmEHA> (Fuente: fotograma de la Etnografía Visual).

En esta etapa intermedia de esta etnografía, habituaba permanecer con Nico, quien tenía un arte para contar historias majestuoso. Rememoro por ejemplo, una secado sobre el prodigio de Nico para comunicarse oralmente con los animales silvestres. Me contaba que cuando salía de paseo a la ciénaga, se encontraba animales con quienes mantenía diálogos por medio de imitar sus sonidos, como por ejemplo un ave Chavarrí que le hacía caso a sus peticiones, y cuando demostraba esto al público, ellos lo apreciaban como un portento de su creatividad caribe. Más llegó un punto en nuestros diálogos, en el cual Nico mecido en su hamaca recalco lo interesante de estas charlas, pero que necesitaba continuar con la cotidianidad de sus labores diarias cotidianas, consistentes en ir a su faena de pesca con atarraya o de cacería con su escopeta a la ciénaga.

⁴⁸ Los humedales de Baño y Los Negros se encuentran ubicados en el Bajo Sinú, exactamente entre los corregimientos de Cotocá Arriba, Castilleral y Palo de Agua, todos pertenecientes al área rural del municipio de Lórica, departamento de Córdoba, Colombia. La primer ciénaga está localizada a 09°08'09" N y 075°50'12" W, la segunda a 09°07'59" N y 075°50'49" (Cortecero *et al*, 2015: 168). Palo de Agua se ubica sobre el margen derecho de la Ciénaga de Los Negros, rodeado por este humedal, así como por la Ciénaga de Mauricio, ubicada a la izquierda de la Granja Piscícola de Asopespa.

En ese momento Nico me leyó la mente, ya que yo le había insistido en que no quería ser intromisión en su cotidianidad y que me gustaría colaborarle en sus actividades diarias, que es realmente lo que venía a etnografiar principalmente. Pero a él, desde su sentido paternal, tenía aprensiones en que lo acompañara por miedo a que me pasara algo (me ahogara o algún otro percance en las lejanías de las ciénagas). Más llegados a este grado de confianza que habíamos construido, le aseguré que mis habilidades de nado eran suficientes (ya que él aducía que existía riesgo de ahogarse si la canoa se volteaba), y le solicite que me permitiera acompañarlo a sus actividades, para ya no solo charlar, sino también participar de sus actividades matutinas, lo cual me concedió. Pienso que él perdió tal aprensión hacia el tema del ahogamiento, luego de verme en una ocasión nadar en la ciénaga como pez en el agua, junto a los muchachos del corregimiento.

Acto seguido de llegar a un acuerdo mutuo para acompañarlo (consistente básicamente en nadar a la orilla si la canoa zozobraba). Nico agarro sus aperos de pesca, consistentes en la atarraya, junto a un par de baldes para recoger los pescados. Así como también alistamos su vieja escopeta para cacería, con algunos pocos cartuchos, Y nos fuimos en la canoa a la *troa*⁴⁹ a continuar nuestra plática. A la vez que Nico, desde esta estructura lanzaba la atarraya, fui comisionado por él, para avizorar el panorama en busca de presas. Sí veía alguna, tenía que avisarle para que él accionara su arma. Pero nunca di con ningún blanco de tanto hablar, preguntar y tomar notas. A mi distracción en la labor de cazador, se sumaba la estupefacción que me producía la cacofonía de la gran cantidad de fauna que habitan estos humedales, la riqueza visual brindada por las islas de vegetación flotantes que danzan con el viento o el paisaje continuo que se forma entre la bóveda celeste, reflejada sobre la infinitud de agua que constituye el espejo de agua de la ciénaga. Era un sobrecogedor paisaje y momento. A continuación, presento los relatos que sostuvimos en esta ocasión con Nico, alrededor de sus memorias en la movilización social liderada por él, junto a sus vecinos de Palo de Agua, ante el deterioro de sus medios de vida:

-Eso comenzamos nosotros con la Marcha. Una caminata que tuvimos en protesta de Urrá, porque no cumplió

⁴⁹ *Troa*, es el nombre vernáculo para una estructura de madera, compuesta por unos palafitos que sostienen una pequeña plataforma elevada. Construidas en puntos de matorrales en la ciénaga, similar a una torre, en donde los cazadores se suben para avistar el entorno, gracias a la elevación sobre el suelo y la vista panorámica que brinda. Cada cazador edifica una o varias troas en distintos puntos estratégicos de los humedales, que constituyen su coto de caza. Incluso la dotan de comodidades como una silla, un toldo y un radio para pasar el tiempo. En el caso de la de Nico contaba con estas amenidades, ya que suele pernoctar en ella durante sus faenas de caza y pesca.

con lo que dijo. Entonces vino el medio ambiente ahí [alguna entidad ambiental gubernamental], vino Urrá con el presidente de Urrá: “¿a ver quiénes eran los líderes?”, le dijimos que nosotros, ninguno era el líder, todos éramos líderes. Entonces preguntó el presidente de Urrá “Yo quiero que me digan, ¿qué mal les hice yo a ustedes?”. Venía un tipo preparado del pueblo Sebastián y le dice “no, no nos hizo nada. Imagínese que solo nos quitó el pan de cada día. Donde nosotros sacábamos el bocachico, lo vendíamos, comprábamos el plátano, el arroz, la yuca, el maíz, todos los condimentos y la vitualla de nuestros hijos, y dice usted que no nos ha hecho ningún mal”. Teníamos al del Medio Ambiente también, y él le respondió casi lo mismo “el mal que ustedes hicieron fue eso, que nos quitaron de donde nosotros sacábamos nuestro sustento, de la comida de nuestros hijos y de nuestros padres”.

Entonces ellos [los representantes de la represa Urrá] dijeron que querían un arreglo. Que quien era el propio líder. Entonces dijeron que pa’ tener un arreglo. “Aquí no hay líderes, líderes somos todos” dijimos. Entonces dijeron acá los muchachos, que ellos no quería arreglo ni con la CVS, ni con la [silencio, probablemente iba a nombrar a Urrá]... sino que querían arreglo con la alcaldía nada más. Fueron y se arreglaron por allá yo no sé qué. Esa caminata se paró a las 12 de la noche. Gente de Momil, Chimá, Purísima, Arache, Nariño, Palo de Agua, Cotocá Arriba, este, San Antero, Pelayo, Cotorra. Mire, eso era una cantidad de gente, nos reunimos de Lorica pa’ arriba. La primera caminata llegó ahí a la Palma, la otra llegó aquí. Hicimos 2 caminatas, eso fue grande oyó.

[...] Se fue el Cundo [Facundo Ballesteros] conmigo, fuimos tres.. Cuando la caminata llego al Playón, mire se fueron casi toditos y dice la señora Rosario, una profesora, “hay señor Nicolás y usted está aquí en esto que es tan peligroso” y le digo, -aquí no nos va a pasar nada a nadie. Porque esto es una caminata pacífica y aquí nadie va a formar pelea- (Entrevista a Nicolás García, 74 años. Ciénaga de los Negros, 24 de sept. De 2018. Pescador, cazador, piscicultor.).



Imagen 12. Faenas de pesca y cacería con Nico. Foto 1. Partida de Nico al atardecer, rumbo a pernoctar pescando en la ciénaga hasta el siguiente día; <https://youtu.be/7POXrIG-u1c> Foto 2: Revisión de las trampas y visita a la troa en la ciénaga <https://youtu.be/vAK735-8eJg> (Fuente: fotogramas capturados de la Etnografía Visual).

Una cuestión que caracterizó el repertorio de estas protestas de los indígenas y campesinos cordobeses (acontecidas entre 1994 a 1998 principalmente), en defensa de sus derechos culturales, étnicos, ambientales y económicos fue su carácter pacífico. En contraposición al uso indiscriminado de la coerción estatal, las violaciones de derechos humanos y las acciones violentas de los grupos armados ilegales, perpetradas contra los detractores del proyecto hidroeléctrico. En esos años, acontecieron dos movilizaciones de comunidades frente a megaproyectos extractivos de infraestructura, que tuvieron una masiva visibilidad en la prensa nacional y ante organismos internacionales, quienes se solidarizaron con sus protestas. Estas movilizaciones fueron “las marchas y protestas de la comunidad indígena

Embera, pescadores y campesinos, para protegerse de los estragos sociales y ambientales de la construcción de la represa de Urrá” y “la lucha del pueblo Uwa contra la exploración petrolera de la Occidental Petroleum (Oxy)” (Prada, 2003: 57).

Estos indígenas y campesinos en este contexto de movilizaciones y luchas, dieron lugar a “nuevas formas de protesta: la resistencia civil. Esta expresión se ha ido acuñando como muestra valerosa de contrainsurgencia popular desarmada”. La *resistencia civil*, es manifestada principalmente a través de actos políticos como acciones de tutela, la denuncia pública y la organización social. Así como por actos simbólicos como puestas en escena, cantos, lazos humanos y vestimentas blancas. Propiciando con esta *resistencia civil*, la vida a formas de protesta inusitadas, dado el contexto de violencia en Colombia por el conflicto armado interno⁵⁰. “De esta manera, los campesinos y pescadores afectados por la construcción de la represa Urrá llamaron la atención internacional con una muestra de “cumbiamba” ante una reunión de ministros del medio ambiente de ciento veinte países en Cartagena” (Prada, 2003: 58). De igual forma los Embera Katío, en vocería de tenaces líderes como Kimi Pernía Domicó, protestaron contumazmente buscando oídos ante instancias locales, nacionales e incluso internacionales⁵¹. A esto, se suma un amplio repertorio de actividades de protesta como por ejemplo, un plantón frente al Ministerio de Ambiente y la ocupación de la embajada de Suecia por parte de los manifestantes (Leguizamón, 2015).



Imagen 13. Protestas de la comunidad indígena Embera Katío del Alto Sinú – Platón frente al Ministerio de Ambiente -

50 En el último año de la administración de Andrés Pastrana (el cual fue uno de los puntos más álgidos de estas protestas), “el 35% de las acciones colectivas de los indígenas y campesinos recurrieron a la *resistencia civil*, en particular en territorios donde el conflicto armado se ha asentado” (Prada, 2003: 58).

51 Así se expresa Kimi Pernía Domicó en un sesudo, pormenorizado y sentido discurso alrededor de la lucha de su pueblo contra Urrá y el deterioro ecológico: En 1994 hicimos el Do Wambura o “despedida del Río”, primera manifestación masiva del Pueblo Ébêra frente al proyecto hidroeléctrico. No era una movilización para aceptar la obra y la derrota. Sino para decirle a todo el departamento que si no se movilizaba el río iba a morir. La historia hoy nos ha dado la razón (Pernía Domicó, 2001: s.p.).

2004 (Fuente: Noticia Independiente Colombia, jueves 30 dic 2004):
<https://www.indybay.org/newsitems/2004/12/30/17119411.php>



Imagen 14. Protestas de la comunidad indígena Embera Katío del Alto Sinú – Navegación en Marcha Ceremonial por el río Sinú para despedirlo, “Do Wabura - adiós río”. (Fuente Fotografía 1 “Foto de la bandera del Do Wambura (despedida del río)”: SERVINDI, 2 de junio, 2016): <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/02/06/2016/colombia-15-anos-sin-kimy> (Fuente Fotografía 2 “Do Wabura – la balsa principal”: Kashyapa A. S. Yapa, 2003): <https://kyapa.tripod.com/urra/asesinatoceremonial.htm>

Dicha movilización de estos pobladores campesinos e indígenas, trazada por acciones colectivas contestarías, se centró en la proclama por medidas compensatorias ante el conflicto socioambiental, enmarcadas en el derecho y la justicia ambiental. Aunque sus solicitudes “no se cristalizan necesariamente en demandas directas de intervención institucional, más sin embargo suele ser la vía convencional” (Osorio, 2016: 47). En esta medida, las personas que tomaron parte en estas luchas y se unieron de manera cooperativa y comunitaria, se consideran sujetos políticos, del mismo modo en que dicha *acción colectiva* de *movilización* es considerada una práctica política rural, en el sentido de que sus pretensiones giran en torno a formular soluciones alrededor de su acceso a la administración pública ambiental. Estas demandas plurales (ambientales, económicas y culturales), son las detonantes e incitadores de la *acción colectiva*⁵² (Osorio, 2016).

Una de las principales búsquedas de estas movilizaciones populares, es por el acceso a la gobernanza de los recursos naturales, especialmente del agua (junto a la pesca). Debido a que la producción de alimentos depende de la oferta de agua, entre otros factores socioambientales y ecológicos. Por este respecto, las pretensiones de estos manifestantes giraron alrededor de potenciar su gobernabilidad ambiental y territorial por medio de su

52 En este punto Osorio (2016) señala que los “alcances y límites de la categoría de *acción colectiva* y su vínculo con otras, como los movimientos sociales, organizaciones y resistencia” parten de analizar la naturaleza de las acciones: “Comprender las razones y motivaciones que están detrás de estas acciones colectivas, mediante reflexionar sobre los actores e identidades de tales acciones, así como sobre los repertorios y estrategias que se identifican en estos procesos colectivos” (Osorio, 2016: 43).

empoderamiento político. De este modo, sus reivindicaciones reclamaban por justicia hídrica, en busca de equidad en la distribución y acceso del agua en la cuenca Sinuana, para su aprovechamiento socioeconómico alrededor de la economía pesquera. En este punto, cabe considerar que “la justicia hídrica representa un factor fundamental para asegurar y garantizar seguridad” del agua y la alimentación. De modo que para lograr mayor seguridad hídrica y alimentaria es imprescindible el desarrollo de acciones” que la fomenten. Redundado así, en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones despojadas del preciado líquido (Sepúlveda, Tabora & Fuentes, 2020: 4-5).

Siguiendo lo anterior, es estimable que la identidad de dichas *acciones colectivas*, y sus modalidades, son respuesta de las “problemáticas vividas” (Osorio, 2016: 47). Así como los medios vislumbrados para su solución: organizarse socialmente en asociaciones comunitarias de productores campesinos piscícolas. En busca de empoderamiento, mediante la organización comunitaria orientada al ambientalismo desde la acción social. De este modo se buscó conformar un sujeto colectivo a reparar por el despojo hídrico y alimentario sufrido (CNMH, 2017: 56-58). Este proceso de organización campesina esbozado en este presente Capítulo II, tenía por objetivo el acceso al control del territorio y los recursos colectivamente. En este caso, como en muchos de la ruralidad e indigenismo en colombiana, dentro de una gran dependencia económica de los campesinos e indígenas por tales bienes y servicios ambientales (Cárdenas, 2009).

Es así, como una de las principales búsquedas con dicha movilización de estos cordobeses, fue la construcción de espacios colectivos. Su búsqueda por construir áreas y organización social colectiva, implica lucha y negociación por la concesión de derechos de uso y manejo comunes, dentro del orden público y estatal. De esta manera, su pretensión es constituir espacios ecológica y culturalmente valiosos, para crear oportunidades de autogobierno de los recursos y el territorio (Cárdenas, 2009). Alrededor de este tema, me reuní con Juan José López, funcionario central de Asprocig⁵³, quien apunta que “*teníamos que enfrentarnos territorialmente al tema de Urrá, al tema de la agroindustria, de los terratenientes latifundista que amenazaban la estabilidad en el territorio, había una*

53 Rojas & Hoyos (2019) en su apartado titulado “Asprocig: actor relevante en el Bajo Sinú pormenorizan la participación de esta organización regional con dichas comunidades de campesinos” (2019: 98-105).

solución y nos la íbamos a jugar y era que la gente se junte [...] que permita que la gente luche por una causa común, su futuro. Teníamos que encontrar un espacio para que la gente se encuentre, cree lazos comunitarios y luche día a día por su bienestar. Y estos espacios fueron las asociaciones comunitarias”.

2.3 Asociatividad: creación de Asopespa

El diario colombiano El Tiempo titulaba el 17 de noviembre de 1999: “¡Urrá!, *Vía Libre Para el Llenado*”, a la noticia del beneplácito del gobierno nacional el día anterior, en la que da su “visto bueno” para el llenado y operación del embalse de la represa Urrá. Esta noticia, proclama con vítores este otorgamiento de la licencia de llenado y operación de Urrá, por parte de la recién creada cartera ambiental. Esta noticia asegura que para dar lugar a este llenado, los “estudios contemplaban los aspectos ambientales, sociales y culturales, a través de los cuales, da cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en las diferentes sentencias” que paralizaron en varias ocasiones esta operación. Es así como “luego de casi tres años [...] será un hecho” la entrada en operación de la represa hidroeléctrica Urrá. Paradójicamente, esta concesión se efectúa a pesar del malestar y las quejas entre la población, superando así, los “múltiples inconvenientes para su desarrollo”. Malestares tales como el relacionado con la reclamación de los indígenas Embera Katío del Alto Sinú, sobre el derecho a su territorio (donde se emplazan las obras civiles de la represa) alrededor de los impactos ambientales que ya anunciaban la etapa de construcción las obras civiles (El Tiempo, 1999: s.p.).

En este último respecto, siguiendo a Durán (2000) cabe señalar que, “esta situación es más grave dadas las amenazas que el grupo Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hizo contra las Comunidades Embera y sus autoridades tradicionales, en una carta que el 1º de octubre pasado [1999] dirigieron al Gobierno Nacional. Exigiéndole la autorización para el llenado y operación del embalse de Urra, lo cual hizo el Gobierno mediante licencia ambiental expedida el 5 de octubre” (Durán, 2000: s.p.).

Así como el anterior hecho, también resulta deleznable el devenir actual de los nombrados miembros de la Comisión Quinta del Senado, quienes ejercieron una importante presión por la ejecución del Proyecto. Estos defensores de Urrá en el Congreso están o muertos, como

Salomón Nader, presos por ser mentores del paramilitarismo en el país, como es el caso de Mario Uribe (Primo del ex presidente Álvaro Uribe Vélez) o investigados por la Corte Suprema de Justicia por parapolítica: Julio Manzur, Julio Cesar Guerra Tulena, Pepe Gnecco. Sumado a un largo etcétera de quienes se interesaban en las fértiles tierras de las sabanas de Córdoba, y hoy por hoy, son grandes poseedores de ubérrimas tierras en el departamento. Además, los líderes paramilitares de las AUC, Salvatore Mancuso, fue extraditado y preso en Estados Unidos y Carlos Castaño pasó a mejor vida (dado de baja) (Castrillón *et al*, 2008: 55). Esto revela que dichos “honorables parlamentarios” y demás defensores de Urrá, no eran ni tan honorables, ni mucho menos ostentaban un interés legítimo en el desarrollo y bienestar del Valle de Sinú, sino solo sobre sus intereses sórdidos.

Adicional a los anteriores personajes en favor de Urrá, el ministro Mayr, que en un principio también lo estaba, años después se pronunciaría desde una postura totalmente contraria. En una columna publicada en la Revista Semana (2008) hace la aclaración de que: “el Plan de Expansión del Sector Eléctrico del gobierno nacional 1986-2000 incluyó como prioritario el proyecto hidroeléctrico Urrá”⁵⁴ (Semana, 2008: s.p.). En este sentido, y “argumentando que dicho Ministro de Ambiente, había sido negligente al abordar la problemática de los U'wa (exploración OXY) y los Embera Katío (llenado Represa de Urrá), un grupo de congresistas, encabezados por el parlamentario Gustavo Petro, impulsaron una moción de censura [en el año 2000] contra el funcionario”. Esta moción, que obtuvo vía libre en la Cámara de Representantes (72 contra 59), más no en el Senado (24 congresistas en favor, contra 45 en contra), se hundió, por no contar con la mayoría calificada en ambas Cámaras (tal y como ordena la Constitución). “No obstante el rechazo de la moción, es la primera vez en 9 años desde que se estableció este mecanismo en la Carta Política que una de las Cámaras se inclina por censurar a un ministro del despacho” (El Tiempo, 2000b: s.p.; OCA, 2000).

En dicho contexto político, es que a pesar de las notadas movilizaciones de los cordobeses,

⁵⁴ Mayr, en este artículo de opinión de su autoría, publicado en la Revista Semana (2008), agrega alrededor del tema de las presiones dadas alrededor de efectuar el proyecto de Urrá que: “eran épocas del famoso apagón, situación que influyó para que el gobierno nacional se dejara torcer el pescuezo por parte de la bancada parlamentaria de ese momento para retomar un viejo anhelo que había sido descartado en diversas oportunidades” (Semana, 2008: s.p). Dicho viejo anhelo era construir la represa en el Alto Sinú, que había sido proyectada desde mediados del siglo pasado (Madera, 2014).

fue inevitable la puesta en operación de Urrá. De igual forma, fueron ineludibles los estragos socioambientales acaecidos a las poblaciones en su área de impacto: el Valle del Sinú. Como mencionaba en el Capítulo I, el surgimiento de Urrá llevó al “detrimento de las condiciones de vida de la población dedicada a la pesca. La población pesquera que ha sido uno de los ejes centrales del desarrollo social y cultural de Córdoba está desapareciendo y cada vez está más empobrecida. Pasaron de ser cerca de 15.000 habitantes con dedicación parcial a aproximadamente 4.000 hoy día” (CVS, 2008: 91). Sobre este punto de la investigación, fue constante escuchar a los entrevistados decir que no les gustaba hablar de Urrá, porque, como me decía un día un pescador, *fue como las tragedias, que no se pueden evitar*. Hablar de Urrá les entrañaba y traía reminiscencias del sufrimiento vivido por el contexto disruptivo de su aparición. Muchos de mis entrevistados en campo, me hacían ver que todo eso de la represa era historia del pasado y allí era donde había que dejarla.

Algunos de dichos entrevistados me recomendaban más bien, fijarme en el presente y en las soluciones que se habían construido. De esta premisa fue que me surgió la idea de plantear la presente perspectiva de análisis, centrada en estimar su historia de superación, entendida bajo el proceso de GAC. Para ellos, cuando les preguntaba sobre Urrá, les era más interesante hablar sobre cómo habían logrado subvertir dicha crisis socioambiental, mediante sus esfuerzos colectivos por materializar, a través de conformar las asociaciones pisciculturas comunitarias, granjas piscícolas comunitarias y convertirse en piscicultores (dado el debacle de su oficio como pescadores artesanales). Con la consolidación de dicho proyecto productivo piscícola como una adaptación a su oficio pesquero, estos neófitos piscicultores (en sus inicios, ya que a la actualidad acumulan una trayectoria de más de dos décadas), buscaron tanto mitigar los impactos socioambientales de la cuenca sinuana, como propender por la restauración y conservación de los recursos naturales, agua y pesca, necesarios para esta actividad productiva, como acontece hasta el presente.

La búsqueda por justicia ambiental llevó a estos pescadores a ejercer presión social en contra de la Empresa Urrá S.A., en busca de compensaciones orientadas a resolver el problema socioambiental de la disminución pesquera, así como para exigir la garantía y cumplimiento de sus derechos ambientales. Es a raíz de este debate público, que Urrá, en

consonancia con su Licencia Ambiental de Llenado y Operación⁵⁵, aprobó en 1998 el **Plan de Ordenamiento Pesquero en el Embalse – POPE**, con el fin de mitigar el impacto ambiental y proteger la actividad pesquera (Acosta, 2013: 40). De este modo, los objetivos del POPE⁵⁶ pretenden la recuperación y fortalecimiento del recurso pesquero por medio de liderar planes de repoblamiento ictiológico principalmente. Con este POPE, se proyecta compensar las poblaciones naturales de peces reofílicos y promover su restablecimiento en el Embalse de Urrá y el río Sinú⁵⁷. Con esto, se busca garantizar su aprovechamiento socioeconómico por parte de las comunidades pesqueras. El objetivo final del repoblamiento es tanto la conservación natural, como el fomento socioeconómico de las pesquerías en el Sinú (Valderrama *et al*, 2006: 49).

Una de las principales exigencias de dichas comunidades de pescadores detractores en sus movilizaciones, se centró en su petición por medidas compensatorias que garanticen la reivindicación de los medios de subsistencia que antes les brindaba la actividad productiva de la pesca artesanal. En respuesta a esto, El POPE proyectó un programa integral, mediante la construcción y operación de estanques nodrizas, así como la readecuación de la Estación Piscícola de Lorica de la CVS, monitoreo pesquero de la cuenca, seguimiento a la calidad del agua del río y el embalse, monitoreo de ictioplantón, estudio genético íctico, capacitación y educación ambiental, proyectos alternativos, apoyo al control y vigilancia del recurso y el **fomento piscícola con la comunidades**. Es así como las entidades ambientales públicas (Ministerio de Ambiente y CVS), financiadas por la empresa Urrá S.A., ofrecen a los pescadores organizados en asociaciones, acoger la piscicultura comunitaria como una alternativa de producción a la pesca artesanal. Para de este modo, obtener pesca de una forma diferente a la extracción pesquera del medio natural

55 La Licencia Ambiental a la Empresa Urrá S.A. (Resolución N° 838 de 1999) reconoce la importancia de simular las curvas naturales de aportes hidrológicos a la cuenca para conservar el recurso pesquero y ordenar su manejo y uso dentro del marco multipropósito otorgado a este tipo de embalse hidroeléctrico.

56 La misión del POPE, se centra en el repoblamiento de la cuenca sinuana. Consistente en fortalecer la especies ícticas presente en el río que fueron afectadas por la construcción de la hidroeléctrica. Para alcanzar este objetivo, se emprendieron algunas metodologías y técnicas como la reproducción artificial de los peces, para sembrar en la cuenca alevinos de especies nativas y promover su establecimiento en el embalse y el río Sinú (aguas arriba y abajo de la represa). Este programa busca garantizar la permanencia de las poblaciones de peces en la cuenca al propiciarse su reproducción natural, para compensar las poblaciones naturales de peces reofílicos impactadas, y así incrementar las capturas pesqueras (Valderrama *et al*, 2006).

57 “A partir del año 2.000, las especies de peces que se han repoblado son bocachico (*Prochilodus magdalenae*), dorado (*Brycon moore sinuensis*) y bagre blanco (*Sorubín cuspicaudatus*), de los cuales se han sembrado 41.754.301 alevinos en cuerpos de aguas naturales” (CVS, 2008: 196).

(Valderrama et al., 2006; Acosta, 2013: 40).

Como comentaba en la viñeta inicial de la Introducción, Nico fue impulsado a conformar Asopespa debido a la incertidumbre por Urrá, alrededor del futuro de ellos como pescadores. ¿Si desaparecía su medio de sustento, cuál sería su futuro?, era una de sus mayores preocupaciones que lo motivaron a gestar la conformación de la asociación Asopespa. Habían rumores rondando (como gran parte de la información que ellos manejaban en el momento sobre Urrá), de que la represa iba a fomentar la piscicultura como un medio para compensar la impactada pesca artesanal, dadas sus demandas y reivindicaciones públicas, y en cumplimiento de las sentencias impugnadas. Así recuerda Nico como surgió su iniciativa por conformar Asopespa:

-Eso me vino la idea a mí, me vino así. Me vino un papel de allá de Urra, párele bolas. Entonces me mandaban a decir, un amigo mío me trajo un papel, y me dice “¿Nicolás, que pasó acá en Palo de Agua?, que salió Sabá, Lórica, este... Gaita y el Playón, y Palo de Agua no salió favorecido”. Y yo, -¿cómo pa’ qué así?-, y dice, “no, para hacerles represas. Los pescadores que estuvieran organizados, que tenga tierra para hacerles represas de piscicultura, Urrá está dando semilla, combustible, maquinaria, tubería para hacerles represas a los pescadores que tuvieran... tierra”- (Entrevista a Nicolás García, Palo de Agua, 20 de sept. de 2018. 74 años, piscicultor comunitario, fundador pionero de Asopespa).

Algo muy discordante al respecto, es que los requisitos puntuales de la Empresa Urrá S.A. para fomentar la piscicultura comunitaria fueron indefinidos e incluso diferenciales. Según comparé los hitos de conformación de varias asociaciones corregimentales que investigué (diferentes a Asopespa en Palo de agua)⁵⁸, fueron eventos singulares y gestados por cada asociación, aunque el proceso organizativo guarda similitudes muy próximas. La condición común y de base impuesta por Urrá, fue que conformaran asociaciones de pescadores formalmente, así como también era necesaria la tenencia de predios para instalar la granja de la susodicha asociación. Más este último requisito de tierras, no se cumplió uniformemente, ya mientras algunas asociaciones recibieron titulación colectiva de predios para emplazar su granja de parte de Urrá, otros, tuvieron que obtenerlas por recursos y medios propios, como es el caso de Asopespa.

Al respecto, el irónico folleto de Urrá (2017), solo menciona que “encaminados a la recuperación de los recursos pesqueros”, la Empresa Urrá ejecuta el repoblamiento

58 Entre estas otras asociaciones que visite están: Asopecil-Asociación de Pescadores de la Ciénaga Grande de Lórica, barrio Gaita-Lórica; Asogaravito-Corregimiento de Garavito; Asprociig-barrio Kennedy; Asociación del barrio San Gabriel, Lórica.

pesquero aguas abajo del embalse, entre otras medidas, como el desarrollo de “proyectos alternativos y fomento piscícola con las comunidades” (Urrá, 2017: 8). Más en este documento de Urrá, brilla por su ausencia la descripción de cuáles fueron las condiciones bajo las que se les otorgó a las asociaciones piscícolas dichas medidas compensatorias, materializadas en la constitución de granjas comunitarias de explotación piscícola. Para los miembros pioneros de Asopespa, la consecución de los predios en donde construir su granja piscícola (que supuestamente les iba a subvencionar Urrá), fue uno de los retos iniciales más grandes. Entre muchos otros que enfrentaron. Nico, recuerda que le pidió mucho a Dios para conseguir dichas tierras y poder recibir las medidas de dicho *fomento piscícola con las comunidades*, que promulgaba la Empresa Urrá. De ahí para adelante, ya la constitución de la asociación *comenzó a caminar sola*, en palabras de Nico. Así recuerda anecdóticamente él dichos inicios:

-Duré 5 años pidiéndole a mi Dios que me diera el entendimiento, que me mandara donde un tipo que tuviera tierras, que no me dijera que no, sino que sí [...] A los 5 años el me dio el entendimiento, Fue ahí donde llegué a donde el señor Eduardo Genes [vecino poseedor de tierras], y le pedí la tierra y me dijo que sí [...] Dijo que sí, que si me iba a dar la tierra, pero que buscara 20 personas. Yo le dije “bueno, yo se los pongo” [...] Entonces yo vine y entre a hablar con los muchachos que yo le dije que iba a poner. Y ese otro día, llegué yo donde estaban ellos y les dije, “mire, aguaita ahí, quienes están aquí. Los voy poner nombre por nombre. Fulano, perenseno y sutanejo”. Y ellos, “aja y eso como pa’ que”. Les dije, “el señor Eduardo dijo que nos iba a dar la tierra para hacer represas”. Entonces ellos hay cogieron, me respaldaron, me alzaron porque les dije eso. Y que el domingo teníamos reunión a tal hora ya pa’ charlar todo- (Nicolás García, 74 años. Pescador, piscicultor. 25 de sep. de 2018).

Conseguir las tierras fue el hito fundacional de Asopespa, en adición al trámite para organizarse formalmente como asociación legalmente constituida. En esto fue clave el papel activo de Facundo Ballesteros (Cundo), como expondré más adelante. Pero antes de acudir a instancias legales, pactaron primero arreglos de su estructura orgánica y funcional como asociación, deliberando internamente en la nombrada reunión del domingo. Así rememora Nico esta reunión en nuestra entrevista:

-Entonces, el domingo nos reunimos, vino Bernabé Ávila [socio y funcionario en la Umata municipal] y puso en el tablero, “¿quién quieren ustedes que sea el presidente?”, se quedaron toditos ahí, “no que Nicolás, Nicolás”, yo me quede así, observando, y les dije “mire, lleven en cuenta de que yo no sé una letra, oyó”. Entonces dice Bernabé Ávila “no... este, Nico tú con un buen secretario puedes llegar a ser un buen presidente” [...] Yo les dije “bueno, un momento”. Puse el sombrero en el suelo y me puse a orar, a pedirle a mi Dios si yo podía ser el presidente o no [...] Dios me dijo en el pensamiento que sí podía ser un buen presidente con un buen secretario. “Bueno, soy el presidente, pero les voy a decir una cosa, esto lo conseguí yo no para mí, sino para todos nosotros. Y... que quede la puerta abierta hasta llegar a los 52 socios, oyó” (Nicolás García, 74 años. Pescador, piscicultor. 26 de sep. de 2018).

Ese suscrito secretario nombrado en dicha reunión dominical, fue Cundo. Quien también

ejerció un liderazgo directo en conformar la asociación. Así narra él la diligencia de formalización de Asopespa y los inicios propios de organización constituida como tal, en su calidad de secretario de Asopespa:

-Nosotros empezamos desde el 95, buscando maneras, hablando con los compañeros, nos reuníamos “muchachos, vamos a organizarse”. Ya en el 97 nos organizamos, nos legalizamos, con personería jurídica, cámara de comercio y la DIAN, esos son los papeles de la asociación. Para que lo reconozcan a uno nacionalmente como asociación sin ánimo de lucro [...] Cuando empezamos cada ocho días nos reuníamos. Un compañero tenía una casa más grandecita y nos la prestaba y nos reuníamos ahí. Cada ocho o quince días y así.- (Entrevista a Facundo Ballesteros. Palo de Agua, 24 de sept. de 2018. 64 años. Pescador, arenero, carpintero, presidente de Asopespa).

Luego de ya conformada la asociación, buscaron aumentar la suscripción de más socios, para recaudar mayores fondos, con el propósito de tener capital para poder adecuar los terrenos y construir la granja piscícola. Ya que Urrá, hasta el momento, no les había cumplido con el desarrollo del proyecto piscícola como habían acordado, es decir, en el tema de otorgarles predios para la granja ni construíselas como tal. Entonces, decidieron tomar la iniciativa por sus propios medios. Nico, promovía con ahínco el surgimiento del proyecto en este punto, la construcción de la granja piscícola como, *así tuvieran que hacer las represas con las uñas*. Lo cual ocurrió casi en el sentido más literal de la palabra, como narraré en el siguiente Capítulo III. Construir la granja, consistía principalmente en la adecuación de los terrenos, ya que la granja piscícola se compone fundamentalmente de estanques cavados en la tierra a cielo abierto. Pero por el momento esto estaba lejos de materializarse. Más un punto a su favor, era que ya tenían su asociación conformada, así fuera solo en papel, presencia, impulso y ánimo por continuar, además de los predios.

Así concluye Nico este episodio de cómo culminaron sus inicios organizativos, para dar inicio al operar de la asociación hasta hoy día:

-Para ser socio se iban a suscribir y a dar una cuota. Bueno para eso era la afiliación... para construir el proyecto. Tenían que dar, lo que quisieran dar pa' suscribirse. Y de ahí pa' lante nosotros seguimos haciendo reuniones. Bueno comenzamos así, después de que estábamos organizados los 20, les dije yo un día –bueno muchachos ¿qué vamos a hacer?, vamos a comenzar a hacer una represa-. Total que entramos a covar⁵⁹ (Nicolás García, 74 años. Pescador, piscicultor. 26 de sep. de 2018).

Este proceso, de conformación de Asopespa, nos demuestra que la organización comunitaria, “se configura en el elemento germinal para la creación de sindicatos agrarios, gremios y asociaciones que buscan adjudicaciones y reivindicaciones de derechos

⁵⁹ Covar: termino vernáculo para proferir el verbo “cavar”.

colectivos, identificando en la participación una fortaleza” (CNMH, 2017: 64). En la puesta en marcha de este proceso organizativo, fue imprescindible el liderazgo de figuras como la de Nico, que impulsara el inconformismo colectivo hacía una fuerza común: *la asociatividad*. Un punto a destacar, es que este proceso organizativo, acontece en medio de vínculos familiares y vecinales, sumado a la identidad común que genera el vivir y trabajar en el campo, las ciénagas y los ríos. Siendo estos sentidos comunitarios, un incentivo para su plataforma de lucha colectiva (CNMH, 2017: Pág. 11).

Una fuente bibliográfica importante sobre este episodio organizativo, la ofrece el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), en su informe “*Campesinos de Tierra y Agua: memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daños y expectativas de reparación colectiva en la región caribe 1960-2015*”. En el cual, ofrece una completa reconstrucción de la trayectoria organizativa del campesinado en el departamento de Córdoba. Este informe apunta que el auge de la organización campesina en Córdoba, se debe en gran medida a la progresiva expansión e incremento de estos procesos organizativos, que se diseminaron desde el ámbito veredal y corregimental hasta el municipal y regional (CNMH, 2017: 35). Dicho auge también se debió, al masivo incremento de la participación y la ampliación del número de afiliados en las asociaciones locales. El CNMH (2017) señala que en algunos casos de procesos organizativos en el departamento, el número de afiliados era el total de la cantidad de habitantes del sector.

A nivel de organizaciones comunitarias, para el caso de Palo de Agua y sus corregimientos vecinos asentados en los márgenes de los humedales Bañó y Los Negros, existe cierto número de asociaciones comunitarias. Dentro de estas se encuentran: Asopezca (Castilleral); Cotocá Viva (Cotocá Arriba); Asopespa, (Palo de Agua); Asomupa; Fundación Bañó, entre otras (Cortecero *et al*, 2015: 174). En la investigación cuantitativa de Cortecero *et al* (2015), efectuada con una población universo (645 viviendas) aledaña a dichos humedales mencionados arriba, pertenecientes a los corregimientos de Palo de agua (389 habitantes), Cotocá Arriba (110) y Castilleral (146), se determinó que el 34% de las viviendas cuentan con al menos un individuo que pertenece a alguna organización local (Cortecero *et al*, 2015: 174).

Estas memorias de parte de Nico, Facundo y Marcelo, sobre el proceso organizativo que

llevo a la creación de Asopespa, las recogí en mis entrevistas a profundidad iniciales. Más quería contrastar estas versiones, con la del conceso de los miembros de la asociación. Además, tenía la intención de presentarles el proyecto de investigación a la asociación en general, establecer vínculos y recibir comentarios sobre la investigación. Así como sus consentimientos en lo que hasta el momento había registrado etnográficamente. Partiendo de esta pretensión, convoqué, mediante Nico, un grupo focal (que él denominó asamblea) para realizar tal ejercicio de cotejar dichos relatos pioneros de Asopespa. Esta reunión, se efectuó el domingo 30 de septiembre, a la que asistieron 11 miembros principales, de los 36 que constituyen Asopespa. Entre ellos, asistió el presidente quien es Facundo, la Secretaria, Patricia Genes (hija del dueño de la tierra), Nicolacito, tesorero, además de Mariano, Marcelo, Anacleto. Luego de presentado el proyecto, lo acogieron, se sirvieron a ofrecerme un cronograma de entrevistas (con quienes no había conversado) y corroboraron como precisas las versiones captadas alrededor de la conformación de Asopespa.

2.4 Conclusiones Capítulo II

Es un hecho muy dicente, que años después aquel mismo ministro de ambiente que se mostró tan a favor de la represa Urrá, reconociera en su artículo de 2008 en la Revista Semana, titulado “*El Despropósito de Urrá*”, que “la construcción del proyecto multipropósito Urrá I -producción de energía y control de inundaciones- ha sido uno de los principales despropósitos del país, no solo por sus precarios beneficios económicos y energéticos sino especialmente por los impactos ambientales y culturales ocasionados”. (Semana, 2008: s.p.). En este marco de reconocimientos oficiales, sale a la luz como las reivindicaciones desarrolladas por los afectados de Urrá, apoyan este argumento de que la construcción de Urrá fue un despropósito. Ya que, avocó a dichos damnificados a pugnar como actores de la GAC, en buscar de mitigar los dichos impactos ambientales. De este modo, en cambio de esta represa ser un beneficio socioambiental, es todo lo contrario.

Considerando lo anterior, cabe estimar que “los actores de la gestión ambiental son aquellos grupos de la sociedad que identifican la problemática del medio ambiente, y que formulan e implementan políticas dirigidas a su protección. Se consideran actores claves de la gestión ambiental a: las organizaciones gubernamentales, los grupos organizados de la sociedad

civil, los medios de comunicación masiva, y las empresas del sector privado, que se han organizado explícitamente en pro de la protección ambiental” (Rodríguez & Espinosa, 2003: 10, citado por Cortecero *et al*, 2015: 180). En este orden de ideas, cabe considerar el hecho de que las *acciones colectivas* para la GAC están insertas en la gestión ambiental pública institucionalizada. Por ende, se requiere la interacción entre otros actores que de alguna u otra forma ejerzan actividades o tengan derecho sobre cierto espacio ambiental, (Molina, 2014: 30) como Urrá, los terratenientes, los pescadores, los piscicultores independientes, la CVS o el CINPIC.

Al respecto estimo que “un gran aporte que la antropología puede hacer a la crisis ambiental es ayudarnos a entender los problemas ambientales, ya no solo como desequilibrios en las variables físicas, químicas y biológicas de los ecosistemas, sino también como producto de una relación particular de los seres humanos con la naturaleza [...] En este sentido es importante considerar cómo los distintos grupos culturales definen y entienden su relación con el entorno natural, los problemas ambientales derivados de tal relación y la forma en que se los interpreta” y buscan subvertirlos (Durand, 2002: 182). La situación de degradación ambiental en el Bajo Sinú que he expuesto, incitó a la sociedad civil enfrentar los diversos tipos de adversidades socioambientales nombrados, apoyándose en la *acción colectiva* como medio para la *movilización social* y la *asociatividad*. En aras de organizarse socialmente contra el despojo hídrico y pesquero, siendo este el eje movilizador de la GAC, como busque entender y exponer en este Capítulo II.

Como estimamos en este presente capítulo, las comunidades de pescadores afectadas, quienes posteriormente se constituirían en asociaciones de piscicultores campesinos, hallan en la cooperación y la *acción colectiva* un medio para mejorar el conflicto socioambiental. Por medio de obtener capacidades sobre el manejo del territorio y sus recursos, amparados en sus reivindicaciones de derechos de uso, manejo y propiedad colectiva, sobre la ciénaga y sus recursos. Estos grupos de campesinos pescadores, convertidos en piscicultores, vienen construyendo modelos y formas de producción basadas en el acceso colectivo de los recursos, con el fin de promover y gestionar su conservación, con formas propias de acuerdos y reglas para regir su uso (Cárdenas, 2019).

Alineándome a lo planteado por Ballesteros (2012) en su investigación sobre las

adaptaciones productivas en el territorio hídrico del municipio de Lórica, propongo que “la organización de la comunidades es una herramienta de adaptación a los procesos y cambios de las actividades productivas. Se podría considerar como la base por excelencia para la recuperación de los procesos sociales y económicos que afectan la estructura de los ecosistemas” (Ballesteros, 2012: 138). Nicolacito, quien era enfático en las ventajas de conformar la asociación expresa que *-lo que buscaron las personas de Asopespa fue organizarse, hacer estanques para poder cultivar semillas, para que así no se perdiera el trabajo del pescador [...] Los pescadores se volvieron piscicultores porque iban a pescar a la ciénaga y ya no capturaban nada. Lo mejor era cultivar, para tenerlo bien seguro y tener su futuro. Su pancoger* (Entrevista a Nicolás Madera hijo. Palo de Agua, 12 de octubre de 2018. Mensajero en moto, cabeza de familia, tesorero de Asopespa).

Al respecto, un punto relevante de la *acción colectiva* de Asopespa, es que debido a las presiones socioeconómicas sobre su calidad de vida por la reducción de la pesca artesanal, las iniciativas de gestión ambiental no parten “del nivel estatal, sino que surge como necesidad y respuesta de los actores locales” (Molina, 2014: 38). Debido a que el acceso a los recursos de la cuenca sinuana es colectivo y compartido por sus diferentes usuarios, esto enfrenta a sus acciones socioambientales, frente a las acciones de esos otros actores, conllevando a la conservación o degradación ambiental. Cada uno de los grupos debe cotidianamente hacerle frente a este dilema y acatar “una serie de reglas, normas sociales y sistemas de uso y aprovechamiento que promueven tanto los beneficios” privados como colectivos (Cárdenas, 2009).

A continuación, en el último Capítulo III, presentaré el relato sobre el proceso de materialización de la granja piscícola como tal, así como su manejo actual. Para con ello, dar cuenta de las formas de *gobernanza ambiental* (del recurso hídrico y pesquero) constituidas, por medio de la consolidación, manejo y operación de la actividad productiva de la piscicultura.

CAPÍTULO III: GOBERNANZA AMBIENTAL DE LA PISCICULTURA

En este punto de la investigación, había reconstruido etnográficamente a través del relato y las memorias, los antecedentes que demarcan la etapa inicial y el nudo de esta historia de Gestión Ambiental Comunitaria – GAC, por medio de búsqueda por consolidar la piscicultura asociativa, de parte de unos pescadores campesinos del Bajo Sinú. Más me restaba observar la dimensión práctica, es decir, el manejo técnico y administrativo de la granja piscícola de Asopespa como tal. En este punto, ya había recolectado la suficiente información proveniente de relatos de hechos pasados, Ya era suficiente de las reuniones en hamacas o en salas aclimatadas, debía pasar a la canoa, a lanzar la atarraya y a trabajar en el mantenimiento de las instalaciones de la granja (especialmente de las represas). Necesitaba apreciar las labores propias de la piscicultura efectuadas por los miembros de Asopespa, así como de la cadena piscícola a la que seguí sus eslabones. Siendo esto último, uno de mis principales hallazgos alrededor de mi análisis sobre la GAC, como explicaré en el desarrollo de este capítulo.

Mis labores etnográficas en ese Capítulo III se centraron en la observación participante y el registro de notas de campo, además de la siempre útil entrevista. Estas técnicas las desarrollé, por medio de mi participación en los trabajos que se llevan a cabo para el desarrollo de la actividad productiva de la piscicultura en la granja de Asopespa, así como en otras piscícolas. Estas labores van, desde el dominio de las técnicas de reproducción inducida para la producción sostenible de alevinos de las determinadas especies de peces empleadas en la piscicultura regional del Bajo Sinú. Pasando por los manejos necesarios para la cría de los alevinos, hasta conseguir peces de talla comercial, las cadenas de suministros y las labores logísticas rutinarias en los manejos de esta forma de pesquería. Hasta llegar a los temas organizativos de la asociación, la división del trabajo, así como la comercialización y distribución de los réditos.

De este modo, en esta etapa de la investigación permanecí con mis botas caucho y sombrero. Escudriñando en las instalaciones de las granjas piscícolas, que son principalmente los estanques o “represas”, reconociendo las diferentes labores de cada

etapa productiva de los peces, y por su puesto estimando los peces, quienes son actores centrales en todo este proceso (así como su peculiar olor, al que me fui acostumbrado, ya que su aroma es una constante durante toda esta etnografía). Permanecía en mis *correrías*, como decían los locales, de finca en finca de piscicultura. Coordiné unos itinerarios que repartía entre asistir asiduamente a la granja de Asopespa en Palo de Agua e ir a las diferentes granjas de alevinaje, piscícolas privadas, así como a otras asociaciones que frecuenté.

Hasta el momento, en los dos anteriores Capítulos, hemos narrado los antecedentes, contextos e inicios de los procesos pioneros, que dieron lugar a la GAC en sus principios. Este proceso transcurre, desde el advenimiento de los problemas socioambientales de Urrá, hasta la conformación de la asociación Asopespa. Más en este Capítulo III, busco enlazar los sucesos de cómo se gestó la consolidación de la piscicultura en la granja piscícola, en su construcción como tal, hasta las realidades prácticas cotidianas que se vivencian en el diario manejo y explotación de la piscicultura actualmente. Como planteaba en la Introducción, este texto sigue tanto el orden narrativo cronológico de la consolidación de la piscicultura que conlleva todo el proceso de GAC, como el orden del cronograma investigativo que desarrollé etnográficamente, con el fin de darle una estructura, desarrollo lógico y argumentativo a esta Tesis.

Es siguiendo dicho orden narrativo, como en este último Capítulo III transito el relato, luego de presentados anteriormente los acontecimientos históricos en los dos primeros Capítulos (el contexto y proceso organizativo de la GAC), remontándome a exponer los hechos que dieron lugar a la creación de la granja piscícola de Asopespa que existe hasta el presente. Estos hechos, son las labores de construcción de las infraestructuras e instalaciones, que materializaron la granja. Presentado lo anterior, llegamos finalmente al presente, es decir al manejo cotidiano que se hace actualmente de la piscicultura por parte de Asopespa. Constituyendo este último estadio, la consolidación de la piscicultura como tal. Siendo el punto culmen y operativo de la GAC.

Mi argumento central en este último Capítulo III, es que en el caso de los pescadores de Palo de Agua, impactados ambiental y socioeconómicamente, sus *acciones colectivas* se dirigen, en gran medida a promover formas de administración pública de los bienes y

servicios ambientales, que promuevan su gestión para la conservación y uso sostenible. Siguiendo a Montoya & Rojas (2016), estas luchas de las comunidades contra la hidroeléctricas, buscan generar propuestas que incluya “otra visión de administración de los bienes públicos, el patrimonio natural y la funcionalidad del ecosistema” (Montoya & Rojas, 2016: 314). Planteo considerar que los esfuerzos organizativos de los pescadores campesinos del Bajo Sinú, ante el despojo de Urrá, se focalizan en acceder a la *gobernanza ambiental* del ecosistema y recursos de la cuenca en el Bajo Sinú. La *gobernanza ambiental* en esta investigación es entendida, como los “procesos de toma de decisiones y de ejercicio de autoridad en el ámbito de los bienes públicos ambientales, en los cuales interactúan instituciones gubernamentales, empresas privadas y la sociedad civil. Como se entenderá, los marcos regulatorios [ambientales, que parametran su uso y aprovechamiento] deben fijarse para establecer los límites y las restricciones en el uso de los recursos naturales y los ecosistemas, con el fin de evitar los excesos y la afectación a la naturaleza” (Molina, 2014: 30).

Mi objetivo en este Capítulo III, es exponer el manejo técnico y administrativo de la granja piscícola, Así como la estructura organizativa de la asociación Asopespa bajo la cual opera su proyecto productivo piscícola cotidianamente. Con esto, busco entender la obtención y despliegue de derechos ambientales por medio de esta actividad productiva. En última instancia, busco estimar tales derechos ambientales, como un medio para la *gobernanza ambiental* de estos campesinos pescadores, sobre su medio y recursos, los cuales, propenden por la gestión ambiental en el ámbito comunitario. Según Montoya & Rojas (2016), el concepto de *gobernanza* es polisémico, ya que su definición proviene de fuentes variadas. Más cabe interpretarla desde tres dimensiones: como homologa de gobierno, como un marco para la gestión pública y como modelo de análisis (Montoya & Rojas, 2016: 305-315, siguiendo a Hufty 2009):

“La gobernanza como concepto y como práctica es abordada e implementada por diferentes actores sociales tales como organismos multilaterales, pensadores de las ciencias sociales, de los movimientos sociales y de organizaciones no gubernamentales. Puede ser sinónimo de gobierno, marco para la gestión pública o conjunto de criterios que deben satisfacer los sistemas políticos para el logro de los objetivos propuestos. Y finalmente, la gobernanza puede ser entendida también como la coordinación que tiene lugar en espacios no jerárquicos (redes), que promueven la **participación de la sociedad civil en la deliberación de los asuntos públicos, mediante sistemas de gobierno gestados por las propias comunidades, que muestran una nueva visión de democracia que han ido edificando, con logros en la creación de nuevas normas para la gestión de los bienes comunes y de su territorio**” (Montoya & Rojas, 2016: 315).

Actores socioambientales locales como Urrá, la CVS y el CINPIC, son relevantes en el sentido de que las asociaciones piscicultoras comunitarias deliberan y definen con estos “quién tiene derecho a tomar las decisiones en cierta área, qué acciones están permitidas o prohibidas, que reglas sobre los recursos se fijaran, qué procedimientos deben seguirse, que información debe o no facilitarse y qué retribuciones se asignaran a los individuos según sus acciones, en el marco de la gobernanza ambiental local” (Roldán, 2013: 26). Cabe destacar que la *gobernanza* se erige como un nuevo modelo de regulación, que propicia el tránsito de perspectivas de gobierno. Ello implica que los actores privados y las organizaciones sociales se involucran en la definición de qué es y cómo se construyen mandatos sobre lo público (Montoya & Rojas, 2016: 306). “La coordinación, además de ser necesaria, constituye la capacidad del Estado para generar un consenso y una negociación entre los participantes, de manera que se logre una democracia representativa” en el manejo de lo medioambiental, tanto como de lo socioambiental (Molina, 2014: 29).

En este punto, son pertinentes y centrales para esta investigación, las reflexiones de Montoya & Rojas (2016: 312, 314), acerca de que “gran parte de las relaciones sociales de las cuales procede la extracción de bienes naturales, están sustentadas en conflictos ecológicos distributivos e injusticias”. En este contexto, “se distinguen acciones colectivas por la soberanía de las comunidades que habitan territorios donde puede desarrollarse la acción extractiva por parte del Estado o las empresas multinacionales. De esta forma, han recurrido a mecanismos en el marco de lo normativo y la legalidad o a la movilización social para impedir actuaciones sobre los ecosistemas con los cuales tradicionalmente se han relacionado”. Esto, debido a que “en ocasiones, el propio Estado se muestra inerme, de respuestas lentas o se convierte en una amenaza para las comunidades que debería proteger” (Molina, 2014: 29).

Como señalan Cortecero *et al* (2015) en la sección socioeconómica de su estudio cuantitativo sobre la Ciénaga de Bañó y Los Negros (en cuyo margen derecho se ubica el susodicho corregimiento de Palo de Agua), ya [casi] no hay peces en estos humedales. Estos autores indican que “llama mucho la atención que una región donde sus habitantes vivían de la pesca y la agricultura, en solo 16 años su actividad económica se haya reducido

en un porcentaje tan alto⁶⁰ (Cortecero *et al*, 2015: 174, 175). Al respecto Ballesteros (2012) afirma que “existen visiones divergentes en materia de manejo del recurso ambiental de la zona. Por un lado, está la de los planificadores que encuentran en la construcción de la hidroeléctrica un generador de desarrollo para el territorio y las poblaciones. Pero por el otro, está la población que ha aprovechado los recursos naturales de una manera distinta y que han visto estos proyectos como un problema para su sustento y que no responde a la cultura que ellos han desarrollado entorno a su territorio” (Ballesteros, 2012: 15).

3.1 Nosotros Podemos Hacer Pesquería Sostenible con la Piscicultura: Gobernanza Ambiental

Volviendo a Palo de Agua, retomando lo que comentaba Nico al finalizar el Capítulo II, luego de conformada la asociación (alrededor del año 2000), los miembros de Asopespa iniciaron prontamente las obras de adecuación de los terrenos (cuatro hectáreas concebidas por Eduardo Genes en calidad de comodato) y las obras de construcción de los estanques de la granja piscícola. En su relato, así lo recuerda Nico, quien me explicaba el proceso de construcción de las represas a través de un croquis que él dibujó en mi diario de campo, a modo de cartografía social: – [...] *entremos a covar [cavar] y hicimos la primera, la más pequeña de 25m², no echamos 20 días [...] la hicimos a mano, covando, sacando tierra con pala y echando pa´ arriba. Sacando tierra del pedazo donde íbamos a hacer la represa. Con esta tierra llenábamos los diques. Construimos los cuatro [diques o jarillones] para cerrar y formar la represa-*. Nico recuerda incrédulo el gran esfuerzo que les llevo hacer esa primera represa *a hombro*. Vuelve a él la imagen de una proeza increíble, pero de gran valor para sus anales, dado el esfuerzo comunitario de Asopespa empeñado en esta obra civil que el promovió.

60 “Se estima que únicamente 62 (10%) familias todavía practican la pesca como su principal actividad económica y prácticamente la agricultura desapareció, muchos de los habitantes aseguran que ese cambio de actividad económica está asociado con la construcción de la hidroeléctrica [...]” (Cortecero *et al*, 2015: 174).

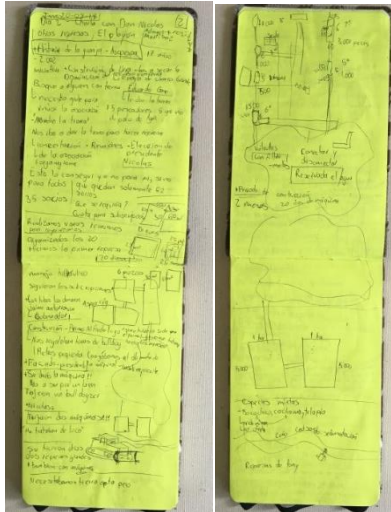


Imagen 15. Elaboración del croquis de las represas e instalaciones de la Granja Piscícola de Asopespa en mi Diario de Campo. 20 de sept. de 2018 (Fuente: fotografía propia).

En la construcción de las otras siete represas restantes, se le presentó *un milagro*, en palabras de Nico. Representado en la asistencia económica y material de cierto político local, quien se prestó a “prestarles ayuda” para la edificación de su granja. Así, recuerda Nico este *milagro*:

–Nosotros cuando ya hicimos esa primera, el primo Alfredo Lugo, como él era el concejal de aquí de Palo de Agua. Este, él habló con Jaime Torralvo⁶¹ por allá en Montería, y Jaime nos regaló 260 horas de buldócer, y hicimos el resto de represas a máquina. Trajo todo eso, nos regaló la tubería. El primo Alfredo Lugo [primo de Nico] habló con Jaime, y nos dijo “muchachos no coven más tierra, que parecen burros, les voy a regalar 200 horas de buldócer”. A Nosotros nos llamó la atención y dejamos de covar, entonces, como a los tres días llegaron las máquinas, dos máquinas–.

El relato que prosigue, es el más anecdótico para Nico y en sí, para toda la historia de consolidación de la Granja Piscícola de Asopespa. Ya que estos hechos estuvieron rodeados de dificultades desesperanzadoras. Las cuales lograron superar de *una forma que el todavía no se las cree*:

–Primero llevaron una retroexcavadora pequeñita y teníamos 150 mil pesos y con eso compramos el alimento de la máquina: el aceite, la gasolina, y todo eso. Entonces, vamos que la retroexcavadora se dañó ahí mismo, haciendo la primera repesita que iban a hacer con la máquina. Yo no estaba en las represas, yo estaba en Lorica. Cuando llegó el aparatito ese va de pa’ atrás saliendo. Y dije ¿ajá, hey que pasó con la máquina?, “¡se dañó!” dice el secretario, el Cundo [Facundo], “ahora si quedamos bonitos Nicolás”. Digo “¿Cómo así?”. Teníamos 150 mil pesos y ahora nos los gastamos y la máquina se dañó. Les dije, “ajá muchachos que dicen ustedes de esto ¿será por un bien o será por un mal?” Había ocho compañeros y ninguno de los ocho me dijo una palabra. Y yo les dije “ustedes no saben una vaina, esto va a ser por un bien”. Y se quedaron ellos pensativos en vez que yo les dije “Esto fue por un bien mano, verán ustedes de aquí a mañana”.

⁶¹ Jaime Torralvo es un político del departamento de Córdoba, quien fungió como Director de la Corporación Autónoma Regional de Córdoba – CVS, (1995-2000), funcionario de la Electricidad de Córdoba y Gobernador del Departamento, en un corto mandato (en el desempeño de este último cargo público (2006-2007), estuvo inmerso en medio de fuertes polémicas por corrupción y parapolítica). Tomado de la web “Paramilitarismo y política: una expresión regional de la parapolítica”: <https://www.alainet.org/es/active/15368>

-Ese otro día llegó, entonces ya no fue la retroexcavadora esa, ¡sino un bulldog! [buldócer]. Lo mando Jaime Torralvo, un bulldog. Bueno, yo no estaba ahí, me había tocado ir a Lorica otra vez. Cuando llego de Lorica y encuentro el bulldog trabajando. Y el dueño del bulldog allá. Yo llegué, “buenas ¿Cómo está usted jefe?, oiga jefe, ¿usted no tiene más máquinas?”. Y dice él, “sí, tengo otra” [...]. Este trabajo, que se va a hacer en un mes, se hace en quince días, el señor tiene otra máquina [...] Y así fue, enseguida fue a buscar la otra máquina. Y en la tarde vino la otra máquina [...] Mire, cuando esa gente vieron esa otra máquina eso se amontonó la gente así, viendo. A mí me trataban de loco, porque yo corría pa’ allá y pa’ acá. Oyó, me trataba la gente de loco, mire, al ver esa gente esas dos máquinas trabajando en las represas. Y les dije yo a los compañeros – “compañeros ¿qué les dije ayer yo a ustedes?, que esto era por un bien, oyó. Y miren lo que vino, vea, dos máquinas, ¡mejor que la que teníamos antes!”.

-La máquina comenzó en la segunda [represa], la metían desde el medio, de abajo pá arriba, así covaban [seña manual para hacer la diatriba de empujar con un pala desde abajo hacia arriba, para amontonar la tierra, como hacen las topadoras en el movimiento de tierras en labores de excavación]. Con la máquina arrastraba buena tierra, oyó. Y así quedaron los siete pozos hechos. La máquina nos dio, por todo por todo 260 horas de bulldog. Nos alcanzó para hacer las dos represas grandes, de 1Ha cada represa, usted las vio, usted sabe cuáles son, porque estuvimos allá [en 2016]. Jaime Torralvo vino a mirar, ahí hubo abogados, vino hasta la policía... mire nosotros estamos reconocidos nacionalmente, porque vino de todo [...] Ese Jaime Torralvo trajo de toda vaina ahí, para el reconocimiento de nosotros, de las represas- (Entrevista a Nicolás García, 74 años. Ciénaga de los Negros, 24 de sept. De 2018. Pescador, cazador, piscicultor.).

De dicho modo como lo relata Nico en la anterior transcripción, se construyeron las represas de la granja piscícola de Asopespa. Para así, dar lugar a su posterior llenado, con el fin de almacenar/reservar agua para desarrollar la operación de su explotación piscícola. A este respecto, de la construcción de las represas de Asopepa, acoto a Montoya & Rojas (2016, siguiendo a Barkin, 2014), en cuanto a la premisa de que una de las estrategias de gestión local sobresalientes en la construcción de una *gobernanza alternativa*, ha sido la de los recursos hídricos. Debido a que las comunidades buscan asegurar el aprovisionamiento del líquido vital, así como la protección de los afluentes y cuerpos hídricos, para el desarrollo de sus actividades cotidianas mediante medios ampliamente creativos (Montoya & Rojas, 2016: 314-315. Como es el hecho de construir reservorios de agua para piscicultura. Para ahondar en este punto, retomo mi entrevista con Juan José López de Asprocig. Uno de los puntos más interesantes en nuestro diálogo fue alrededor del tema de la motivación de los pescadores para asociarse como medida ante las afectaciones ambientales del Bajo Sinú. Desde su perspectiva, la razón de ser de las asociaciones comunitarias es que promueven “*la conservación desde la comunidad misma, quien es la usuaria del medioambiente y sus beneficios*” (Juan José López. Lorica, 25 de sept. de 2018. Funcionario de Asprocig,⁶²).

62 Con Juan José me reuní en una sola ocasión en la sede de Asprocig en Lorica, que a la vez es una tienda campesina de economía solidaria de los asociados. En esta oportunidad, Juan José tuvo la gentileza de invitarme a un comité con funcionarios pertenecientes a la Oficina de Turismo de la Alcaldía Municipal de Lorica (entre ellos, Hanriette Jattin, Asesora de Cultura y Turismo), acerca de los esfuerzos municipales en el proceso de certificación de Lorica como Destino Turístico.

El manejo medioambiental, dirigido a la conservación y sostenibilidad de los recursos naturales se ha considerado responsabilidad primordial de los Estados. Sin embargo, las prácticas cotidianas de uso, manejo y aprovechamiento de los recursos están en manos de múltiples actores, principalmente de sus usuarios directos. (Roldán, 2013). Es así como la conservación de los bienes y servicios ambientales, depende de las acciones colectivas de los actores que tienen intereses e injerencia, por lo cual, despliegan acciones sobre los mismos, en aras de saciar dichos fines. En el Valle del Sinú, uno de los principales actores que posee gran capacidad en la conservación o degradación socioambiental, es ostensiblemente la represa Urrá. Esta, al controlar la regulación hídrica de la cuenca, con esta operación predispone las condiciones ecológicas (bióticas y abióticas) de esta vertiente hidrográfica y su zona ripiaría. También debemos considerar el hecho de que intervienen otros actores socioambientales en las dinámicas ecológicas. Por ejemplo, los terratenientes latifundistas, mediante sus acciones de expansión de su frontera productiva, principalmente ganadera y agroindustrial, como expuse en el Capítulo I.

En este orden de ideas, considero perentorio para este caso de estudio, reconocer que tales lógicas de manejo y aprovechamiento por parte de dichos actores socioambientales (la Represa Urrá y/o los terratenientes), tienden a promover el *despojo* hídrico y pesquero, como he venido exponiendo. También, cabe reflexionar sobre como las presiones e incertidumbres, alrededor del devenir sobre el manejo medioambiental de la cuenca, por parte de Urrá y los terratenientes. Así como, las asimetrías en la capacidad decisoria sobre las condiciones de los ecosistemas del Bajo Sinú, impulsó a los pescadores campesinos a afrontar estas lógicas, por medio de conllevar el proceso organizativo, en busca de empoderamiento socioambiental, como exponía en el Capítulo II.

Mediante conllevar tales procesos de *asociatividad*, como el del caso ejemplificante de Asopespa, las agrupaciones vecinales de ex pescadores artesanales del Bajó Sinú, se constituyeron comunitaria en las nombradas asociaciones piscicultoras. La conformación de las asociaciones, se constituyó, en dicho contexto de la consolidación de la piscicultura

co Sostenible. Dándome a conocer sobre las perspectivas institucionales, así como de Asprocig, alrededor de temas ambientales locales. Los temas tratados en la reunión fueron principalmente el estado de conservación ambiental local, la presencia y acción de entidades no gubernamentales de para la protección ambiental (destacándose la Fundación Omacha y Fundación Ciénaga de Bañó). las diferentes declaratorias de áreas protegidas (DMI, DCS), en el municipio y su prospección para establecer el turismo sostenible fundamentado en ecoturismo.

comunitaria asociativa, como un medio para acceder a la *gobernanza del agua y la pesca*. Su necesidad de participar sobre esta *gobernanza ambiental* de la cuenca hidrográfica del Sinú, que ejercen mediante sus granjas piscícolas (como explicaré más adelante), radica en su necesidad de preservar el medioambiente para su beneficio socioambiental y económico colectivo.

Como venía explicando, las acciones de otros actores socioambientales de la cuenca, pueden deteriorar, menguar o destruir los bienes ecológicos y alterar los servicios ambientales. Por esta causa, a las asociaciones piscicultoras (es decir, a sus miembros), les fue necesario desarrollar un sistema de propiedad común, mediante las granjas piscícolas. Para de este modo, controlar las condiciones de manejo, sobre esa fracción de terreno en espejos de agua, que constituyen la granja y sus estanques. La finalidad última de las asociaciones es propender por la conservación de los recursos con autonomía, certeza y beneficio. Al mismo tiempo, buscan hacerle contra a la vulnerabilidad medioambiental, su incertidumbre hídrica y al ahondamiento de la disminución la abundancia pesquera natural (como expondré en el siguiente apartado). Esto contrasta con el acceso libre a los recursos, donde no están bajo su manejo, ni control (Roldán, 2013).

Lo anterior, hace evidente como estos piscicultores comunitarios utilizan elementos dentro de la *gobernanza ambiental* para hacer sentir su voz, valer sus derechos ambientales, adquirir capacidad decisoria y constituir sus propias formas de *gobernanza* con respecto a la acción de la hidroeléctrica, medidas estatales, políticas públicas e intervenciones de otros actores socioambientales e incluso de los mismos pescadores artesanales. Dicha acción, de consecución de *gobernanza*, por parte de las comunidades, son el eje dinamizador de la *gestión ambiental comunitaria*. Ya que buscan constituir formas de gobierno ambiental que les brinde medios para contribuir en el mantenimiento de los Recursos de Uso Común – RUC (territorio, hídrico y pesquero), desde sus *acciones colectivas* de manejo técnico y organizacional que hacen en las granjas piscicultoras comunitarias del Bajo Sinú.

Sobre este último respecto, Montoya & Rojas (2016), resaltan los aportes de *Elinor Ostrom*. Esta politóloga estadounidense hizo importantes aportes al clásico debate sobre las dinámicas sociales de acceso a los *bienes comunes*. Ostrom, resalta el rol de los sistemas locales de gestión medioambiental. “El factor clave en estas dinámicas, era el capital social

o el conjunto de redes y normas informales de la vida asociativa” (Montoya & Rojas, 2016: 307). Dicha fórmula, ha sido en gran parte la razón de éxito en la trayectoria organizativa, de alrededor de dos décadas, que ha trasegado Asopespa hasta el presente. La organización asociativa y comunitaria, ha contribuido en muchos casos, a la continuidad del gran número de asociaciones que proliferan por la región del Bajo Sinú. Para la construcción de este modelo de *gestión ambiental*, que parte desde los esfuerzos y acciones de las propias comunidades, en este caso, las miembros asociaciones de piscicultores, fue necesaria la construcción de un sistema de gestión en el que interactúan estas colectividades de la sociedad civil, con los diversos actores locales⁶³ que intervienen sobre el medioambiente y hacen uso de los RUC. Para de este modo, retroalimentarse mutuamente y originar como resultado acuerdos, sinergias y mecanismos de administración y colaboración conjunta en su uso.

3.2 Gobernanza del Agua

Asopespa ya con las ocho represas de la granja piscícola construidas, procedió a su llenado para efectuar su principal función, consistente en contener y reservar el agua para la cría de peces. Cundo, quien en los inicios de Asopespa era el secretario y posteriormente presidente durante un largo periodo (desde 2002, y en diferentes periodos, hasta la actualidad), tiene todo el conocimiento del manejo hídrico, ya que fue el encargado de diseñar (e instalar con sus manos) el sistema hidráulico para el llenado, conexión y drenaje el agua en las represas. *–Pa’ llenarlas de agua, eso uno le pone unos tubos en la base por dentro de los terraplenes [...] esos tubos nos los dios Torralvo–*, me explica Cundo (Facundo Ballesteros). El estanque más cercano a la ciénaga capta el agua con un tubo principal y llena el resto de estanques, que están interconectados entre sí, mediante tuberías incrustados en los diques. El tubo principal de captación tiene una configuración, mediante una tubería de codo dentro de un bastidor, que le permite ser abatible para conectar y desconectar el acceso, drenaje y contención del agua, cumpliendo de este modo la función de una válvula.

⁶³ Entre estos actores socioambientales locales se destaca la Empresa Urrá S.A. E.S.P., los centros científicos piscícolas-CINPIC, LIBP, la institucionalidad ambiental-CVS, los productores piscícolas independientes-fincas de alevinaje, entre otros actores inmersos en la cadena piscícola o que tienen vínculo con el manejo medioambiental del Valle del Sinú.

Juan José de Asprocig, quien tiene un amplio dominio sobre el sistema de manejo de estanques piscícolas (ya que también se dedica a la piscicultura desde el ámbito personal y familiar), me indica que dichas técnicas de llenado hídrico de los estanques, funciona gracias a la gravedad y a principios hidráulicos. Denominándose técnicamente, el principio de *vasos comunicantes*. Por dicho principio, el agua suministra al primer estanque y se reparte equitativamente en el resto de estanques, hasta que todos adquieren el mismo nivel. Las represas se llenan totalmente cuando alcanzan el mismo nivel que tiene el cuerpo de agua.

En el caso de la granja piscícola de Asopespa, su suministro hídrico es la fracción de CGBS que colinda con el corregimiento de Palo de Agua, nombrada la Ciénaga Los Negros. El tubo de captación (válvula nombrada como *batería o pila* localmente), tiene angeos (mallas metálicas) en sus extremos para filtrar el agua y restringir el paso a los peces, así como para comunicar los estanques con dicho cuerpo hídrico. Esta conexión, permite el ingreso de nutrientes (fito y zooplancton), más si bajan los niveles hídricos de la cuenca, esto menguaría también el nivel de los estanques. Para evitar que el nivel de agua disminuya, la válvula se desconecta para reservar el agua en los estanques piscícolas.



Imagen 16. Mapa satelital de las represas e instalaciones de la Granja Piscícola de Asopespa. En la esquina inferior izquierda se observan las dos represas piscícolas, de 1Ha cada una. En la esquina superior derecha se aprecian las 6 represas principales, con sus respectivos diques cultivados y el techo de la *Sede de Asopespa* en medio. El terreno, en medio de ambos conjuntos de estanques mencionados, es conformado por un cuerpo de agua cenagoso. Este terreno, es surcado por un canal (nombrado localmente *La Encañada*) que los conecta con la Ciénaga de los Negros. De este cuerpo de agua, así como de la Ciénaga de Mauricio, Asopespa surte de agua sus represas. (Fuente: Mapa de elaboración propia, Google Maps®).

Partiendo del mencionado manejo hidráulico realizado en los estanques por los miembros de Asopespa, y retomando el análisis sobre la *gobernanza ambiental*, específicamente del

agua, cabe acotar en forma remarcada, que el agua es un derecho, en tanto elemento vital, sumado a que es una fuente de subsistencia y trabajo para los pescadores. En este sentido, se hace patente la pugna de las asociaciones piscicultoras del Bajo Sinú por acceder a la *gobernanza del agua*, en tanto el agua como un derecho ambiental y económico. Me refiero a la *gobernanza del agua* de manera amplia, dialogando con Bocarejo (2018), como “la formulación, el establecimiento e implementación de políticas, legislación e instituciones asociadas a la gestión del agua, y a la clarificación de las funciones y responsabilidades del gobierno, la sociedad civil y el sector privado en relación con los recursos y servicios hídricos” (Bocarejo, 2018: 112). La *gobernanza del agua* se constituye en un marco para la *gestión ambiental pública*. En donde sus usuarios, buscan la agregación de sus intereses sobre el recurso vital, en el marco de la desigualdad en su acceso y manejo, en el contexto de *despojo hídrico* del Bajo Sinú.

Siguiendo lo anterior, propongo considerar la construcción de los estanques piscícolas, un primer paso en el acceso a la *gobernanza ambiental* local del Bajo Sinú, especialmente del agua, en la medida en que les permite construir medios para acceder al uso y control autónomo del agua dentro de este *territorio hidrosocial*⁶⁴. Esta reconfiguración espacial y medioambiental producida por las adecuaciones infraestructurales de las granjas, por medio de los estanques piscícolas, puede entenderse como una transformación en la territorialidad hídrica de estas sabanas aluviales del Caribe colombiano. Esta reconfiguración se ve materializada en el surgimiento de formas emergentes de apropiación, aprovechamiento y usufructo de este *territorio hídrico* por parte de sus usuarios, los pescadores campesinos (Pelayo & Gasca, 2019).

De igual forma los estanques piscícolas, dieron paso a actividades productivas de subsistencia novedosas en la cuenca Baja del Sinú, representadas en la gestión del agua para la piscicultura. De esta manera, este acceso a la *gobernanza del agua*, se constituye en un medio para que las comunidades enfrenten la alteración hidrológica. Siguiendo el concepto de *territorio hidrosocial*, las represas cabe estimarlas dentro del *ciclo*

64 El *territorio hidrosocial* se puede definir como la articulación de tres dimensiones: a) los espacios físicos de la cuenca, que incluyen la infraestructura y los sistemas hídricos; b) los espacios sociales, definidos a partir de usos materiales y simbólicos, que los actores sociales hacen del agua en la cuenca, y c) los espacios político-administrativos, generados a partir de los discursos de desarrollo territorial y de la institucionalidad de regulación hídrica (Pelayo & Gasca, 2019: 4).

*hidrosocial*⁶⁵, como un medio para mejorar su acceso al agua. Las comunidades, constituyen una certidumbre hídrica gracias a la piscicultura, lo cual configura la adquisición de *poder hidrosocial*⁶⁶, así como una oportunidad para participar de la *gobernanza del agua* localmente, desde su corregimiento de Palo de Agua.

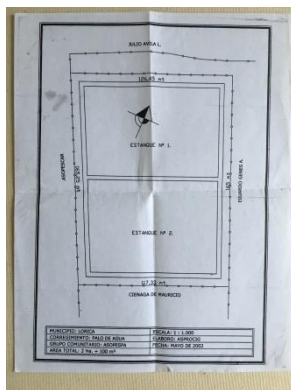


Imagen 17. Copia del levantamiento del plano oficial para la construcción de las dos represas traseras grandes (1Ha) de Asopespa, elaborado por Asprociig. (Fuente: copia allegada por Facundo Ballesteros, fotografía propia).

Como puntualizaba en el Capítulo II, fue por medio del proceso organizativo fundamentado en la *acción colectiva*, que los pescadores artesanales del Bajo Sinú lograron medidas compensatorias por parte de Urrá. Manifestadas en el establecimiento del Plan de Ordenamiento Pesquero de la Cuenca del Sinú – POPE⁶⁷ (1998), por parte de Urrá en vínculo con la CVS y el CINPIC. Este POPE, se creó con el objetivo de “maximizar la producción pesquera y acuícola y sus beneficios sociales y económicos a través de la conformación de una actividad sostenible (representada en la piscicultura), que contribuya a la seguridad alimentaria, la generación de empleo y el desarrollo local y regional”. De este

65 El *ciclo hidrosocial* es entendido como el control que hacen los grupos sociales en la distribución, restricción y demás acciones referidas a los flujos y retención hídrica (Pelayo & Gasca, 2019).

66 El *poder hidrosocial* puede localizarse no solo en el Estado sino en actores sociales que por diversas vías logran hacerse con el control del agua. Este poder puede engendrarse en el control de infraestructuras hídricas, como estanques y represas (Damonte, 2015: 114). Este *poder hidrosocial* es ostentado en el Bajo Sinú, a través de la construcción y operación de Urrá, así como por medio de las represas de las granjas piscícolas (Pelayo & Gasca, 2019).

67 En el marco del POPE de Urrá, se readecuó la Estación Piscícola de la CVS en Lorica para ampliar el volumen de producción de semillas, se pactaron convenios con el Centro de Investigaciones Piscícolas de la Universidad de Córdoba – CINPIC para el desarrollo de investigación y transferencia de tecnologías en piscicultura continental y larvicultura, así como también para apoyar el cultivo de alevinos con el fin de favorecer tanto el repoblamiento de la cuenca del río Sinú y el Embalse de Urrá, como el desarrollo y fomento piscícola. Esta última labor es realizada con el apoyo de la CVS. De igual forma, “la CVS como máxima autoridad ambiental regional tiene funciones de ordenamiento y manejo de los recursos en la jurisdicción. En este marco, esta entidad declaró al complejo cenagoso del bajo Sinú como Distrito de Manejo Integrado –DMI”. También “se ordenó al Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, suspender inmediatamente la política irregular de adjudicar como baldíos los terrenos públicos ubicados en las márgenes de las ciénagas de Córdoba, y las áreas que resulten del relleno de los humedales, lagunas, pozos, lagos o caños de la hoya del Sinú” (Salazar, 2008: 30).

modo, el POPE propende por establecer la producción piscícola como la forma de pesquería oficial en la región del Valle del Sinú.

De igual forma, también se busca con dicho plan de ordenamiento POPE, promover el fortalecimiento de la pesca artesanal mediante los planes de repoblamiento íctico a la cuenca. A este respecto, de los resultados de la revitalización de la pesca artesanal con el repoblamiento íctico de la cuenca, puede decirse que sus resultados fueron ineficaces para este fin, como expondré más adelante. Dados tales exiguos resultados, las entidades promotoras del POPE (Urrá, CVS, CINPIC) propiciaron sus acciones en la vía de hacer prelación al desarrollo pesquero mediante la implantación del manejo de la piscicultura por parte de las comunidades usuarias del recurso pesquero. (Valderrama *et al*, 2006).

El marco estratégico del POPE es la gestión participativa, donde se vinculan a las comunidades de pescadores a los procesos de ordenación y desarrollo. Dicha vinculación se logra “por medio de promover y fortalecer los procesos de organización social de los pescadores para el manejo y la producción pesquera, así como la transferencia de tecnologías para dicho fin, especialmente en técnicas acuícolas” (Valderrama *et al*, 2006. Pág. 59). Es así como la Empresa Hidroeléctrica Urrá S.A. E.S.P, realiza acuerdos de manejo consuetudinario, compartido con las comunidades de pescadores que optaron por convertirse en piscicultores comunitarios, con la salvedad de que *solo cuando estén organizados*, será otorgado el manejo colectivo, ejercido en la administración de sus granjas piscícolas (Urrá, 2017: 8). Este *comanejo*, también denominado *cogestión* o *gestión participativa*, puede definirse como un proceso colaborativo y participativo de regulación y toma de decisiones entre representantes de grupos de usuarios, gobierno, agencias oficiales, instituciones de investigación y voceros de la población local, además de otros actores con injerencia en el manejo del recurso pesquero y las pesquerías (Valderrama *et al*,

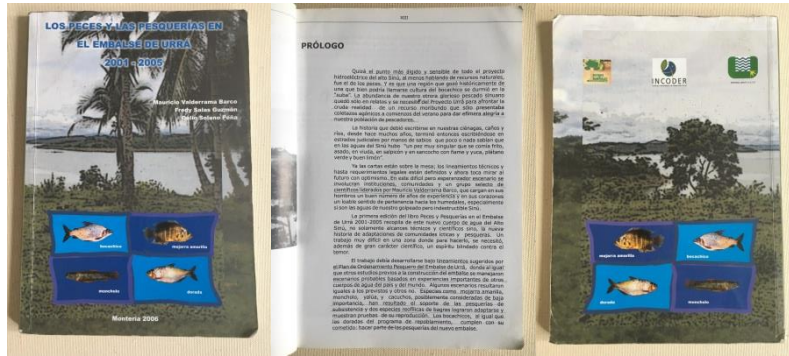


Imagen 18. Fotografías del libro *Los Peces y las Pesquerías en el Embalse de Urrá 2001-2005* (Valderrama et al, 2006). Este libro fue una de mis principales fuentes bibliográficas sobre Urrá, así como de los peces, pesquerías, repoblamiento y acciones de manejo y desarrollo pesquero. Podría decir que fue mi biblia oficial sobre Urrá, ya que es muy limitada la bibliografía sobre el tema, y menos la impresa. Agradezco enormemente al Acuicultor de la Universidad de Córdoba, Fredy Segura, quien tuvo la gentileza de allegarme este ejemplar (Fuente: fotografía propia).

El agua es poder, y otorga poder a quienes la controlan, lo que produce encuentros, distorsiones y sesgos excluyentes en su acceso, conservación o tenencia (Correa, 2015: 132). Siguiendo la anterior premisa cabe estimar, que en ese contexto de detentación del control hídrico en el Bajo Sinú, por actores con poder como Urrá o los terratenientes, el empoderamiento por medio del otorgamiento de *comanejo* de la cuenca a los usuarios ambientales (campesinos pescadores), como una forma de *gobernanza participativa*. Esta *gobernanza participativa* contribuye a construir tejido social, en simbiosis con el medioambiente, las entidades y empresas que infieren en manejo medioambiental local. En esta *gobernanza participativa*, las organizaciones de piscicultores comunitarios usuarios del recurso hídrico de la cuenca sinuana, se constituyen en una forma de institucionalidad de base para el manejo hídrico, en términos de la mejora de su capacidad decisoria, así como en la implementación de una forma de conciencia y comportamiento de cara a lo medioambiental (Molina, 2014: 31). De esta manera, el manejo comunitario de los recursos se torna en una estrategia para que la sociedad civil, en cuanto grupo de interés entorno a lo socioambiental, juegue un papel importante en su incorporación en la toma de decisiones y gobierno del agua de la cuenca. Ya no quedando únicamente supeditado al control hídrico ejercido por terceros por poder hídrico.

Con el concepto de *manejo*, hago referencia no solo al uso de la biodiversidad y el medioambiente desde un sentido de dominación y control. Sino incluye también “la gobernabilidad, las relaciones sociales, la adaptación y el mantenimiento del potencial productivo de los ecosistemas”. (Molina, 2014: 29). Cabe tener en cuenta que la

gobernanza está íntimamente ligada con la *governabilidad*, esta última entendida como “la capacidad para el ejercicio de la autoridad política, económica y administrativa” (Correa, 2015: 126) en este caso, el acceso a la *governabilidad* de los recursos naturales hídrico y pesquero. Asopespa, gracias al aval dado por el plan de *comanejo* del POPE para desarrollar proyectos piscícolas comunitarios, logro fortalecer su *governabilidad hídrica*, al acceder al recurso por medios propios. Manifestado en su capacidad autónoma, en cierta medida, sobre la gestión del agua, para captar, reservar o drenar la cantidad de agua necesaria para llevar a cabo su explotación piscícola. De este modo, buscan propender por una certeza hídrica, respecto a las fluctuaciones del *ciclo hidrosocial* efectuado por la operación de la represa Urrá.

Es así como la búsqueda de *governabilidad hídrica*, ejercida por parte de las asociaciones piscicultoras, apunta hacia el establecimiento de igualdades democráticas y participativas frente a los procesos políticos y técnicos relativos a la gestión hídrica pública. De tal manera, que se obtenga mayor amplitud de beneficios sociales y ambientales. De esta forma, buscan reducir las mencionadas brechas al acceso y manejo hídrico, además de constituir una forma de *governanza del agua* propia y auto gestada. Con esta *governanza del agua*, los pescadores de las asociaciones piscicultoras del bajo Sinú, construyen una oportunidad para fortalecer su derecho al agua, en paralelo a que promueven sus esfuerzos por mejorar sus condiciones socioeconómicas. Dado que la privatización en la distribución del agua representa una incapacidad en la *governabilidad pública* del agua y por ende sobre su *governanza* (Correa, 2015), gracias a la tenencia directa del agua, las asociaciones piscicultoras logran asegurar este recurso en los estanques piscícolas, para así ejercer con certidumbre su explotación piscícola.

En esta instancia, considero importante acotar sobre la *teoría ecohidrológica*. Esta, se basa en la regulación de los ciclos hidrológicos, dentro de *ecosistemas novedosos*, cuerpos de agua construidos antrópicamente (infraestructuras hídricas como los estanques -reservorios- de piscicultura o caños artificiales, canales de riego acueductos comunitarios, etc.), con el fin de mejorar la capacidad de conducción del *ecosistema global* (Martínez & Villalejo, 2019). La mejora en la *capacidad de conducción*, se entiende como el arreglo relativo en la distribución democrática de los recursos hídricos, la biodiversidad presente en estos,

sumándose, la gran cantidad de servicios ambientales que brindan estos ecosistemas acuáticos (como la cuenca del Sinú y su CGBS) para la sociedad. Partiendo de esto, estimo la acción de construir los estanques piscícolas de las asociaciones, posicionándome desde la *teoría ecohidrológica*, como el esfuerzo por desarrollar herramientas ingenieriles, técnicas y científicas, dirigidas a la conservación y recuperación de los ecosistemas acuáticos del Bajo Sinú. Esta mejora en la *capacidad de distribución hídrica*, promueve el aumento de la resiliencia social ante las crecientes formas de impacto socioambientales, tanto antrópicos, como aquellos desastres producto del cambio climático y la naturaleza (Martínez & Villalejo, 2019: 96).

Uno de mis intereses centrales sobre el manejo hídrico en las represas de Asopespa, era precisamente comprender las operaciones hidráulicas de llenado, drenaje, entre otras necesarias para la conservación del agua. Que constituye en últimas, el medio vital de los peces que buscan criar. En una oportunidad, participé con un grupo de socios de Asopespa del manejo de la válvula del llenado de las represas. Esta válvula, que consta de una conexión de tubería PVC con una llave, esta acoplada e inserta dentro del dique que separa esta represa con el cuerpo de agua natural. Se suele mantener abierta y se cierra cuando la ciénaga baja el nivel. Si los niveles de agua de los estanques en la granja piscícola es baja, y el de la ciénaga es mayor, se abre la válvula para llenarlas de agua y aumentar su nivel.

Una tarde en Palo de Agua, realicé con Cundo, junto algunos miembros de su familia, su hijo Osnaider, una nieta pequeña y otros niños, una cartografía social de la Granja Piscícola en forma de maqueta. Esta cartografía social, consistía en reconstruir con arcilla la maqueta de la configuración de los estanques principales de la granja. Sobre una tabla se moldeó la arcilla, como si constituyéramos los diques que estructuran las represas. Mi objetivo con este ejercicio, era comprender tanto el proceso de construcción de las represas por este medio plástico, como el funcionamiento hidráulico que maneja su hidrología, con este modelo a escala de la Granja Piscícola. También, de mano de Osnaider, se hizo un plano en papel y lápiz como plano guía de la granja piscícola, para hacer de croquis preliminar en la construcción de la maqueta. Por su parte, Cundo me obsequió copias de dos planos oficiales de la Granja Piscícola de Asopespa. Uno de ellos, que les referencio en la Imagen 19 (junto al nombrado croquis de Osnaider), es un mapa de la ubicación de la granja con

respecto a sus alrededores próximos. El otro, era la copia del levamiento del plano oficial para la construcción de las dos represas traseras grandes, presentado en la Imagen 17.

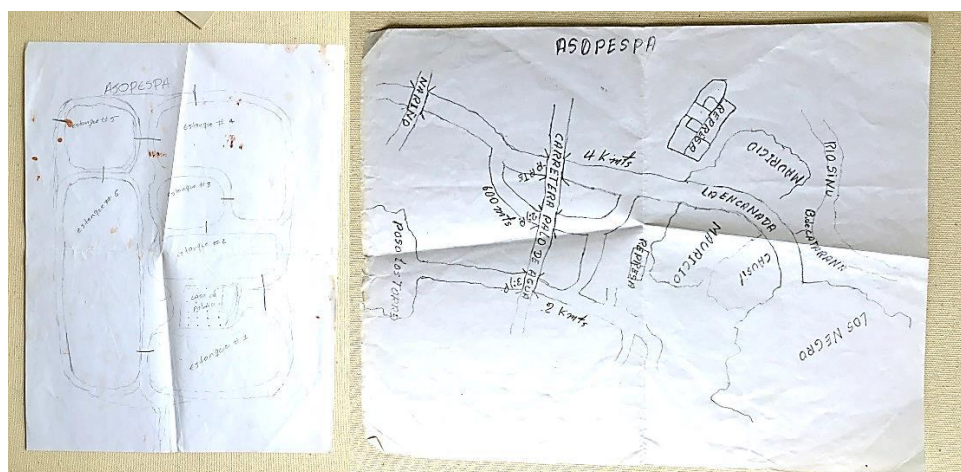


Imagen 19. Cartografía Social-mapas de la represa. Foto 1: plano guía de Osnaider de la Granja Piscícola Asopespa; Foto 2: mapa de la ubicación de la granja con respecto a sus alrededores próximos, allegado por Facundo Ballesteros Cundo (Fuente: fotografía propia).

El resultado de este ejercicio de cartografía social fue una bonita maqueta con todos los detalles de cómo es la Granja Piscícola a escala real. Los cultivos de los diques los simulamos con pequeñas ramitas que aparentaban ser palmeras de cocos diminutas, pequeñas flores, como matas de yuca, plancton con hojarasca y pequeñas frutas, que los niños hicieron con plastilinas de colores. La estructura que compone la *Sede* la fabricamos con palitos que simulan las columnas que sostienen el techo pajizo, el cual hicimos con las hojas que son el envoltorio del bocadillo. Atrás como anexo a la *Sede*, está la trastienda de almacenamiento, que replicamos con una caja de puntillas de cartón. Los cuencos que se constituyeron con las paredes de arcilla, se conectaban hídricamente entre sí, con fragmentos de pitillos, simulando ser la tubería de PVC real. Inclusive, colocamos pequeños alevinos, como si fuera una mini granja piscícola.

Finalizada la construcción (y decoración) de la maqueta, procedimos a llenar el primer estanque. Y para nuestra emoción (más la de los niños, ya que nosotros sabíamos que por principio hidráulico pasaría), ese primer estanque transfirió el agua al segundo, el segundo al tercero y así sucesivamente, hasta que todos los estanques se llenaron, adquiriendo el mismo nivel, como en las represas reales. En la siguiente Imagen 18 podrán apreciar una fotografía, tanto de la maqueta, así como del proceso de construcción y opiniones de Cundo sobre este ejercicio etnográfico. Dichas fotografías son fotogramas que pertenecen a la

Etnografía Visual. Consiguientemente vienen acompañadas de su enlace de YouTube para ver el videoclip al que pertenece respectivamente dicho fotograma.

Cundo, quien ingenió este sistema de válvulas, me explica en sus términos esta operación: - *A lo que va creciendo la ciénaga los estanques se van llenando al mismo nivel, esos se llenan rápido, en 10, 8 días (iniciando totalmente desaguados). Cuando ve que la ciénaga ya va a bajar se alza el tubo, así el agua queda desconectada, ni pa' allá ni pa' acá-* (Facundo Ballesteros. Palo de Agua, 8 de octubre de 2008. Ejercicio de Cartografía Social- maqueta y croquis con Cundo y Osnaider y familia Ballesteros).

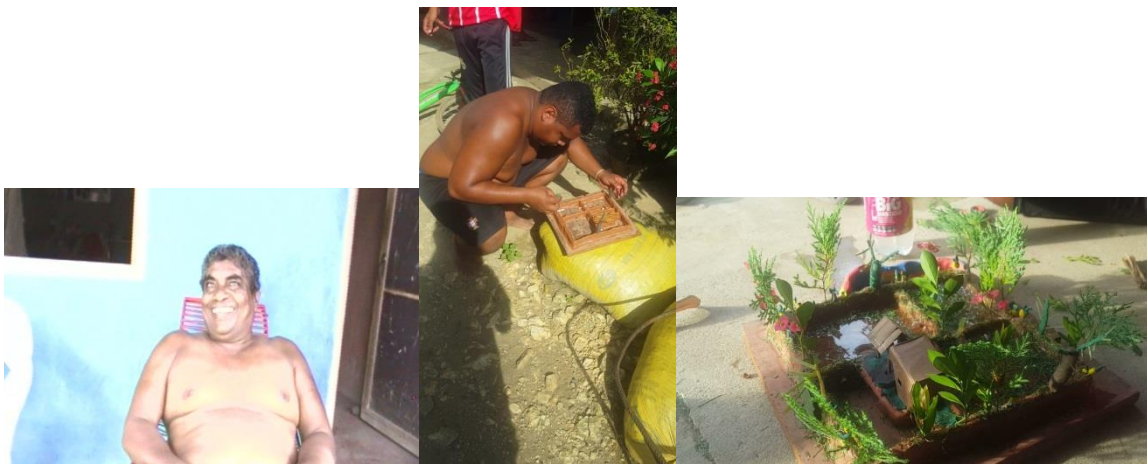


Imagen 20. Ejercicio de Cartografía Social. Foto 1: Declaraciones de Cundo: <https://youtu.be/rjLTiqKNb9U> ; Foto 2: Osnaider en el proceso de Construcción de la maqueta <https://youtube.com/shorts/Y-ZSSAGJN8> ; Foto 3: Maqueta terminada siendo llenada de agua <https://youtu.be/quYepF0pi0M> (Fuente: fotogramas captados de la Etnografía Visual).

Cundo, también me explica sobre las ventajas del control del manejo hídrico de las represas, fundamentada principalmente en el que les permite controlar la alteración hídrica de la cuenca, si el nivel baja o sube hidrológicamente por Urrá. Proporcionándoles de este modo, autonomía sobre el manejo hídrico de sus represas. Para estos piscicultores, las granjas piscícolas significan una extensión artificial de la ciénaga, en la medida de que los estanques piscícolas cumplen parte de las funciones abióticas, tróficas y ecológicas que cumple el cuerpo de agua natural para el desarrollo vital de los peces. Cundo, quien tenía la virtud de interesarse sobre temas de ecología (siempre me hacía hincapié en preceptos sobre agroecología, a la cual era acérrimo seguidor y practicante), me proponía pensar las represas piscícolas como *microecosistemas*, entendiéndolos como *mini ciénagas* artificiales. Una de las principales ventajas de esto, es que a diferencia del cuerpo de agua

natural, CGBS, las represas piscícolas son controlables deliberadamente por sus manejos. A continuación les presento parte de dicha explicación de Cundo:

-El agua de las represas requiere poco recambio, ya que está en constante flujo entre la ciénaga, ya que por lo general el tubo se mantiene abierto. Además que el agua resuma entre los diques, permitiendo que los diferentes estanques intercambien agua y esta se mantenga oxigenada, también permite el ingreso de nutrientes del medio natural, necesarios para la cría de especies como el bocachico que se alimenta únicamente de fito y zoo plancton. De este modo los estanques sembrados con esta especie no requieren suplementos de alimentación adicionales a los aportados por la naturaleza- (Facundo Ballesteros. Palo de Agua, 8 de octubre de 2008. Ejercicio de Cartografía Social-maqueta y croquis con Cundo, Osnaider y familia Ballesteros. Familia Ballesteros).

Para promover el bienestar ecológico de este *microecosistema*, los piscicultores comunitarios hacen labores de mantenimiento regulares en los estanques. Cultivando plantas acuáticas en los bordes de los diques (tales como como *lechuga*, *oreja de mulo*, *buchón*, *batatilla*, entre otras), las cuales, contribuyen a la oxigenación, además de servir de nicho al ofrecer refugio para los peces. Estas plantas acuáticas además, mediante sus raíces absorben metales pesados y contaminantes, asegurando que los peces no acumulen demasiados residuos tóxicos en su organismo. También, se debe mantener los estanques limpios de yerbas y malezas indeseadas, ya que allí pululan grillos que se comen las larvas de los peces. Cuando el verano es intenso los estanques tienden a desecarse, y como el agua de la cuenca también se disminuye y no tiene como abastecerse, desecan los estanques por completo con el fin de hacerles mantenimiento. Este, consistente en reforzar los jarillones con tierra tapiada, según sea necesario, luego se procede a encalar (agregar Cal mineral) todas las superficies del estanque para neutralizar el PH del área del suelo y paredes. Días después, luego de que la Cal fue absorbida y aumento el nivel de la ciénaga, se llenan de nuevo los estanques⁶⁸.

Aunque la *gobernanza del agua*, busca gestionar relaciones entre las organizaciones comunitarias y los actores responsables en la toma de decisiones y control del agua, el manejo y distribución del recurso a la cuenca dependen en mayor medida de las acciones de la represa Urrá. Por ejemplo, en la Ola Invernal 2010-2011, cuando el Bajo Sinú sufrió extensivas y prolongadas inundaciones, que Urrá no pudo controlar, ya que a mayor flujo hídrico por inundaciones invernales, mayor producción hidroeléctrica. Mientras que en las

⁶⁸ La descripción de estas pautas de manejo, es producto de mi registro y compendio de las medidas tomadas por los piscicultores de toda índole en el Bajo Sinú para el mantenimiento de los estanques piscícolas (asociaciones, independientes comerciales, fincas de alevinaje, entidades públicas -CVS).

sequías de verano, el Embalse de Urrá hace retención de aportes hídricos mediante el Embalse de Urrá.

El tono de voz de Nico, entre la lamentación y la rabia, delata la tragedia que acaeció. Estos percances, son una constante en oleadas invernales (Fenómeno de la Niña o el Niño. Estos efectos del Cambio Climático, son causantes además de enfermedades tropicales, por ejemplo debido a las inundaciones prolongadas o la carencia de agua potable para consumo. Constituyéndose así este territorio del Bajo Sinú, en un escenario de riesgo para sus propios habitantes. Dichas afujías son resultado de la baja capacidad de amortiguación de CGBS, debido a su deterioro hidráulico, a lo que se suma el taponamiento de los cauces en los caños Chimalito, Aguas Prietas y Bugre, los cuales interconectan el cauce del río Sinú con diferentes secciones de la CGBS. Sumado a lo anterior, también le ocurrió a Asopespa en esa Ola Invernal de 2010, la pérdida de los peces cultivados en los estanques en esa temporada. Debido a la anegación de los estanques por las inundaciones de la ciénaga que los desbordó, causando su escapatoria. Profundizaré este tema de los peces a continuación.

3.3 Gobernanza de los peces

Asopespa, luego del primer llenado de las represas piscícolas, tuvo que esperar un tiempo para que la tierra pisada, que compone los *diques* (llamados localmente también como *jarillones* o *camellones*), se solidificara y no rezumara más (algo más de medio año, según recuerda Marcelo, el nombrado miembros de Asopespa). Luego de sellados los *diques*, finalmente lograron contener el agua permanente para sembrar los peces en estos cuerpos artificiales de agua. Marcelo, a quien acompañé durante algunos días en su fabricación de un planchón, frente a la ribera del río Sinú, donde se ubicaba parte de su aserradero. A la par que dialogábamos ampliamente sobre el cultivo piscícola, debido a su hábil manejo del tema, me relata cómo llegó el momento más esperado en este prolongado proceso por conservar la pesquería: la siembra de los alevinos en los estanques, su proceso de cría y la anhelada cosecha del pescado. Dando lugar así a las labores piscícolas de la asociación Marcelo me relata este episodio así:

-Ya después, cuando llenamos, entramos a echarle alevinos. El primer año no tiene mucha fortaleza bien, pero ya el segundo eso se le va quedando un cieno. De eso se mantiene el pescado y ya de ahí pa' lante se criaron bien-, me explica Marcelo.

Dependiendo del área de espejo de agua de cada estanque y la especie a sembrar, se determina la capacidad de biomasa de cada represa. Los primeros lotes de alevinos de Asopespa *-nos los daba la CVS, nosotros les regalábamos los reproductores y ellos venían y nos daban semilla, pero eso lo dejaron, porque eso lo cambiaron de administradores* (Entrevista a Marcelo Anaya, 60 años. Granja Piscícola de Palo de Agua, 29 de sept. de 2018. Carpintero, artesano, piscicultor).

El sistema de manejo pesquero de la piscicultura continental en el Bajo Sinú, se enmarca entre la acuicultura artesanal, extensiva y de carácter social. Se fundamenta en la reproducción de alevinos de las especies de peces nativas predilectas (bocachico, cachama y tilapia principalmente), para asegurar la disponibilidad de semilla (alevinos naturales o biotecnológicos), y así, obtener la producción de pescado a partir de su cría. Cuando los peces adquieren tallas de consumo óptimas, son extraídos del estanque para su distribución y comercialización. La piscicultura, requiere de un manejo hidráulico que asegure unas condiciones óptimas que posibiliten el desarrollo de los individuos desde su etapa de alevinos, estadio juvenil, hasta alcanzar la talla deseada. Para el desarrollo de esta actividad pecuaria también son necesarias habilidades, conocimientos y estructuras organizativas (Díaz *et al*, 2005).

Asopespa, así como la mayoría de piscicultoras comunitarias del Bajo Sinú que visité, siembran preferentemente el bocachico, debido a sus facilidades de cría (engorde,) ya que se alimentan con el agua de la ciénaga (fito y zoo plancton) y no requieren alimentación externa. Además, de ser una especie altamente apetecida localmente (siendo así insignia de Lórica, por lo que recibe el título de La Capital del Bocachico). En segundo lugar, siembran cachama, debido a sus bondades alimenticias. Pero no es el cultivo primordial, al igual que la tilapia, ya que requieren de concentrados piscícolas para su desarrollo, aumentando el costo de producción en comparación con el bocachico. Como he enfatizado a lo largo de esta investigación, la piscicultura surge como una alternativa de manejo, y a su vez, como alternativa estable y sostenible de producción pesquera en un sentido económico. La piscicultura es utilizada por los piscicultores como una forma de compatibilizar los intereses de uso y conservación.

En la actualidad, las fincas piscicultoras estas dispersas en toda la región del Bajo Sinú y se

dedican al alevinaje (larvicultura), los piscicultores independientes comerciales principalmente. Esto, debido al costo de este tipo de producción, así como sus dificultades técnicas. Por otra parte, la cría o cultivo de peces, mediante su levante y engorde, lo efectúan en la región mayoritariamente, las piscicultoras de asociaciones comunitarias, debido a su reducido costo y facilidad. En Córdoba predomina el sistema de piscicultura en estanques de tierra. El periodo de producción varía según las especies cultivadas y la intensidad del cultivo. Pero en general, los plazos máximos de desarrollo por especie son: doce meses para la adultez y talla comercial del bocachico, seis para cachama y tilapia cuatro meses. En la actualidad, Asopespa adquiere comercialmente los alevinos de distribuidores que revenden los alevinos que consiguen en las granjas de alevinaje. En este, asunto un punto relevante es que la piscicultura comunitaria está inserta en unos saberes y actuares de una cadena piscícola (insumos, estaciones, laboratorios y fincas de producción de alevinos, fincas de cultivo, comercializadores), siendo múltiples las relaciones que se tejen alrededor de esta producción, y hacen posible, la *gobernanza de la pesca* por parte de los piscicultores de asociaciones comunitarios.

Por su parte, la *gobernanza de la pesca*, es entendida como un concepto sistémico, relacionado con el ejercicio de una autoridad económica, política y administrativa de recursos pesqueros. La *gobernanza de la pesca* según acotaciones de la FAO (2021) “establece los principio primordiales del sector. Crea marcos normativos y reglamentarios. Conecta el gobierno con la sociedad civil armonizando las perspectivas sectoriales y sociales y manteniendo el orden social y los sistemas productivos socioecológicos. Legitima y equilibra la interacción de las partes interesadas, hace valer las decisiones y los reglamentos y mantiene la coherencia a través de las escalas jurisdiccional, espacial y temporal. Por último, condiciona la asignación del poder, los recursos, beneficios, y mantiene la capacidad del sistema de gobernanza, para aprender y cambiar”⁶⁹.

Como ya comentábamos en el capítulo I, los pescadores campesinos despojados de la pesca artesanal, utilizan desde los inicios de la construcción de las granjas piscícolas (años próximos a los 2000) hasta la actualidad (2018), la piscicultura como un medio para acceder al control y conservación del recurso pesquero. Esto, en el contexto de sus

69 Tomado de FAO (2021), Pesca y Acuicultura: <https://www.fao.org/fishery/en/governance/es>.

reclamos por medios alternativos para su subsistencia. En estas poblaciones de la región del Bajo Sinú, tan dependientes del recurso pesquero y con economías fundamentadas en actividades agropecuarias, son usuales los obstáculos en el acceso a otros derechos legítimos, como acceso al mercado laboral -debido a la carencia de fuentes de empleo-, alimentación, saneamiento básico, educación, entre otras vulneraciones (Ballesteros, 2012).

Estas comunidades pesqueras articularon sus reclamos por medidas compensatorias socioambientales, con exigencias de derechos básicos, tales como seguridad alimentaria, hídrica y condiciones dignas de vida. Al respecto, Roldán (2013) propone entender este enfoque de *gobernanza* como uno fundamentado en derechos, al ser el acceso a la alimentación representada en el uso y manejo de la pesca para su uso⁷⁰ (así como la respectiva agua necesaria para este fin). La pesca localmente es un medio para la subsistencia básica (productos pesqueros, representados en proteína de carne de pescado), sumado a su comercialización, para el aprovisionamiento de otros alimentos, tales como el arroz, el plátano y el queso costeño. Siendo de este modo el pescado, el único medio económico de subsistencia para estos campesinos pescadores (Roldán, 2013: 35).

En la *gobernanza de la pesca* se requiere tanto de la acción humana representada en arreglos jurídicos, prácticos, institucionales y comunitarios, como del manejo ictiológico de las especies, fundamentado en ciencia, técnicas y cuidados, necesarios para el manejo efectivo de los recursos pesqueros (Roldán, 2013). En mis entrevistas iniciales, con los investigadores del CINPIC en Lorica, el ya mencionado experto investigador y profesor, Charles Olaya, me exponía su punto, sobre que los pescadores antes de que existiera la piscicultura en la cuenca sinuana, ya criaban alevinos capturados del medios conectado cuerpos de agua y confinando los peces. En este punto recuerdo una frase de Ángel Martínez de esta misma entidad, quien expresaba que si no fuera por los centros de investigación que desarrollaron las tecnologías piscícolas, es decir, las técnicas para reproducir y criar peces en confinamiento, probablemente no se hubiera desarrollado la piscicultura local y los recursos pesqueros estaría en condiciones de deterioro mayores (e incluso extinto).

70 Derechos de uso, se puede entender como la posibilidad de acceder al recurso para extraerlo y obtener beneficios económicos o en especie de él. Los derechos de control o toma de decisiones, incluyen el derecho de manejo (Roldán, 2013: 37).

Partiendo de lo anterior, se hace evidente que para la consolidación de la piscicultura en el Bajo Sinú (así como en el resto del país), “se requirió de la investigación y consolidación de técnicas de reproducción, larvicultura y engorde de especies aprovechables y de importancia ambiental, social y comercial” (Alonso & Merino, 2011: 53). En este punto, cabe recordar como he venido mencionando a lo largo de la investigación, la piscicultura en la región, surge a raíz del POPE⁷¹ de Urrá. Principalmente gracias a sus esfuerzos por dominar las técnicas de reproducción, en aras su plan de repoblamiento pesquero en la cuenca con alevinos (Valderrama *et al*, 2006: 49). Posteriormente estas técnicas fueron adaptadas y transferidas a la piscicultura artesanal, practicada por los piscicultores campesinos. El pilar de la piscicultura, aparte de la cría de peces indudablemente, es precedentemente la producción sostenible de alevinos mediante el manejo de técnicas de reproducción.

La principal técnica empleada para este fin es el manejo de la reproducción inducida. Como mencionaba inicialmente, la mayoría de especies de peces migratorios no maduran sexualmente en cautiverio. Se hace entonces necesario producir (acelerar) la madurez sexual en los peces, a fin de sincronizar la producción de gametos de machos y hembras (huevos de la hembra y esperma del macho). Es así, que se inyectan los prospectos peces progenitores (denominados localmente *padrotes*) con hormonas para el control de su reproducción, que promueven la maduración, ovulación, la maduración final de oocitos, la espermiación, y el desove de los animales (Muñoz, 2011). Los productos sexuales extraídos, se combinan provocando la inseminación de los oocitos, ya que la fecundación de los peces es externa. El ovocito fecundado se coloca en una incubadora, que es una especie de tina con bombas de agua, para su desarrollo. El ovocito se desarrolla y pasa a ser un embrión, post larva, larva hasta ser un alevino, que son peces juveniles de un tamaño adecuado para ser repoblado o cultivado (alrededor de 3 a 5 pulgadas, dependiendo de la especie). Estas maniobras, garantizan la producción sostenible de alevinos para piscicultura (o repoblamiento).

71 Las especies ícticas escogidas para efectuar el repoblamiento sugeridas por el POPE son seis: bocachico, bagre, dorada, yalúa, mojarra amarilla y liseta (Valderrama *et al*, 2006: 50).



Imagen 21. Observación participante con Manuel León piscicultor de reproducción, realizada en su Finca de Alevinaje – La Doctrina. Foto 1: Preparación y aplicación de la hormona de reproducción inducida a peces cachama https://youtu.be/mbsxGCKEZ_0 ; Foto 2: Masaje desovatorio para extraer los productos sexuales de los peces (ovocitos de cachama blanca y negra) <https://youtu.be/FXHtSEFjV7I> ; Foto 3: Labores pesqueras con la japa (red) para extraer un muestreo de los peces cultivados en ese estanque (¡nos salió un caimancito en la red!) <https://youtu.be/3WJuHHMMYns> (Fuente: fotogramas de la Etnografía Visual).

La producción piscícola en el Bajo Sinú se desarrolla casi que en su totalidad en el sistema de estanques de tierra (Merino *et al*, 2013: 61). Como mencionaba sumariamente anteriormente, se emplea el sistema de la piscicultura extensiva⁷² en policultivos, lo que permite tener más de una especie en el estanque. El principio del policultivo piscícola es la utilización de los diversos hábitos alimenticios de las diferentes especies, optimizando el espacio y los recursos alimenticios que ofrece el estanque. Para lograr una óptima producción (tiempo de crecimiento/talla), es perentorio abonar los estanques con fertilizantes orgánicos o químicos, los cuales enriquecen los nutrientes en el cuerpo de agua, mediante la promoción de microorganismos que producen oxígeno, nutrientes y constituyen la dieta de las especies del estanque. En el sistema extensivo, el piscicultor tiene poco o ningún cuidado profundo sobre el cultivo, limitándose en muchos casos a la siembra y cosecha de los animales. El resultado, es una baja producción, pero de buena rentabilidad (Mass & Caro, 2020: 29-30).

Las fincas piscícolas están dispersas por toda la región del Bajo Sinú, concentrándose alrededor de Lorica (Margen Izquierdo de la CGBS), extendiéndose hasta la Zona Costanera, en corregimientos como la Doctrina (Argel & Méndez, 2018 Citado por Mass & Caro, 2020: 23). Mass & Caro (2020) evaluaron la producción cárnica de pescado en la subregión Bajo Sinú en el año 2016, reportando 55 granjas piscícolas, Estas granjas aportaron a la Subregión una producción total de 620.251 Kg/año de carne de pescado. Donde el municipio de Lorica fue el principal productor, con 262.113 Kg representando el

⁷² Sistema Extensivo: es el cultivo de peces a baja densidad (1 pez por cada 5-10 m²), generalmente en una gran extensión de espejo de agua con poco o ningún recambio de agua con alimentación natural y una mínima inversión de capital (Mass & Caro, 2020: 30).

42,3% del total de la producción⁷³. Los canales de comercialización requieren la intervención de instituciones de mercado reconocidas como comerciantes o intermediarios, quienes forman la cadena de valor, que agrega utilidad, tales como minoristas de plaza, pescaderías minoristas, minoristas ambulantes (en moto), hasta llegar al consumidor final (Mass & Caro, 2020: 30).

Para llevar a cabo la producción piscícola, las asociaciones piscicultoras comunitarias del Bajo Sinú requieren de una eficiente división del trabajo interna para que se lleven a cabo las distintas labores de mantenimiento, alimentación de los peces, celaduría y pesca o extracción (denominada cosecha). Nicolacito, el hijo de Nicolás García Madera, estuvo al lado de su padre en esos primeros pasos por constituir Asopespa y su granja piscícola. Desde ese entonces, contra todo contratiempo y traspíe, ha velado por la permanencia de la organización y la granja. En sus palabras, así explica lo que él considera como gran parte de su exitosa trayectoria como asociación piscícola: el trabajo colectivo, fundamentado en sus lazos comunitarios, sumado a sus constantes aprendizajes y adaptaciones:

–cultivamos los peces comunitariamente [...] Nosotros mismos trabajamos, comunitario, todos igual, cada uno de los socios [...] Para el trabajo en las represas manejamos turnos, se dividen los grupos, hay 10 grupos. Va pasando cada grupo a celar, se cela en el día y en la noche, un grupo de dos en el día y tres en la noche. Y cuando hay trabajos vamos toditos, nos organizamos un día, un domingo o sábado, hay que hacerle limpieza, mantenimiento, hay que sembrar semilla o cultivar, entonces se llama se organiza el personal y hacemos los trabajos entre todos- (Nicolás García -Nicolacito, mensajero. Entrevista a profundidad, 22 de octubre de 2018).



Imagen 22. Fotografías de la *Libreta de Dibujos* – Dibujo de Uriel 1: Los peces, su reproducción, cría y cuidados; Dibujo de Uriel 2: Paisaje de una granja piscícola; Dibujo de Uriel 3: manejos, cuidados y labores en la granja piscícola (Fuente: *Libreta de Dibujos*, fotografía propia).

Desde su cargo actual de tesorero, Nicolacito es proponente y dinamizador de las directrices técnicas, económicas y organizacionales necesarias, en compañía de otros socios

73 Seguido del Municipio de Momil con 206.940 Kg (33,4%), Cotorra con 78.355 Kg (12,6%), Chimá con 55.943 Kg (9,0%), y Purísima con 16.900 Kg (2,7%) (Mass & Caro, 2020: 24).

líderes, para el correcto funcionamiento de Asopespa. Así me comenta él algunas de esas medidas:

- Los socios nos reunimos y hacemos una pequeña reunión y nos ponemos de acuerdo para hacer cierta labor. Para comprar la semilla se hace con los fondos de venta de pescado. Por decir, en Semana Santa, que uno saca todo lo que hay ahí en los estanques, agarramos el fondo, sacamos cuentas para saber cuánto podemos comprar, 1000, 10000, 15000 alevinos. Si no alcanza la plata, los socios aportamos 10.000, 5.000 (pesos) cada uno de los treinta y pico [...] Compramos la semilla de pulgada, pulgada y media, tenemos un estanque donde colocamos los alevinos traídos a crecimiento por un mes, separado con unas japas, que tenga un tamaño adecuado para que se pueda distribuir y pueda esquivar al depredador. Ya luego que crece, uno los traspasa a los otros estanques, cuando estén de 3, 4 pulgadas. Siempre hay mucho depredador, hay aves, hay culebras...-

-Para que las represas se mantengan en buen estado se deben mantener las orillas, sacarle la hierba mala, por decir el lambelambe, yerbabotón, lechuga, son matas que le hacen daño a los peces, la lama, no deja que se transporten, porque se sienten apretados, hay que mantener limpiecito. Hay hierba buena que uno se la deja al pez para que se meta por debajo y a la vez chupa ese cieno que da la hierba buena. La batatilla, la torta, bota una larvita y el pez chupa eso y lo mantiene bien (fito y zooplancton) [...] Las represas ahora en el invierno se llenan, además el agua lluvia se mantiene ahí, y también nosotros manejamos los tubos, entonces uno baja los tubos y el agua entra, con unas mallas para que la larva de x o y depredador, puede son moncholo, mojarra, toloya, hasta animales, babillas, depredadores, no se metan, se pone la malla o se sacan manual para que no entren a la represa porque hacen daños.

-Cuando se viene el verano vuelve y baja uno ese codo de los tubos para aumentar el nivel de los estanques, porque si se bajan, el pez pierde crecimiento, el espacio es muy bajo y no crece, no se puede desplazar y no se desarrolla. El recambio del agua se hace muy poco porque todo es natural, no usamos químicos [...] La cachama y la tilapia si requieren de alimento en concentrado, compramos alimento de inicio 45, levante 38 y engorde 24, se les da de a 2 a 3 veces al día, se pesa la cantidad de comida y se les distribuye a los diferentes estanques. Los celadores del día son los que sirven la comida, en la mañana a la 7, en la tarde a las 2 y los de la noche a las 6-

-Cuando se saca lo de los estanques, lo de unos se reparte entre los socios, le toca a cada uno varias docenas de pescado, y lo de los estanques más grandes se vende en el mismo pueblo (Lorica). Primero sacamos un presupuesto para saber cuánto los peces van a crecer hasta una buena talla para cuando se distribuyan en el mercado. Se saca la plata que se va a gastar hasta llegar a eso, para cuando se vendan, de ahí sacar la plata para devolverle a cada socio más las ganancias producidas, dentro de 3, 4 meses. Para cada compañero lo invertido y ganado es igual. Todos iguales. [...] Nosotros los socios, los miembros de la junta, si vemos que ya tenemos suficiente, 2, 3, 5 toneladas, nosotros buscamos mercado más grande, en Cartagena, Barranquilla, uno busca los contactos, viene un carro y los recoge. Todo pesado, con su higiene para transportarse. Cuando la cosecha es poquita se comercializa aquí mismo en el pueblo, se puede vender a los municipios más cercanos de nosotros también (Nicolás García-Nicolacito, mensajero. Entrevista a profundidad, 22 de octubre de 2018)

Nicolacito me cuenta que a lo largo de su trayectoria han sembrado bocachico principalmente, debido a su fácil y rentable manejo:

-el bocachico acá no necesita alimentación, porque se meten las aguas de la ciénaga y esa agua trae muchos nutrientes, que uno los llama disque el fitoplancton. En segundo hemos sembrado la cachama, pero es un animal que necesita más gastos, mucha alimentación porque es un animal que necesita concentrado, lo que es la tilapia tiene menos alimentación, pero también pide gastos. [...] Para los concentrados reunimos con los socios plata para los bultos de alimento, dividimos a como salimos cada uno, que salimos a 20 mil pesos, cada uno tiene que aportar 20 mil y así pa´ comprar. Nosotros no producimos semilla porque tendríamos que tener un laboratorio, con piscinas. Se puede ahí mismo pero hay que dividir los pozos pequeños y tener laboratorio para producir. Hay forma artesanal, pero igual vale recursos que no tenemos- (Nicolás García-Nicolacito, mensajero. Entrevista a profundidad, 22 de octubre de 2018).

Cundo, le lego su puesto y conocimiento en el manejo de la asociación a Nicolacito, quien es hoy un activo miembro de la misma. Él, me asegura que el éxito de su prolongada

trayectoria como asociación, se debe en gran medida a que el esfuerzo organizativo es comunitario, además de que su causa está vinculada tanto a preservar el medioambiente y los recursos naturales, como su continuidad en su territorio como comunidad de campesinos pescadores, unidos por lazos familiares, de vecindad y confraternidad, en la causa por mejorar su calidad y proyecto de vida. Adicional a los peces, la asociación usa la superficie de los diques para hacer agricultura. Los diques son divididos equitativamente entre cada miembro de la asociación, de modo que a cada uno le corresponda una o varias *parcelitas*. Cundo, quien lideró esta división, me comenta que a cada uno de los 36 socios le corresponde alrededor de 30m² -*Nosotros medimos el dique y cada quien toma por igual. “Usted responde por la cerca de ese frente y siembra su espacio”*-, me explica él. De este modo cada quien cultiva y maneja autónomamente su *parcelita* para su pancoger.

Nicolacito denomina estos cultivos de pancoger sobre los diques un “extra”. Al poder abastecerse de bastimentos como la yuca, el plátano, frutales de corozo, coco piña, guanábano, berenjenas entre otra cantidad de cultivos posibles. *De todo un poquito*, gracias a lo ubérrimo del suelo cuenta con orgullo Nicolacito. -*Se procura tener de todo para tenerlo natural, porque comprado sale más caro, y ahí con la parcelita que nos repartimos nos ayudamos para cultivar nuestros alimentos*- me comenta él, con orgullo en su expresión. Cada socio debe mantener su cultivo socolado así como tiene que cuidar su frente del estanque y la sección de cerca en el costado opuesto. Nicolacito, suele acompañar y ayudar a Nico, Cundo, Marcelo o Mariano en sus labores cotidianas en la granja piscícola. Así como en sus otras labores productivas independientes, ya que lo de la asociación es ocasional, en contraposición a su requerimiento de laborar diariamente para procurarse su sustento económico del día a día.

Nicolacito asegura que el trabajo colectivo es clave para la continuidad de la granja y la asociación piscícola, ya que como me comenta -*el mantenimiento de la granja es más sencillo, porque muchas veces usted está ocupado, no va el día que vamos juntos, entonces, así individual se nos hace más fácil. Que cada quien haga lo que quiera en sus espacios. Nicolás [su padre] es el que más siembra, tiene coco, piña, yuca, maíz, como él siempre tiene más tiempo, porque él se dedica a la pesca y eso apenas*-. Varias veces fuimos con Marcelo a hacerle mantenimiento a su fracción de cultivo en las represas. Manipulamos las

pilas que interconectan las represas para llenarlas ya que estaban algo bajas. Pescamos pececillos invasores que depredan a los sembrados porque *acaban con lo de uno* y por último, arrancamos malezas de su cultivo de pancoger. Luego, Otro día, le colaboré a Cundo en cubrir con una malla (llamada japa) para separar los alevinos de diferentes tamaños, buscando cubrir a los pececillos del ave *barranquillero*, la cual los devora de la superficie del agua.



Imagen 23. Entrevista a Nicolacito, 36 años. Palo de Agua, 22 de oct. De 2018 https://youtu.be/1-2fOGgMx_0 (Fuente: fotograma de la Etnografía Visual).

Pero para obtener autonomía en la *gobernanza hídrica* y *pesquera*, Asopespa requirió adquirir competencias y conocimientos alrededor del manejo piscícola. Durante el grupo focal que efectué con la asociación (octubre 30 de 2018), me explicaron que sus primeras producciones eran precarias debido a la mortandad o el bajo rendimiento,

-nosotros no teníamos la experiencia y nos salió un pescaito pequeño, esas cosechas fueron perdidas [...] Ahí fue que llegaron unos piscicultores en compañía de una entidad (la CVS) y nos explicó que teníamos que abonar los diques con estiércol de ganado. La segunda cosecha que echamos si fue productiva, una cantidad de pescado. Los pescamos con atarraya y los acorralábamos con una rastra y cogíamos pa' comer-, recuerda anecdóticamente Marcelo (Grupo Focal. Marcerlo Anata. Granja Piscícola de Asopespa, 23 de oct. De 2018).

-Ya luego el señor Torralvo [CVS] pasó por el proyecto y nos trajo una malla y una rastra grandota pa' poder pescar bien, ese señor nos ayudó bastante. Ya pescábamos. Sembramos cachama, eso fue como pal 2001, 2002, comenzamos una producción bastante aceptable, al menos para el sostenimiento propio-, agrega Cundo (Grupo Focal. Facundo Ballesteros. Granja Piscícola de Asopespa, 30 de oct. De 2018)

Cabría denominar esta adquisición de competencias piscícolas de Asopespa, partiendo desde Roldán (2013) como un *manejo adaptativo*. Entendido como el “ejercicio de asumir los aprendizajes de la prueba y error y donde todas las experiencias desde lo empírico y lo institucional, formal e informal se pueden aprender”. “El *manejo adaptativo* hace evidente la conciencia sobre la incertidumbre y la complejidad, para lo cual se plantea crear instituciones locales que se enfoquen en aprender de las crisis, responder al cambio,

cultivar la memoria ecológica, monitorear el medio ambiente, auto organizarse y manejar los conflictos”. Esta forma de manejo promueve la creación de alianzas entre gestores y usuarios del recurso, de manera que pueda crearse un entorno de aprendizaje (Roldán, 2013: 29, 32).

Recogiendo todo lo propuesto a lo largo de los tres capítulos del presente texto, estimo que la piscicultura permite la construcción de un paradigma de gobierno comunitario sobre el recurso hídrico y pesquero, mediante el novedoso uso de suelo de la ciénaga en la creación de espejos de agua artificiales a modo de microecosistemas, manejados comunitariamente. Mediante acceder a la *gobernanza de la pesca*, Asopespa busca el mantenimiento de los servicios ambientales de suministro pesquero, materializado por medio del control del servicio de soporte (conservación de agua y suelo) para elaborar productos obtenidos directamente de los ecosistemas, tales el alimento de proteína acuática (pescado) o agrícola (CVS, 2008: 20-21). La piscicultura aproxima este tipo de pesquería a una escala sostenible, que contempla elementos culturales, sociales y económicos. A la vez que permite hacer frente a situaciones de degradación pesquera y por tanto de derechos de uso, teniendo como horizonte, los derechos alimentarios y productivos de las poblaciones que dependen de dicho recurso para su desarrollo social y sostenibilidad (Roldán, 2013: 44-45).

Un concepto interesante que hallé desde la antropología ambiental para denominar este proceso de *gestión ambiental comunitaria*, dado por medio de consolidación de la piscicultura comunitaria en el Bajo Sinú, fue el de *resiliencia socioecológica*. Entendida como “la capacidad de un socioecosistema sujeto a algún tipo de stress -en el sentido más básico del término- o de cambio profundo para regenerarse a sí mismo sin alterar sustancialmente su forma y funciones, en una especie de “conservación creativa”. Escalera & Ruiz (2011), autores de esta concepto sugieren que “la resiliencia configura *socioecosistemas emergentes*, entendidos como producto de la capacidad para hacer frente a los cambios, no para resistirse a ellos -pues son inevitables”. Este *socioecosistemas* “son un sistema -de comunidades humanas (y no humanas) que ocupan y se relacionan con un territorio y viceversa- caracterizado por una densa red de interrelaciones entre las dimensiones sociocultural y ecológica (Escalera & Ruiz, 2011: 111, 113).

3.4 Conclusiones Capítulo III

La piscicultura comunitaria como actividad productiva permite acercar este tipo de pesquería, a formas de conservación ambiental sostenible y sustentable, que estima elementos culturales, sociales, económicos “y hace frente a situaciones de conflicto como el acceso a los recursos y los derechos de uso, teniendo como horizonte los derechos humanos de las poblaciones que dependen de dicho recurso para su desarrollo sostenible” (Roldán 44-45). También, permite la construcción de un paradigma de gobierno sobre el recurso hídrico y pesquero, mediante el novedoso uso del suelo contiguo a la ciénaga, materializado en la creación de espejos de agua artificiales para piscicultura. De este modo se posibilita el mantenimiento de bienes y servicios ambientales que garantizan la producción y el mantenimiento de las funciones del ecosistema, por ejemplo, la producción primaria en ecosistemas de humedales. Servicios ambientales, tales como el suministro primario, incluye productos obtenidos directamente de los ecosistemas tales como agua potable y alimento de productos pesqueros (carne de pescado), así como de soporte para la cría de los peces (CVS, 2008: 20-21).

Recogiendo lo propuesto en la investigación, cabe estimar que la GAC, se configura un instrumento de empoderamiento para los grupos humanos dentro de la gestión ambiental institucionalizada, estatal o empresarial. A la vez, también permite establecer medios para la participación de los interesados o afectados en las decisiones políticas, que se toman en el plano ambiental. En esta medida, el término *gobernanza ambiental* “sugiere la inclusión de una serie de actores afectados por las decisiones de un gobierno. La coordinación, además de ser necesaria, constituye la capacidad del Estado para generar un consenso y una negociación entre los participantes, de manera que se logre una democracia representativa” (Molina, 2014: 29). Esta cogestión constituye un modo de democracia ambiental, en la que se busca que se asuma la responsabilidad de los actos y decisiones políticas, con respecto a la escala de afectación sufrida sobre los derechos y su capacidad de decisión (Molina, 2014).

En el caso de Asopespa, esto se logró por medio del otorgamiento de medidas compensatorias por parte de Urrá, mediante el fomento de la piscicultura comunitaria. El

objetivo del proceso de GAC emprendido por esta comunidad gestora, es el otorgamiento de derechos de gobernanza (y capacidad de gobernabilidad) del medioambiente y sus recursos en integración con la institucionalidad, como expuse en este Capítulo III. Esto requirió el establecimiento de escenarios, reglamentaciones, prácticas, manejos, políticas e instituciones con la capacidad de “genera una interacción positiva entre el ser humano y el ambiente”. “Los ecosistemas son el soporte de la vida humana, no solo porque proporcionan agua y alimentos, sino porque son fuente de desarrollo para la vida en la tierra. De ahí que la *gobernanza ambiental* actúe en pro de los procesos de decisión y ejercicio de la autoridad, junto con la intervención de la sociedad civil y de otros actores que fijan los marcos regulatorios para el uso de esos ecosistemas por parte de los seres humanos. Aparte de ello, es la encargada de regular, de cierta manera, las acciones de los hombres, pero también de la naturaleza mediante la implementación de infraestructuras de control” (Molina, 2014: 32).

La *gobernanza ambiental* “es una acción o proceso de coordinación entre la sociedad civil y el gobierno. Donde la sociedad civil se entiende compuesta por grupos de ciudadanos que fomentan mecanismos de participación y acción colectiva, identificando sus prioridades, necesidades y alternativas con un apoyo técnico oportuno y el apoyo de las entidades circundantes” (Roldán, 2013: 24). Como expuse anteriormente, es ineludible la incidencia de las instituciones de autoridad ambiental CVS, los centros de investigación acuícola CINPIC y LIPB de la Universidad de Córdoba, las estaciones piscícolas (alevinaje) y los piscicultores independientes comerciales en el manejo y conservación ecológica. “De esta forma, las relaciones institucionales públicas, privadas y locales se constituyen en un elemento fundamental para la gobernanza y su activo papel en el desarrollo” ambiental y socioeconómico de las comunidades (Roldán, 2013: 24).

Otros actores relevantes en la GAC, en el desenvolvimiento de la piscicultura comunitaria son los piscicultores independientes comerciales. Este tipo de piscicultores se dedican en mayor medida al desarrollo y comercialización de alevinos para semilla de estanques de engorde, que es el rubro al que se dedican las asociaciones piscicultoras de lleno. *-Nos dedicamos más que todo a la venta de alevinos, es más rentable que criar, se hace la plata más rápido, el alevino se vende desde los 20 días de nacido y se ve la plata más seguido-*,

me expone Manuel Genes, pastor cristiano y propietario de la finca de alevinaje El Paraíso en el casco urbano de Lorica. En el corregimiento de la Doctrina, cercano al delta del Sinú, también conocí la granja piscícola de Manuel León, es uno de los mayores y más reconocido productor de alevinos en la región, debido a su hábil dominio de las técnicas de reproducción y gran capacidad de producción, además de las dimensiones de su finca que le proporciona una gran cantidad de estanques. Una particularidad de estas granjas de alevinaje, es que sus instalaciones son más tecnificadas que los simples estanques de tierra de las asociaciones, ya que requieren de piscinas de concreto para almacenar los alevinos, porque estos requieren de cuidados especiales, para su incubación y desarrollo larvario (larvicultura), hasta adquirir la talla comercial.

Estas instalaciones, denominadas vernáculamente *estación piscícola*, tienen varios estanques circulares para que naden constantemente, aireados con motobomba y embaldosados para evitar abrasiones a los pececillos. Buscando simular las condiciones cambiantes que ocurren en el medio natural. Además, hay unas albercas para almacenar los reproductores (padrotes) y estanques de tierra especiales para engordar algunos lotes de alevinos. *-El engorde casi no da plata. Además que el alimento está bastante costoso. Los depredadores se los comen el pacopaco, la garza, el barranquillero, el murciélago, el grillo, la culebra-*, me cuenta Manuel, quien a pesar de ello engorda peces en varios de los 15 estanques de su finca. Tanto Manuel León como Manuel Genes combinan la piscicultura con la agricultura, avícola, porcicultura entre otras producciones pecuarias, proporcionándoles un importante flujo de caja. Manuel León es autodidacta de las técnicas de reproducción (aprendió trabajando con acuicultores profesionales de gran prestigio local como Jairo Hurtado, Milton Ramos, Oscar Díaz), siendo este conocimiento un importante capital.

Las declaratorias de áreas protegidas (DMI), el uso de ciencia y tecnología, así como de otras biotecnologías en la nutrición, patología y mejoramiento genético de las especies cultivadas, hacen que sean consideradas herramientas capaces de contribuir a la conservación de las especies nativas en riesgo de extinción y de aquellas de interés zootécnico, con el propósito de mantener la biodiversidad y mejorar la producción de las especies cultivadas (Muñoz, 2011).

CONCLUSIÓN GENERAL

Recogiendo las maletas de mí viaje por esta hermosa región, donde el río Sinú forma una majestuosa ciénaga, la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, para luego desembocar finalmente en el mar, también recojo mis aprendizajes sobre estos amables campesinos en su historia de superación por mantener sus aguas, su pesca y sentidos de vida, arraigados a este territorio de enormes riquezas medioambientales y culturales. A través de los tres capítulos que componen esta investigación, mi esfuerzo analítico giró alrededor de comprender, el modo en que los campesinos pescadores se esfuerzan por consolidar la piscicultura comunitaria asociativa, interpretándolo como una forma de *gestión ambiental comunitaria* - GAC.

En este sentido, mi objetivo analítico giro en torno a comprender la GAC desde tres dimensiones:

- Primero, como un marco de análisis de los determinantes, acciones y logros, que promueven a las comunidades a constituirse en un grupo de interés, en torno a ciertas pretensiones, sobre el medioambiente que habitan y los recursos que les proporciona para su beneficio, bien sea porque existe una presión ambiental que los aqueja, así como porque hay un interés en cuidar y conservar dicho entorno socioambiental. En el caso de esta investigación, la principal presión ambiental que los motivo a gestionar socialmente por sus recursos, fue el despojo hídrico y pesquero.
- Segundo, como un marco de gestión pública, mediante el cual grupos de la sociedad civil, se organizan socialmente en torno a resolver dichas pretensiones de manejo y mejoramiento socioambiental. En este caso en particular, por medio de las *acciones colectivas de movilización y asociatividad* ante estamentos de autoridad.
- Tercero, como un medio para la obtención de *gobernanza ambiental*, cuya finalidad es que la comunidad obtenga *governabilidad* sobre el medioambiente y sus bienes y servicios ecosistémicos. En esta investigación materializada, a partir de la consolidación material y organizativa de la piscicultura comunitaria.

Todos los días a eso de las 5 de la tarde, cuando completaba mis jornadas etnográficas

acudía al malecón o a las murallas de Lorica, contiguas al mercado municipal El Ranchón. Iba a mirar a los pescadores artesanales ocasionales que se agolpaban en estas estribaciones del río a pescar. Ellos, son remanentes de los pocos pescadores que aún quedan, muchos de ellos, jóvenes que prueban suerte. A esta hora de la tarde, lanzan al agua atarrayas, cañas de pescar o líneas de mano, intentando capturar algún pez, sin tener suerte en la mayoría de los casos. Como he venido comentado, aunque el estado de la pesca artesanal está actualmente drásticamente disminuido, muchos aún guardan esperanza en las probabilidades en busca de obtener así sea un pescado para comer. El agotamiento de los recursos pesqueros tiene implicaciones biofísicas para el equilibrio de los ecosistemas, así como para la dependencia económica de las comunidades humanas que buscan en la pesca, una forma de combatir la pobreza. Visto desde esta perspectiva, la conservación de los recursos pesqueros es importante por su función socioeconómica para las poblaciones que se benefician de su explotación para su subsistencia (Roldán, 2013: 30).

Apoyándome en la siguiente afirmación de Valderrama *et al* (2006), considero perentorio estimar el hecho de que “la pesca artesanal en Colombia es una actividad principalmente de subsistencia y seguridad alimentaria para las comunidades asentadas a lo largo de las riberas de cuencas hídricas” (Valderrama *et al*, 2006: XVI). Desde su análisis multidimensional de la realidad del pescador sinuano, estos autores plantean que “los pescadores se encuentran en el escalón jerárquico más oprimido socialmente”, se consideran pobres sin tierra (Valderrama *et al*, 2006: XVI). En este sentido, cabe destacar que uno de los grandes retos de Urrá, es garantizar el establecimiento de una comunidad de peces que permita expresar su diversidad biológica anterior a su construcción y operación. Al mismo tiempo, se requiere que los administradores ambientales regionales prevean la necesidad de orientar un uso sostenible de los recursos hídricos y pesqueros, con el fin de producir beneficios sociales y económicos a la población local. También es necesario reconocer que, aunque el plan de repoblamiento ictiológico de Urrá ha buscado propender por la recuperación de las especies ícticas nativas, sus resultados exigüos saltan a la vista. Ya que, no se ha logrado revitalizar la pesca artesanal en la Cuenca del Sinú, como lo proyectaron los planteamientos de su POPE, hace más de veinte años atrás.

Otro punto importante, es estimar el uso desmesurado de los recursos en la región. En este

punto, me agrego a la afirmación de Roldán (2013) en la que plantea que “durante muchos años se creyó que estos recursos pesqueros eran ilimitados, y aunque son renovables, en este momento muchas especies se encuentran en riesgo de extinción” (Roldán: 44, 15). En este contexto, los pescadores se enfrentan al dilema de satisfacer sus necesidades más básicas y evitar la devastación de los recursos. En la opinión del mencionado profesor de acuicultura al que entrevisté, Charles Olaya, *-Uno de los problemas con los pescadores es que no hay control, hacen redes de todos los tamaños, de todas las dimensiones, las ponen en cualquier parte, no cumplen con el ojo reglamentario mínimo de 3 puntos, capturan bocachicos juveniles que no se reproducen, capturan hasta alevinos-*. Siendo estas malas prácticas y artes de pesca desleales, fuente de depredación y sobrepesca, que contribuye a ahondar el problema de la disminución de la abundancia pesquera.

Al respecto de este problema de depredación pesquera regional, siguiendo a Roldán (2012) cabe puntualizar que las pesquerías que gozan de libre acceso, como la pesca artesanal, requieren para evitar la sobrepesca del recurso, regulaciones (cuotas de extracción e imposición de vedas) y fomentos que promuevan su conservación. Las pesquerías sin ninguna regulación “pueden colapsar como ha sucedido en el caso del Bocachico en Colombia” (Roldán. 2012: 28). La sobrepesca significa disminuir la producción de peces como comida, limitando la productividad económica de las pesquerías, restringiendo la subsistencia y los usos recreativos de la pesca, reduciendo también la diversidad genética y la resistencia ecológica de las especies (Roldán, 2012). En la Cuenca del Sinú y en muchos paisajes hídricos colombianos, circula en el discurso público la vana creencia de que los “recursos pesqueros eran ilimitados, y aunque son renovables, en este momento muchas especies se encuentran en riesgo de extinción”, así como las pesquerías tradicionales (Roldán. 2012: 15). Las relaciones que el pescador establece con el río y con los humedales están determinadas por las dinámicas y los ciclos de vida de los peces, pero también en el sentido contrario. En ese orden, siendo necesaria la subsistencia del recurso pesquero para la permanencia del pescador y su figura cultural.

En el Sinú las gloriosas épocas de subienda de peces, que dinamizaba una economía pesquera boyante, especialmente del emblemático y apetecido bocachico sinuano, son historias del pasado. Es muy esporádica y menguada la ocurrencia de subiendas

actualmente. Aunque las opiniones al respecto son divididas, ya que algunos pescadores afirman que nunca volvieron a ocurrir subidas. Para otros como Robín Muñoz de la CVS, afirma que sí ocurren anualmente. Mientras otros, dicen que aún acontecen, pero más pequeñas y menos frecuentes. Fui testigo de esta incertidumbre cuando evidencié una pequeña e incierta subida, una mañana luego de muchos días de lluvia, el lunes 18 octubre de 2018. En esa oportunidad me arrojé a la ribera del río a entrevistas a estos pescadores que aprovechaban esta *suba*. Declaraban que estas *subas* eran simuladas por Urrá, que descargaba más agua de la cuenta, por las lluvias intensivas y así estimulaban a los peces a navegar hasta la Cuenca Baja. De este modo, la represa evita reclamos públicos. A la vez que buscan demostrar un aparente buen panorama de la pesca artesanal regionalmente. Un hecho que si es inexorable, es que la vida del pescador sinuano hoy día ya no es la misma, inclusive se prevé masivamente en la opinión pública como posible la desaparición del pescador.

Sumándose al prontuario de inconvenientes que cotidianamente se vivencia en el Valle del Sinú actualmente, Nicolacito señala que *–no hay nada que hacer con la disminución del agua que se ve en que la ciénaga, se baja mucho, ni siquiera crece cuando vienen las lluvias y si no hay agua no hay peces–*. Él, desde su posición de padre de familia, asegura que ya no puede vivir de la pesca ya que *–el futuro de la pesca en el Bajo Sinú lo veo cada vez más grave–* opina él. Nicolacito, hoy día es mensajero en una cadena de droguerías, y eligió en su proyecto de vida no ser pescador. Para él, el futuro del oficio del pescador es zozobante, siendo este su argumento para dejar de ejercer la pesca artesanal. Me señala que los ex pescadores ahora se dedican a oficios que den más réditos como el mototaxismo, la construcción o infortunadamente el adherirse a grupos armados ilegales (que pululan en la región), porque *–la pesca no para el pan de cada día–*.

La disminución pesquera es un hecho de lamentación para los locales. Un pescador del barrio San Gabriel me decía que la pesca era la mejor empresa que teníamos en Córdoba, porque no rechazaba a nadie, el que quería pescar y desde que tuviera con que, lo podía hacer. Señalaba que para ellos fue desoladora la disminución pesquera, ya que era la economía central que sostenía a estas poblaciones ribereñas. En este panorama, los otrora campesinos pescadores de Palo de Agua, que toda su vida pescaron, se vieron obligados a

buscar nuevas profesiones y ser multimodales para su sustento, más allá de la piscicultura comunitaria: Cundo es arenero en las mañanas y carpintero de embarcaciones el resto del día, de igual forma que Marcelo, quien es artesano de madera, techador y fabrica ataúdes (que son ampliamente demandas por la violencia que recrudece la región), esta situación es recurrente y común entre los campesinos ribereños sinuanos.

Nico es de los pocos que aún se dedica a pescar y cazar (en la mayoría de sus faenas infructíferamente). Su único ingreso medianamente fijo es la agricultura del dique en la Granja Piscícola, la cuota de la asociación y la asistencia de sus hijos y nietos, a él y su esposa, la *seño Juana*. A este respecto, Nicolacito, quien ocupa la posición de tesorero en la Junta Directiva de Asopespa, afirma que igual forma la piscicultura no escapa a las dificultades y no es la solución definitiva a la disminución pesquera y el subsiguiente desmejoro de su calidad de vida. Se presentan principalmente dificultades de orden financiero, técnico y organizacional. Nicolacito señala que los ingresos de la piscicultura no son suficientes para costear sus necesidades básicas. Primero, porque los tiempos de espera para la cosecha piscícola son largos (entre medio y un año), y segundo, a causa de que las ganancias monetarias de la venta de los peces son repartidas entre 36 socios, siendo un monto paupérrimo el percibido por cada socio. La mayoría de estos piscicultores tiene una fuente de ganancias monetarias fijas alternas y ejercen la piscicultura en mayor medida por obtener pescado para su aprovechamiento alimenticio, que por réditos económicos.

Nico tiene una anécdota sobre sus inicios, cuando les aconsejaron usar un químico que baja el oxígeno al agua del estanque y se les murieron todos los peces. Otra dificultad también son las inundaciones por las temporales invernales que desbordan las represas, desconfinando y perdiendo los peces sembrados, o por los depredadores, sumado al sabotaje y el hurto. Esta asociación cultiva cada 6 meses para obtener ganancias a corto plazo. Más, sin embargo, medio año representa una larga espera para obtener bonificaciones, ya que su subsistencia demanda recursos diarios. Muchas de las asociaciones piscicultoras comunitarias del Bajo Sinú de han disuelto por temas organizacionales y financieros. Sin embargo, Nico reconoce con orgullo que su asociación fue pionera a nivel local del municipio de Lorica, además, suman una importante trayectoria organizativa consistente, de más de dos décadas, siendo de las pocas que han

permanecido regionalmente. Como dice Nicolacito *nos hemos mantenido con mucho esfuerzo y paciencia, en la lucha y buscando mejorar.*

Aunque, de igual forma los socios de Asopespa reconocen que existen dificultades que entorpecen el funcionamiento de la asociación. La principal dificultad es la inequidad en el trabajo comunitario, ya que, mientras unos cumplen con sus responsabilidades colectivas con la asociación (labores como: hacer turno de vigilancia, mantener limpia su sección de estanque, aportar las respectivas cuotas económicas para los gastos de operación), otros las eluden. Aunque los socios de Asopespa desarrollaron un sistema de multas para quienes incumplan labores, esta no ha sido la solución definitiva.

Sobre sus proyectos futuros como asociación piscicultura comunitaria, Nicolacito, en vocería de Asopespa, plantea un proyecto a mediano y largo plazo promisorio. Sus planes son tanto continuar la asociación, como hacer crecer su operación, así como mejorar sus falencias actuales. Aunque se lamenta del deterioro de la pesca artesanal, agradece la consolidación de su granja piscícola. Señala que sus proyectos son sembrar mayor cantidad de peces en los estanques, distribuirlos en muchas ciudades y hacer una cuenta de ahorros. También añoran que cada socio pueda percibir mejores ganancias, hacer un fondo para a final de años hacer mejoras locativas a la Granja Piscícola de Asopespa. Nicolacito concluye que, aunque la piscicultura no logra suplir la cantidad de ganancia que les proporcionaba antes la pesca artesanal (ya que era mucho más el pescado que obtenían del medio natural), los estanques piscícolas permiten cultivar el monto de peces que uno pueda costear, posibilitando la subsistencia del aprovechamiento pesquero y en fin último, del pescado y alimentos en sus mesas.

4.1 Reflexiones finales

El análisis de este problema socioambiental de Urrá, y la solución de Asopespa en la piscicultura, pone de manifiesto que existen concepciones contrapuestas sobre el agua. En una visión modernista de las hidroeléctricas el agua es una mercancía, mientras que para los aprovechamientos tradicionales de las comunidades (y de sus usuarios en general) el agua es un recurso natural de uso común, fuente de vida. Esta discrepancia, provoca movilización social por la defensa de las diferentes concepciones sobre la naturaleza y su

uso, en oposición a resistirse a las formas de uso y manejo impuesta por intereses desproporcionados y depredadores del medioambiente (Sepúlveda, 2020).

Los conflictos por el agua, presentan este recurso como un elemento en el que se inscriben diferentes formas de poder, en un sentido material (Camacho & Camargo, 2019). Por ejemplo, cuando se otorgan permisos para el aprovechamiento hídrico a compañías que sin ningún control o auditoría ambiental por parte del Estado. Quienes terminan sobreexplotando el recurso y perjudicando así, a los productores locales carentes de representatividad. Produciendo marginación socioeconómica, lo cual demuestra las tendencias clientelistas sobre la gobernabilidad del agua que suscitaron en las últimas décadas en el Valle del Sinú (Correa, 2015: 131).

En este punto, me adhiero a una premisa Madera (2014), quien propone desde la perspectiva analítica, de la *ecología política*, la premisa sobre que los estudios sobre embalses, han buscado “entender y explicar cómo las decisiones políticas y económicas, tomadas en altos niveles del estado influyen la degradación ambiental, lo que a su vez repercute en las condiciones sociales de las poblaciones, generalmente rurales, localizadas en la cuenca donde se han construido represas”. La construcción de la represa de Urrá ha despertado particular interés desde la planeación del proyecto. Las posiciones en muchos casos han sido contradictorias y no siempre bien fundamentadas (2014: 13).

Siguiendo a Madera (2014), cabe destacar que “académicos e investigadores dedicados a estudiar temas alrededor del desarrollo empezaron a cuestionar las promesas de progreso de este tipo de proyecto multipropósito [represas hidroeléctricas] debido a los impactos ambientales, sociales y económicos que generaban. Los cuestionamientos se enfocaron en el hecho de que las represas provocaban un costo humano y ecológico que no se alineaba con las promesas de desarrollo inclusivo en las que se justificaba su construcción, presupuesto al que se alinea esta investigación (Madera, 2014: 13, 16). En este punto, cabe acotar dialogando con Duarte & Camacho (2016) que una de las cuestiones que ha caracterizado a la ruralidad en Colombia durante el Siglo XX, fue la intensificación de los procesos de modernización y desarrollo del sector agropecuario. Este contexto, a la vez, fue escenario de importantes luchas campesinas en torno al embate del proyecto modernizador, la cuestión de la tierra, la justicia social y el desarrollo rural. Como es el caso de la presente

investigación (Duarte & Camacho, 2016: 7).

Partiendo de la anterior acotación, estimo importante para poner en valor la GAC ejercida por Asopespa, considerar lo planteado a Molina (2014) en cuanto a la *gobernanza ambiental*, en la medida que cabe entenderse como un fenómeno en el que las personas y las comunidades locales asignan significados al medioambiente que los rodea y del que se benefician, así como el modo en que se gestionan acciones para mitigar los impactos antrópicos. Otra potencialidad de la GAC es que implica interacciones entre dichas comunidades y otras instituciones para llevar a cabo dicho fin de conservación medioambiental (léase gobierno, ONG'S, entidades internacionales, entre otros) (Molina, 2014: 31).

Avalándome en lo propuesto por Quintana (s.f.) propongo considerar que los conflictos socioambientales contemporáneos van más allá de la disputa por la propiedad o uso un recurso natural. En ellos, se enfrentan *cosmovisiones ambientales y de vida*. Mientras que para unos actores socioambientales el medioambiente es visto como un recurso netamente económico, para los otros, sus usuarios, el medioambiente equivale a *espacios o escenarios de vida*. Para esta autora, el problema radica en que el encuentro entre estas dos perspectivas ocurre casi siempre bajo un contexto o lógica de dominación de una visión sobre otra (Quintana, s.f.: 7). Una máxima importante en este respecto, es que el agua es de los máximos elementos vitales para todo organismo (así como el aire y la tierra) (Camacho & Camargo, 2019) siendo el eje central de desarrollo social en la Cuenca hidrográfica del Sinú. Existen procesos económicos y políticos que contribuyen a definir el valor de los recursos naturales insertos en el mercado. En muchos casos los procesos económicos y ecológicos son inconmensurables, hasta el punto que las comunidades valoran la naturaleza por razones distintas a las económicas, por ejemplo, al considerar la naturaleza como fuente de identidad y subsistencia (Escobar, 2005: 126). Asopespa, partió su accionar desde discursos ecológicos basados en una racionalidad socioambiental, económica y política, apoyados en el esfuerzo comunitario.

Precisamente en este último punto, una de las apuestas más grandes de esta investigación fue pensar el ámbito de lo comunitario dentro de la gestión ambiental. De esta forma busque no quedarme en el problema, sino observar su solución: la consolidación de la

piscicultura comunitaria y asociativa. Haciendo énfasis en las batallas legales emprendidas por estas comunidades afectada, para defender sus río, ciénagas y recursos de las formas de despojo que generó Urrá. De este modo, también busque entamar el carácter público de esta experiencia ecológica y cultural de consolidación de la piscicultura comunitaria, dentro de las acciones de conservación socioambiental, teniendo como foco la GAC.

Dialogando en esta Conclusión con Escobar (2005), cabe señalar que “los ecosistemas no solo precisan de ciertas condiciones ecológicas y biofísicas para su conservación, sino que requieren que las prácticas ambientales de las comunidades que allí habiten estén acordes con este fin, esto requiere de sentidos culturales que definan estas prácticas de conservación y determinan como la naturaleza es apropiada y utilizada” (Escobar, 2005: 127).

En relación a esto, la CVS (2020) señala que frente al escenario de escases y deterioro, los campesinos en la piscicultura han desarrollado una actividad que con el tiempo se ha constituido en un aporte significativo para la seguridad alimentaria de sus familias y en complemento de sus ingresos económicos. La producción de proteína animal en estanques piscícolas genera buenos rendimientos y responde adecuadamente a las condiciones de esta zona del departamento para el desarrollo de la actividad. Precisamente en el centro de los debates más contemporáneos en la antropología ambiental está el acceso, control, concertación, extensión de derechos sobre el medioambiente y sus recursos, como medio para la conservación (Durand: 2002).

Un punto central en la antropología ambiental es la cultura como punto esencial en el binomio sociedad/ambiente. En este sentido, “uno de los principales puntos de análisis para la antropología es conocer qué tipo de perspectivas culturales, o formas de ver el mundo creadas a partir de la vivencia y conformadas por supuestos, valores, explicaciones y normas, permiten que problemas como la contaminación o la deforestación se transforman en problemas sociales, esto es, en focos de preocupación y acción de grupos e individuos, y cuáles lo impiden o dificultan” (Durand, 2002:182) Esta investigación busco comprender, desde la *ecología cultural*, los modelos mentales colectivos que impulsaron a los miembros de Asopespa a consolidar la piscicultura comunitaria. Hallando, que uno de sus fundamentos es el ambientalismo, inserto como justificación y bandera dentro de su proceso de gestión ambiental.

4.2 Aportes de esta Investigación

Partiendo del presupuesto de la *ecología cultural*, como un proceso de interacción entre la organización social y los elementos naturales apropiados por un grupo cultural (Durand, 2002). Mi apuesta etnográfica, fue emplear dicho enfoque de la *ecología cultural*, como paradigma analítico desde el cual comprender la realidad socioambiental en el Bajo Sinú, alrededor de la consolidación de la piscicultura. Otro punto importante fue tener como derrotero que la etnografía es fundamental para entender el lugar del agua, en las tensiones entre los administradores del recurso y las personas que viven en las áreas afectadas, o la manera como los diferentes actores hidrosociales le dan valor al agua desde posturas económicas y éticas en sus usos cotidianos (Camacho & Camargo, 2019).

Otro punto que tuve en mente, teniendo en cuenta el contexto de ruralidad en el que se desarrolla esta etnografía que⁷⁴: “se requiere de trabajos antropológicos que partan de unas sólidas bases etnográfica, como clave para comprender la ruralidad y el campesinado en Colombia, con el fin de responder preguntas sobre dinámicas organizativas campesinas y de movilización por la tierra, el ambiente, el territorio y los derechos en el marco de las políticas macroeconómicas y de ordenamiento territorial” (Duarte & Camacho: 2016: 8). Partiendo de esto, busque brindar aportes analíticos, etnográficos y metodológicos a problemáticas rurales a escala local, en este caso de estudio, la piscicultura comunitaria en la región del Bajo Sinú del departamento de Córdoba en el Caribe Colombiano.

Para el desarrollo de esta investigación fueron fundamentales en mi pensamiento, a nivel etnográfico y metodológico en campo, la *Teoría del Actor Red* de Bruno Latour, en especial en lo referente a lo referente a como los actores humanos se entrelazan entre sí y con los no humanos (los peces). A nivel analítico el concepto de *ecogubernamentalidad* de Astrid Ulloa, en su libro *La Construcción del Nativo Ecológico* (2004). Así, como las propuestas teórico-analíticas de Arturo Escobar, en libros como *El Final del Salvaje* (1999) y *Sentipensar con la Tierra* (2017). Otras fuentes que contribuyeron a mi abordaje analítico, fueron varios volúmenes de la Revista Colombiana de Antropología, entre ellos las perspectivas sobre Antropologías del Agua (Vol. 55/1), en especial el capítulo introductorio

74 Siguiendo a Duarte & Camacho (2016), en su Editorial “Campesinos y Ruralidad en Colombia”, de la Revista Colombiana de Antropología e Historia (Vol. 52, N° 1).

“Convivir con el Agua” (Camacho & Camargo, 2019)”, así como varios capítulos de Antropologías del Despojo en Colombia (Vol. 52/2 y 53/1) y Campesinos y Ruralidad en Colombia (52/1) citados en el listado de referencias.

4.3 Y a todas estas, ¿Quiénes son los campesinos pescadores?

Ha corrido el agua por este río que constituye esta monografía etnográfica. Y a todas estas ¿Quiénes son los campesinos pescadores? Propondríamos en primera, instancia contemplarlos desde la antropología de la pesca, ya que muestra un campo de acción y de análisis para estudiar esta actividad productiva, que constituye la forma de producción principal para un gran número de comunidades de pescadores, predominantemente rurales, arraigadas de una manera patente en realidades sociales y culturales.

La pesca en Colombia, es ejercida mayoritariamente en comunidades campesinas, se caracteriza por su carácter artesanal, respondiendo principalmente a formas de vida “tradicionales”. Es una actividad que persigue la proteína animal, pero también una ganancia monetaria por medio de su comercialización, requiere de organización social para la producción, en relación a aspectos relativos a la territorialidad, las técnicas y tecnologías empleadas, así como la gestión de los recursos pesqueros, insertos en dinámicas de cambio social. Otro punto importante también de la antropología de la pesca es que está ligada con la antropología económica. (Rubio, 2004).

En segunda instancia, un punto importante para entender al pescador campesino es que “el pescador es ante todo un cazador. En el desarrollo de dicha actividad, construye un entramado de relaciones, de instrumentos, de estrategias y de conocimientos que nos lleva a hablar de una cultura; el pescador produce cultura en su relación con el pez, en el ambiente en que se mueve el pez y en esa realidad cinética que es la pesca”. “Históricamente, el pescador construyó un cuerpo de conocimientos, herramientas y técnicas que le permitieron cazar colectiva e individualmente especies grandes y exóticas en los diferentes momentos del año, además de identificar caños, arroyos y humedales propicios para dicho ejercicio. Esto potencializó el florecimiento de una cultura de pescadores arraigada a su territorio, hoy en día sumergida en la nostalgia” (Silva, & Martínez, 2019: 133, 139).

En este punto, también hallé precisa la descripción del informe del CNMH (2107), en el cual define quien es el campesino pescador en esta región. Particularmente el campesino del Valle del Sinú, se caracteriza por ser un campesino de tierra y agua. El informe señala primero acerca del sujeto campesino en Córdoba que existe diversidad de campesinos según el territorio y tipo de paisaje que habitan y las actividades que allí realizan. Por ello, se reconoce la existencia del campesino de la sabana, de las riveras y la ciénaga. Este campesino ribereño se caracteriza en gran medida por su vocación de pescador, auto identificándose en muchos casos como los nombrados *campesinos pescadores* que navegaban en las canoas de esta investigación. Pero estos campesinos no solo son pescadores, también se dedican a agricultura, la cría de animales, la arenería, carpintería y artesanías, entre otras labores que marcan el ritmo de sus vidas.

Mas yo, definiría al campesino pescador como aquel ser humano capaz, productivo, político, sentipensante, que supera la adversidad, que luchó ante el despojo hídrico y pesquero del río Sinú y la Ciénaga Grande del Bajo Sinú -y continua en ello- (mediante su pensamiento ambientalista, ecológico, ecohidrológico, basado en una gran resiliencia socioecológica). De grandes valores humanos, gentil, amable, pero más que todo un buen ser humano. Porque se interesa por su bienestar, el de su comunidad y el ecosistema que habita, el agua y los seres que lo sustentan –los peces– como un compromiso y proyecto de vida.

Por su parte, la piscicultura comunitaria es un manejo ecológico, una actividad productiva de subsistencia, un modo de conservación creativa, que parte desde los mismos usuarios del medioambiente, una extensión –artificial- de la ciénaga. Implica de una consistente organización social, de incentivos, más allá de los económicos, para llevarla a cabo como el sentimiento producido por el territorio, la identidad cultural que les proporciona y medios materiales para sobrevivir.

La gestión ambiental comunitaria constituye un medio para movilizarse y actuar por los intereses colectivos sobre el medioambiente (especialmente los vinculados a la conservación), requiere que los interesados (en la mayoría de los casos afectados) identifiquen en el contexto socioambiental que los aqueja, soluciones para su transformación proactiva. Así como ejecuten acciones directas y eficaces para este fin. La

gestión ambiental comunitaria es un mecanismo cada vez más recurrente para que las personas hallen en el esfuerzo colectivo, beneficios propios y para el medioambiente, que tanto lo necesita.

Hasta aquí nos trajo el río Sinú, ¡que es nuestra vida!

ANEXOS

ANEXO 1. POSDATA/ TRANSCRIPCIÓN VALLENATOS DE NICO

Hay bastantes cosas que les quisiera contar sobre la gente de Lorica, sobre la seño del restaurante en el mercado municipal El Ranchón, quien con su reconocida maestría culinaria preparando el Bocachico atrae a los turistas. Sobre el pequeño estanque piscícola que tiene Cundo en su “patio agroecológico” y la cartografía social que hicimos con él y su hijo, Osneider Ballesteros, a modo de maqueta en arcilla, de los estanques de la granja piscícola que se podían llenar de agua, los decoramos con plantas e incluso le pusimos alevinos. De la reunión que tuve con Janriette Jattin de Oficina de Turismo sobre el tema de áreas protegidas, la conferencia a la que asistí sobre la Declaratoria de Pueblo Patrimonio de Lorica. Los personajes ilustres que conocí como a los artistas Marcial Alegría, el reconocido pintor primitivista o Adriano Ríos que con sus enormes murales en alto relieve decora y le rinde tributo a la cultura e historia local.

Cuando fui a Tuchín y adquirí mi sombrero vueltaio (un 23 de la tierra donde son autóctonos) o cuando ofrecí unas clases a jóvenes de secundaria, pertenecientes al grupo de “Pequeños Arqueólogos” del Colegio Departamental ITA, invitado por su gestor el profesor José Carmelo, con quien también fui a la Cuchilla de Cispatá a observar la desembocadura del serpenteante Sinú y sus numerosas ciénagas y estuarios desde lo alto del cerro. Cuando quería ir a conocer la represa de Urrá en el Alto Sinú (Tierralta), pero los transportistas se negaron porque “*por allá solo revolotean águilas negras*” o las constantes trabas burocráticas que me interponía Urrá en su sede en Montería para otorgarme una entrevista con algún funcionario. Sobre la seño Manu (esposa de Cundo), con quien llegué a confraternizar profundamente y tocar fibras íntimas, llevando a entender que más que investigar un tema, investigaba sobre sus vidas, sobre formas de vida alternas. Aclaro que el uso de diminutivos un modo vernáculo y cariñoso de apodarse acá en la costa, y eso por petición de ellos que los nombre como les gusta.

Pero es cierto que el espacio de este texto no es suficiente, por tal motivo los invito a que visualicen el documental *Etnografía Visual*. Elaborado durante las 2 últimas semanas de mi estadía en campo. Es este expongo toda la investigación, estos otros personajes y hechos

audiovisualmente. Actualmente estoy post produciéndolo y estará disponible en la plataforma virtual de internet (YouTube), titulado igual que este documento, siendo así componente divulgativo de esta tesis.

Para finalizar, como comentaba en la sección de metodologías en la introducción de este texto, hice un ejercicio musical con Nico en su calidad de compositor vallenato, en el cual Nico me ofreció componerme una canción y yo le solicite que compusiera una canción sobre lo que el entendía que era el tema de la investigación. Él compuso dos canciones vallenatas muy bellas. La primera titulada “*Oigan lo que estoy cantando*”, que trata sobre el cuidado de la ciénaga, los animales y sus luchas por la preservación de este espacio natural. La segunda “*Así es la vida del campesino cuando se encuentra en la montaña*” la cual narra sobre la extinción de tipos de cultivos, de la pobreza del campesino y de lo que lo hace feliz. Quisiera compartirles su transcripción a continuación:

Transcripción Vallenatos de Nico

Como metodología alternativa de registro etnográfico participativo, empleamos con Nico, la composición de varias canciones vallenatas de su autoría, tratando el tema que él entendía que era la investigación. Un punto que tuve presente en este ejercicio etnográfico, es que el vallenato, como genero autóctono de la región Caribe Colombiana “tiene relación con la cultura popular, el folclor y constituye parte de la identidad cultural costeña” configurando parte de sus tradiciones. En esta medida, cabe estimar que en el vallenato tradicional, que es el que canta Nico, “sus versos están íntimamente ligados con las tradiciones orales, de donde proviene, dejan entrever y rescatar parte de lo que es la vida del campesino de esta región [...] En sus letras se acompañan la historia e idiosincrasia de su compositor”. Este tipo de Vallenato de carácter inminentemente folclórico abarca hechos de la vida, la amistad, la parranda la tierra y el amor (Blanco, 2000: 4, 6).

Nico me cuenta que el compone canciones vallenatas, desde su adolescencia a los 12 años, para acortejar a sus enamoradas. Desde entonces siempre le ha cantado a la vida. Compone cumbias, porros, merengues, entre otros ritmos regionales de vallenato. Canta más que todo en sus madrugadas oscuras de pesca en la ciénaga, cuando el cielo estrellado es luminoso y se refleja en el espejo de agua del humedal, pareciendo una misma esfera el cielo y la tierra,

como si la canoa flotará en ese mismo firmamento, ahí es cuando le surge la inspiración para improvisar y escribir mentalmente sus letras, me cuenta él.

Una tarde muy arrebolada, fuimos con Nico en canoa a filmar sus canciones a la ciénaga. La profunda serenidad de estar en este escenario, situado en el interior de esta inmensidad de agua, en donde el horizonte amplio parece infinito, aumentaba en mí un sobrecogimiento, que era completado por sus canciones acompañadas por una armónica que hacía las veces de acordeón, mientras de coro, los diferentes graznidos, chillidos y trinares de aves y animales, que componen parte del paisaje sonoro de este humedal, completaban este maravilloso espectáculo musical. Nico también estaba muy feliz porque le filmara sus canciones. Dirigía la canoa con la palanca (remo) en una mano, mostrándome los posibles escenarios de fondo, mientras que con la otra mano tocaba su armónica para afinarla. Mientras lucía su mejor sombrero, me decía repentinamente, *-diga: 1, 2, 3 ya-*, e inesperadamente comenzaba a cantar. De momento, me causo mucha gracia su grandilocuente ingenio y como se tomó de enserio lo de la cámara. Era algo así como cuando en el set de grabación se dice *rodando, acción*. A continuación les presentó la primera y segunda canción de dichos sonos:

OIGAN LO QUE ESTOY CANTANDO

<https://youtu.be/7icqAb3Bq34>

*Ay oigan lo que estoy cantando, dicen que esto ya no vale,
Miren que cosa bonita, mire los paisajes
Miren que cosa bonita, pa' que mire los paisajes
Oigan lo que estoy cantando, se lo digo a ca'á ratico,
Hoy estamos en la ciénaga a donde se encuentra el bocachico (bis),
Ay oigan lo que estoy cantando y se lo digo a ca'á ratico,
Hoy estamos en la ciénaga en donde encontramos el bocachico (bis),
Y esa es la veldá.
Ay oigan lo que estoy cantando, y eso se lo digo yo,
Hoy estamos en la ciénaga, en donde se encuentran los cacó.
Se lo digo es pa' que sepa, oiga así nadie lo vea (bis),*

Oiga si se nos secan las ciénagas, se nos acaban las hicoteas (bis),

Y esa es la veldá.

Oigan lo que estoy cantando, y se lo vuelvo a decir,

Ay se acaban muchas especies y también el chavarrí

Se los digo es pa´ que sepa, allí va un amigo mío,

Se los digo es pa´ que sepa, hombre allá va un amigo mío,

Eso a mí me da tristeza porque va en cueros y envilecido.

Aunque ustedes no lo crean, se lo digo a ca´a ratico (bis)

Estamos aquí en la ciénaga, representado el bocachico

Ay oigan lo que estoy cantando dicen que esto ya no vale (bis)

Hoy nos encontramos aquí en la ciénaga, recuperando los humedales (bis...)

Y esa es la veldá. Esa es la pelea que tenemos nosotros con los terratenientes (fin).

ASÍ ES LA VIDA DEL CAMPESINO CUANDO SE ENCUENTRA EN LA MONTAÑA:

<https://youtu.be/Y9WZQG17e5s>

-Este es el garabato [azadón de madera], pa´ trabaja´. Esta es la totuma pa´ beber el agua, es un calabazo enrejillado, así era que cargaban el agua antes. Diga 1, 2, 3-:

Ay esta es la vida del campesinooo,

Ay cuando se encuentra en la montaña,

Cuando comienza a llover, oiga a él nadie lo engaña,

Cuando llega allá a la casa, mis hijos la cosa esta maluca,

Ahora que termine de llove´ vamos a sembra´ la yuca

Ay oigan lo que estoy cantando y esto se lo digo yooo,

Ay mija coge la totumita, vamos a sembrá el arroz,

Porque el ñame criollo no se consigue, porque la plaga lo terminó,

Ay mija coge la totumita y vamos a sembrar el arrooo.

Porque el ñame criollo no se consigue, porque la plaga lo terminó,

Y parece que es mentira y parece una doncellaaa,

*Ay se acabado el ñame criollo y ha quedado el pico e´ botella
Ay parece que es mentira y parece una doncella,
Ay se acabado el ñame criollo y solo ha quedado el pico e´ botella,
Pero es que no me la paso conformen y esto dicen los hermanos (bis),
Ay se acabado el ñame criollo y a quedado el ñame cuateriano (bis),
Y cuando el campesino sale al pueblo, a él le provoca de bebe´
Dice que se la pasa sabroso, porque tiene que come´ (bis)
Ay oigan lo que estoy cantando y escuchen lo que les digo,
Ay si el campesino no trabaja no tiene plata en el bolsilloooo
Ay oigan lo que les estoy cantando y escuchen lo que les digo
si el campesino no trabaja no tiene plata en el bolsillo.
En la vida hay muchas cosas,
Muchas cosas que hay que ver,
Si el campesino no trabaja, no tiene nada que come´
Ay oigan lo que estoy cantando, hay mucha cosas que hay que ver,
Si el campesino no trabaja no tenemos que come´ (fin).*

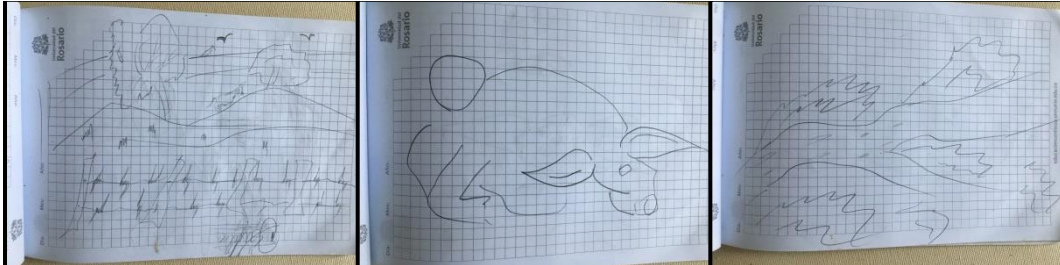
Links adicionales (bonus track):

- Canción: OIGAN LO QUE ESTOY CANTANDO - Nico le muestra con orgullo el video de la canción a sus nietos: <https://youtu.be/jARaEUP80rA>
- ¡El chavarrí de mascota, “panga” me ataca!: <https://youtu.be/HNmSmc9rLOW>

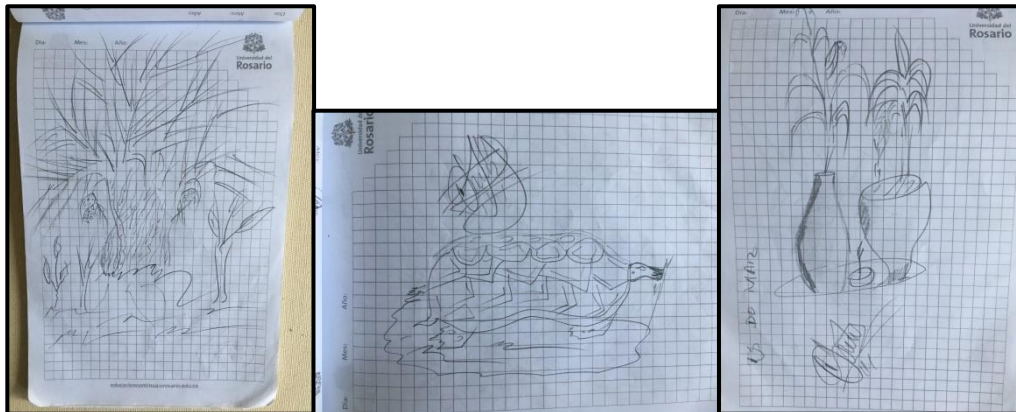
ANEXO 2. ENSAYO FOTOGRÁFICO

Libreta de Dibujos:

Dibujos de Juan Carlos – Cocuan. Joven de Lorica. Paisajes y Naturaleza.

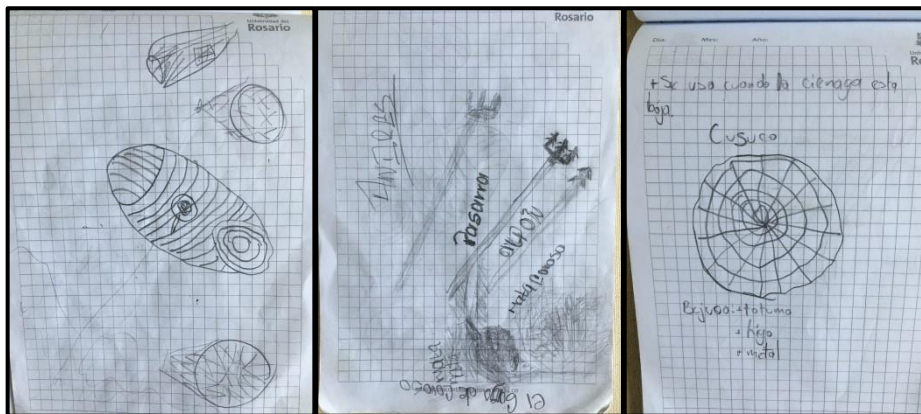


1. Planicies de Pastoreo; 2. Bovino; 3 El Río y sus Ciénagas.



1. Palmas de Corozo en un Matorral; 2. Tortuga Icotea; 3 Arreglos de Florero con Espigas.

Dibujos de Andrés Lopez. Pescador del barrio Gaita – Lorica. Artes de Pesca Inusuales



1. Trampa *nasa* (elaborada en fibras vegetales resistentes o alambre metálico); 2. Pasarra y Arpón, fabricados de vara (*lata*) de palma de corozo 3. *Cusuco*, jaula hecha de bejucos o alambres, similar a una sombrilla alreves, de reducido diámetro para pescar en aguas bajas.

ANEXO 3. RECUENTO ETNOGRÁFICO

Recuento etnográfico ejemplificante de los piscicultores independientes comerciales y las técnicas de reproducción inducida que manejan.

(Manuel León – Piscicultor de alevinaje, La Doctrina – Región Costanera del Bajo Sinú, 21 de octubre de 2018).

A Manuel León lo conocí preguntando por un piscicultor comercial en un almacén agropecuario. El señor que me atendió me dijo que podía presentarme a uno que era cliente suyo y de los mayores en ese sector, lo llamé por celular y me lo comunico, le expresé mi investigación y amablemente estuvo presto a colaborar, me dijo que a las 4 de la mañana me recogía para que fuera a conocer su granja en la Doctrina, y así fue. Puntualmente Manuel estuvo pitando en la puerta de mi hotel, Mientras transitábamos el trayecto, grabadora de voz y libreta en mano, comencé la entrevista desde el asiento del copiloto. Comencé por la pregunta más básica que era cómo había comenzado en la piscicultura, cuando llegamos a la finca, el tema iba bastante adelantado, así que solo hice observación, porque él tenía que trabajar eficientemente, Frecuente su finca en 2 ocasiones más y en la última hice un registro fílmico de su jornada de trabajo.

-Llegue a conocer las técnicas de reproducción inducida gracias a unos amigos que son acuicultores profesionales, quienes formaron una cooperativa de piscicultores que se llamó en aquel entonces Copistec – Cooperativa Piscícola de Tecnólogos Acuicultores de Lorica. Profesionales de acuicultura de la Universidad de Córdoba de la primera promoción. Ellos buscaban un ayudante para que les colaborara con el trabajo físico, me conocí con ellos y hubo buena relación de amistad y desde ahí toda la vida me ha gustado la piscicultura-

-Fui pescador artesanal en la ciénaga, con atarraya. Alcancé a conocer las subiendas que hubieron en el río Sinú, que eso ya no se ve más [...] Mi papa como estaba un poquito bien económicamente yo le propuse que nos metiéramos en la piscicultura, yo andaba en el carro de mi papa pa' arriba y pa' abajo y en sí me fue gustando eso y me gusta y hoy en día estoy en eso. Comenzamos nosotros con tres pocitos, 3 estanques en tierra, le cabían 20 mil larvas, era más que todo para uno hacer la reproducción, sembrar la larva para sacar el alevino. Comenzamos así, luchando. Eso se podría llamar una granja de alevinaje. Yo pienso que muchas asociaciones comunitarias han fracasado por el asunto de la organización, poner a tantos de acuerdo es muy difícil, por eso nunca me metería a una-

-Fracasamos con los muchachos, con los acuicultores, se abrieron. Ellos algunos todavía trabajan en eso de la piscicultura y la otra mitad trabajan en entidades, algunos trabajan con el Estado, con la Aunap, con la Universidad de Córdoba, con la CVS. A final de cuentas si ejercieron su profesión. Empezamos con bocachico y cachama. La más

complicadita hoy en día es la cachama blanca, porque es una especie que es muy exigente para las condiciones. Pero igual ya le cogimos el tiro y estamos trabajando fuertemente. Comenzamos con una finca que la arrendamos que es la Hacienda San Miguel. El proyecto de piscicultura tenía 21 ha en espejos de agua. Hay 2 había un reservorios uno de 11 ha y otro de 10 ha2-.

-Estuve con varios socios en lo que llevo. Pero con todos hubo fracaso, siempre habían desacuerdos y hasta que bregue para conseguir mi terreno propio, era con un socio pero él me vendió su parte y desde eso estoy ahí. Ahí donde vamos eso es mío, yo compré el terreno e hice los estanques, la casita para el laboratorio y para el que cuida, ya hay llevo 3 años. Tengo otra finca en sociedad que queda en Cotocá. Ese socio mío ahora tiene una estación piscícola grandísima, Oscar Díaz, tiene una finca grandísima, por allá por los lados de la peinada. Milton Ramos también es otro grande. Milton Ramos es de los que más produce engorde, mi tío Dagoberto, él engorda peces también y tiene un almacén de concentrados de peces, para todo animal-.

-En la reproducción soy un bravo en eso, soy un duro. Soy reconocido. Manejo más que todo la venta del alevino. Yo estaba en el engorde y me había retirado porque casi no daba, hasta ahora estoy empezando de nuevo en la otra finca allá en Cotocá. Engordo más que todo cachama y tilapia, porque tardan 6 meses a diferencia del bocachico que demora un año. Si usted le da buena alimentación crecen rápido. Así se puede cultivar 2 veces al año. Había dejado el engorde porque el precio del pescado se bajó, eso fue casi nacional. Aunque en el interior casi el pescado no ha bajado, pero aquí en la costa se bajó. Estaba vendiendo tonelada de cachama a 6 millones de pesos, salían 6 mil pesos por kilo. Hasta que se bajó a 3 mil el precio. Se bajaron los precios por las subidas que hubo. Hace como 2 años ha habido subida-.

-Yo le distribuyo a pesqueras, pesqueras en Tolú que trabaja arto con tilapia roja. Les vendía a ellos cuando estaba en el engorde. Alevinos vendo pal interior mucho, para Bucaramanga, para los Santanderes. Más que todo yo no vendo alevinos acá en el departamento, más que todo para el interior y para el departamento del Magdalena, Cauca, Medellín, Barrancabermeja.

-El engorde se transporta en los furgones termo (refrigerados), lo congelan, lo mantienen a la temperatura y lo llevan. El alevino se transporta en bolsas llenas de agua y oxígeno, las semillas. Para medir las cantidades de alevinos que se empacan se hace con una coladera (utensilio de cocina), a eso se le dice tarar. Medir la cantidad es tarar. En la tara se hace el promedio de cuantos alevinos le caben a la tarita, depende del tamaño, uno la llena y hay cierta cantidad. En la semana estoy vendiendo un promedio de 80 mil alevinos semanales. De biomasa serían más o menos 180 toneladas a la semana cuando los peces estén engordados. Ese el promedio de la venta que yo estoy haciendo. Debo tener, póngale como 100 clientes.

-En el caso mío, a mí me gusta repoblar mucho para que se mantenga la cuenca, cuando hay la oportunidad yo libero. Lo que pasa es que en el medio en que estamos les dan mal uso a los peces del medio natural. Las mallas no lo capturan en un tamaño adecuado. No hay control en realidad. La CVS tenía esos controles y ya no se hacen. Anteriormente lo hacían. Yo considero que esas entidades fracasan en el control. Ellos son la autoridad ambiental pero no. Por eso es que aquí hace muchos años se perdieron las especies, como el bocachico, estaban desapareciendo. Interrumpieron su ciclo reproductivo por Urrá. Pero de igual manera los peces se adaptaron a eso, a ese recorrido y lograron

reproducirse, pero el pescador es el que más ha afectado. La pesca y el pescador. Con la venta de alevinos estoy contribuyendo al sostenimiento de las especies de peces-.

-Ahora mismo voy a inyectar a unos peces la hormona. Yo uso EPC⁷⁵. La dosis de la inyección se aplica de acuerdo al peso del animal. El peso mínimo para inducir a un pez debe ser 1 kilo. Las gónadas tienen que estar a punto, deben estar inflamadas. Cuando están aptas para la reproducción el abdomen es abultado y flácido. Hay 4 hembras blancas y 2 machos negros para hacer el cruce para hacer el híbrido. Esta es cachama blanca hembra y la cruzo con una cachama negra macho. Hago híbridos para mejorar la especie que salga. La cachama negra es la que más crece, pero la carne es más o menos, todo el mundo dice que la mejor carne es la de la blanca. Entonces por eso es mejor la híbrida-.

-Yo saco la cuenta y preparo la hormona para todas a la vez y a cada una le doy la dosis que le corresponde. Para preparar la hormona, se crea una solución mezclando ciertos miligramos de EPC, que es una sustancia granulada contenida en una ampollita farmacéutica, con ciertos mililitros de solución salina. El EPC es en polvo y el Ovaprim⁷⁶ viene líquido. Aquí es donde está el cuento de la reproducción. Cada cachama hembra es de 3 a 4 kilos promedio, y eso que están chiquitas. Yo tengo cachamas de 12 kilos. Las cachamas machos son de 2 a 3 kilos-.

Manuel anota los pesos de cada animal para sumarlos y hacer un tota, para así saber cuántos mililitros de solución salina necesita y así prepara de una vez la dosis de todos los reproductores: -Una hembra de 3.400 más, 3 machos de 1.300 cada uno eso suma 3.900 estos machos, más un macho que peso 2.000, más un macho de 2.500, más 2.000, ahí está, 11.800- Manuel pesa en una pequeña gramera electrónica la hormona y extrae solución salina con una jeringa de una bolsa de suero y lo deposita los mililitros necesarios en un pocillo para café. Un kilogramo de peso equivale a un centímetro de la solución preparada. Y se maneja 5 miligramos de hormona por cada kilogramo de peso vivo del animal.

-Yo escojo para inyectar a los peces más aptos, para que haya más fecundación, más fertilización. El de mejores características de la especie. Para eso se mete la rastra y se lleva a la orilla y hay uno escoge los mejores, dependiendo de las condiciones físicas que demuestran, del estanque se pasan a la piscina. Se les inyectan 2 dosis con 12 horas de intermedio. Los reproductores vienen desovando y dando esperma a las 7 horas, después de la segunda dosis. Hay que estar pendiente de esos tiempos. También hay que saber aplicar la jeringa porque si lo hace mal le puede afectar algún órgano, o la espina-.

Manuel extrae cada pez del agua cubriéndolo con una tela, la cual se usa para poderlos

75 El EPC también denominado como Extracto de Glándula Pituitaria se utiliza para la propagación artificial de diferentes especies de peces para inducir la ovulación, maduración y/o el desove. La ovulación se produce mediante la inyección de extracto de hipófisis de carpa en el músculo dorsal de la hembra y el macho.

<https://acuagranja.com.co/producto/extracto-de-pituitaria-de-carpa-e-p-c/>

76 "Ovaprim es una hormona para la reproducción inducida. Es un potente agente ovulador/espermador que promueve y facilita la reproducción en muchas especies de peces. consistente en solución estable que contiene Ova-RH y un inhibidor de Dopamina. El tiempo de ovulación después de la inyección es altamente predecible, con alta fertilidad y viabilidad de los huevos. Induce la maduración dentro de la temporada de desove. Incrementa la producción de espermatozoides"

<https://acuagranja.com.co/producto/ovaprim-2/>

manipular y para que mantenga húmedo al pez. Mientras su ayudante lo sostiene, él los inyecta en el músculo debajo de la aleta anal.

-La cachama blanca desovan ellos y el híbrido hay que ordeñarlos (masaje desovatorio - cráneo caudal). La hembra se desova en cualquier ponchera o bandeja de metal y el macho se le saca el esperma hay encima de los huevos para fecundarlos y ahí se revuelve, eso se hace en seco, después al minuto se les va echando agua para que ellos se hidraten y simular la reproducción natural o si no se resecan y no se fecundan. Esos padrotes que inseminé dan un millón de larvas. Por ahí 7 litros de huevos en total, por ahí de 350 mil a 400 mil huevitos cada una. Depende del tamaño de los peces. Con un solo reproductor se pueden llenar muchos estanques. Un padrote hembra de 10 kilos eso está dando un millón. Yo con un millón de alevinos lleno 5 estanques de 200 mil cada uno-.

-Luego los huevos se echan en una ponchera llena de agua con aireación. Nosotros usábamos incubadora (de flujo ascendente) pero eso lo descontinuamos nosotros, ya paso al olvido usarla, porque la incubadora gasta más agua y hay que estar pendiente, en cambio uno hecha los huevos en la ponchera con aireación, se usa una motobomba para que tengan movimiento con las burbujas, como si fuera el movimiento del agua en el medio y es más fácil-.

Después de inyectados todos los peces, fuimos con Manuel a uno de los estanques para alimentar la siembra de tilapias allí contenidas. Manuel me explica que les proporciona un concentrado especial para reversar la maduración sexual de estos peces.

-A la tilapia cuando está en etapa de larva uno le hace el proceso de reversión, que es reversar el sexo con un alimento especial, llamado reversarina⁷⁷, que trae hormonas que hace que todos se vuelvan machos, porque crecen más rápido y tienen más carne. La reversión también les atrofia los órganos reproductivos para que no haya reproducción. Hay que alimentarlos cada hora y media, lanzando comida al estanque. La alimentación es intensiva, este proceso se hace a los 26 días de nacidos-.

Lo anterior descripción, Manuel me la explica mientras pesa una cachama blanca en una báscula de colgar roja de las de tienda, que sostiene con un palo de escoba junto a su sobrino Johnny, quien vino a colaborar en las labores matutinas de la finca. Es curioso el hecho que estan parados dentro una piscinita plástica infantil donde nadan catalépticamente los padrotes de cachamas hembra y macho, blancas y negras, que esperan su turno de ser inyectadas con la hormona que les induce a la madurez sexual. Esta es la segunda y última dosis que se les propina en el espacio de 12 horas, luego de una anterior aplicada ya a las 6 de la tarde de ayer. Debe ser muy estricta la aplicación de los miligramos de la dosis de hormona en relación al peso del pez para lograr con éxito el procedimiento y obtener los

⁷⁷ Reversarina: Producto diseñado exclusivamente para larvas de Tilapia en etapa de reversión sexual, para lo cual se le ha incluido la hormona "17 alpha Metil Testosterona" en perfecta mezcla homogénea. Es un alimento completo, con alto porcentaje de proteína (48%), fabricado en harina (tipo talco), con el tamaño de granulometría adecuado para alimentar y hacer reversión sexual de larvas de tilapia (mojarra).

<https://www.solla.com/productos-agrinal/acuicultura/agrinal-tilapia-reversion>

prospectados progenitores. Me hace pensar sobre lo paradójico de la idealización existente alrededor de la biotecnología reproductiva, uno esperaría que este procedimiento ocurriera únicamente en el espacio de un laboratorio de avanzada, cuando en realidad es posible de aplicarse hasta en las condiciones artesanales en las que lo hace Manuel.

Manuel siembra larvas en la mayoría de sus estanques para que se desarrollen y crezcan hasta ser alevinos y adquieran la talla comercial de 2,5 pulgadas, para llevarlos al mercado. Llena los estanques con agua del río Sinú bombeada con motobomba ya que es el cuerpo de agua más próximo a su finca, debido a que nos encontramos en la zona costanera y la ciénaga es lejana a este punto. Al ser próxima al delta del Sinú, la finca está más influenciada por los estuarios (y el agua salobre), que por el agua dulce de las ciénagas, por eso capta el agua del río.

-La cantidad de padrotes que se tiene es dependiendo de la demanda, yo mantengo un lote de 250 a 300 reproductores y con eso alcanzo a abastecer el año. Los que voy usando los voy apartando y así sucesivamente. Los de cachama tienen una duración por ahí de 15 años, 10 años produciendo. Tengo algunos que ya tienen 6 años, las que usted vio son de 2 años. Una vez tuvimos un reproductor macho que nos duró bastante, era un semental. Le pusimos de nombre Eusebio. Lo llevábamos a hacer reproducción a todo lado, pal Magdalena. Lo prestamos en Montería y nos mataron a Eusebio. Hay una hembra importante que la tengo marcada con un hilo en la aleta, esa alcanza a madurar y reproducirla 2 veces por año. Las de ahorita fueron utilizadas en año pasado. La cachama se demora 4 años para madurar sexualmente, el bocachico un año o un año y medio. Si la cachama va bien los machos a los 3 años ya dan semen, ya uno sabe que para el otro año fijo ya están todos maduros, hembras y machos. Si el macho no da, entonces hay que esperar hasta el 4 año ese lote-.

También he vendido padrotes para las fincas de reproducción. Para cría yo prefiero la cachama blanca, porque es la que más se prefiere en el comercio y es más cara, para el crecimiento crece más la híbrida, pero es más barata. A mí me gusta comer más la híbrida. La híbrida se adapta más, crece más y es más carnuda La carne la vendo en las pesqueras y la llevo a Lorica. Lorica es un pueblo muy consumidor de pescado. Usted llega hay al centro con 200, 300 kilos de pescado y los vende rápido-.

Manuel tiene estanques con larvas para producir alevinos, peces de engorde (principalmente cachama y bocachico) y estanque con padrotes (reproductores). Abona los estanques con melaza de ganadería y triple 15 (fertilizante agroquímico). Contrata varios trabajadores jornaleros (6 personas) y una familia de cuidanderos para el mantenimiento de la granja piscícola. El trabajo consiste en la pesca de alevinos, alimentación de los peces, arreglar los cultivos agrícolas (cultiva a gran escala en los diques plátano, yuca, berenjena,

entre otros cultivos para comercializar), recoger larvas, alimentarlas, mantenimiento a los diques. *-Así se sostiene bien la finca-*, me explica él.

Manuel señala que diseñó sus 30 estanques con tuberías que permitieran desconectarse entre sí, ya que puede contaminarse un estanque con patógenos, como los hongos en la piel de la cachama, lo cual perjudicaría el agua y los peces de las otras represas. Si pulula el hongo pasa de un estanque a otro y afecta todos los estanques.

Me comenta que las hormonas de reproducción son de un muy alto costo y difíciles de conseguir ya que su comercio es limitado.

-En Lorica no hay tiendas especializadas de acuicultura, todo eso lo compra uno en Acuagranja en Bogotá, uno hace el pedido y lo envían. Es la única que vende todo, la hormona, alevinos, redes. Los alimentos si los vende acá, son concentrados agropecuarios de acuicultura, específicamente para la tilapia y cachama (viene de diferentes grados de nutrientes según la etapa de crecimiento en que estén los peces). Hay diferentes marcas Solla, Finca, Acuicultura de Itacol, Contegral. Los alimentos tienen diferente tamaño de partícula del grano, para alevinos es un polvo y va aumentando de tamaño según el desarrollo de la larva y el alevino. El mejor porque me da más rendimiento es el Solla, es más caro, pero es mejor.-

-Por todo esto los piscicultores de engorde prefieren comprar solo la semilla y no producirla, porque es difícil y requiere recursos. Usted sabe lo templado que es el proceso, manejar temperatura de los reproductores (por eso se colocan en piscinas días antes ya que el agua es más cálida), inyectarlos, buscar hormona, tener padrotes, no, no, eso no es pa todo el mundo, no cualquiera hace eso. Esto tiene muchas complicaciones, hay veces los huevos no nacen todos, hay mala fecundación, las larvas nacen deformes, el agua las afecta si se contamina, cuando hay cambios bruscos de temperatura, si está haciendo sol y comienza a llover también las afecta, más que todo a las larvas.-

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Karina. (2013). *La Economía de las Aguas del río Sinú*. Cartagena: Editor Banco de la República.
- Alonso, Juan & Merino, María. (2011). *Situación del Repoblamiento de Cuerpos de Agua Continentales en Colombia*. Bogotá: INCODER, FAO.
- Aponte Mantilla, María Emilia. (2011). *Historia del Vallenato: Discursos hegemónicos y disidentes*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Literatura (Tesis de Maestría).
- Ballesteros, Eliana. (2012). *Análisis de la Adaptación de Poblaciones a un Territorio Caracterizado por Sistemas Hídricos, Teniendo como Centro de Atención las Actividades Productivas del Municipio de Lorica y su Región y su Incidencia en la Planificación Territorial*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Arquitectura y Diseño, Maestría en Planeación Urbana y Regional (Tesis de Maestría).
- Barrios, Eliana; Cárdenas, Jorge & Ríos, Juan. (2015). *Cambios y Afectaciones en los Medios de Vida Asociados a las Dinámicas Ambientales de Pobladores Rurales del Bajo Sinú Caso: Comunidad de El Playón, municipio de Lorica, Córdoba, Período 1992 – 2012*. Cartagena: Repositorio Universidad Tecnológica de Bolívar, Facultad de Economía y Negocios: Maestría en Desarrollo y Ambiente (Tesis de Maestría).
- Blanco Arboledas, Darío. (2000). *Creaciones, Dinámicas y Contradicciones del Vallenato: Construcciones de regionalidad y nacionalidad a partir de la música popular colombiana*. Bogotá: Universidad de los Andes (Tesis de Licenciatura).
- Bocarejo Suescún, Diana. (2018). Gobernanza del Agua: Pensar desde las fluctuaciones, los enmarañamientos y políticas del día a día. *Revista de Estudios Sociales* N° 63, 111-118: <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.09>.
- Burgos Doria, Rosalía. (2015). *Significado de Valor Cultural, Natural y Ambiental del Humedal Ciénaga Grande del Bajo Sinú para los Habitantes de la Vereda Caño Viejo (Lorica-Córdoba-Colombia)*. Manizales: Repositorio Institucional, Universidad de Manizales.
- Camacho Segura, Juana. (2017). Acumulación Tóxica y Despojo Agroalimentario en la Mojana, Caribe Colombiano. *Bogotá: Revista Colombiana de Antropología (Antropologías del Despojo en Colombia II)*, Vol. 53, N°. 1, ene-jun del 2017 , 123-115: DOI: <https://doi.org/10.22380/2539472X.5>

- Camacho, Juana & Camargo, Alejandro. (2019). Convivir con el Agua. *Bogotá: Revista Colombiana de Antropología (Antropologías del Agua)*, Vol. 55, N°. 1, ene-jun del 2019, 7-25: DOI: <https://doi.org/10.22380/2539472X.567>
- Cárdenas, Juan. (2009). *Dilemas de lo Colectivo: Instituciones, pobreza y cooperación en el manejo local de los recursos de uso común*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Economía – CEDE, Ediciones Uniandes.
- Carvajal Burbano, Arizaldo. (2011). *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario*. España: Eumed.net, Universidad de Málaga-España, Julio de 2011 (Primera edición digital).
- Castrillón, Fernando; Jaramillo, Efraín & Mesa, Gregorio. (2008). La Represa de Urrá y los Embera Katío del Alto Sinú: Una historia de farsas y crímenes. *Revista Semillas. Colombia, Corporación Grupo Semillas (36/37)*, Julio de 2008, 52-55: <https://semillas.org.co/es/revista/la-represa-de-urr>
- Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH. (2014). *La Tierra en Disputa: Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960 – 2010. Resumen*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH. (2017). *Campesinos de Tierra y Agua: Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daños y expectativas de reparación colectiva en la región caribe 1960-2015. Campesinado en el departamento de Córdoba*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Correa Assmus, Gustavo. (2015). Gobernabilidad de Agua en Colombia: Dimensiones y contexto. *Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, Revista Educación y Desarrollo Social, Vol. 9 No. 2, (jul-dic)*, 124-135: DOI: <https://doi.org/10.18359/reds.950>
- Correa, Paula; Vélez, Ignacio; Smith, Ricardo; Vélez, Andrés; Barrientos, Adriana & Gómez, Jesus. (2006). Metodología de Balance Hídrico y de Sedimentos como Herramienta de Apoyo para la Gestión Integral del Complejo Lagunar del Bajo Sinú. *Medellín: Revista Avances en Recursos Hidráulicos, N° 14, octubre de 2006*, 71-86: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/23900>
- Cortecero Bossio, Adolfo; Villadiego Lorduy, Jorge; Huffman-Schwocho, Dennis; Guerrero Gómez, Stalyn & Rivero Espitia, Sandra. (2015). Valoración Ambiental para la Generación de un Modelo Participativo de Educación no Formal. *Manizales: Universidad de Caldas, Revista Luna Azul No. 41, jul - dic 2015*, 165-183: DOI: 10.17151/luaz.2015.41.10
- Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS. (2008). *Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, Actualización 2008-2019*. Montería: CVS.

- Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS. (2020). *Conservación del Recurso Hidrobiológico y Pesquero en el Departamento de Córdoba*. Montería: CVS.
- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA. (2009). *Sistema de Gestión Ambiental Comunitario. Municipio de Santiago de Cali: Manual para el Gestor Ambiental Comunitario*. Cali: Área de Cultura Ambiental y Participación Ciudadana.
- Damonte, Gerardo & Lynch, Barbara. (2016). Cultura, Política y Ecología Política del Agua: Una presentación. *Anthropologica*, 34 (37), 5-12: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/15617/16542>
- Díaz Sarmiento, Jaime; Zarza, Esteban & Trujillo, Ana. (2005). Perspectivas de Uso de la Acuicultura Artesanal para el Aprovechamiento Sostenible del Recurso Pesquero en la Laguna de Navío Quebrado (Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos-Caribe Colombiano). *Bogotá: Revista Ambiente y Desarrollo N° 17 y 18, nov 2005 – jun 2006*, 93-112: https://cecoldodigital.dimar.mil.co/2390/1/cc0_2463-2422_senalmar_12_2003.pdf
- Duarte, Carlos Arturo & Camacho, Juana. (2016). Editorial: Campesinos y Ruralidad en Colombia. *Bogotá: Revista Colombiana de Antropología (Campesinos y Ruralidad en Colombia)*, Vol. 52, N° 1. Ene- jul del 2016, 7-13: <https://orcid.org/0000-0002-9978-4495>
- Durán Espino, Pastor Eliades. (2000). *136 Indígenas Embera Katios del Alto Sinu serán Ahogados por la Represa Urrea y 60.000 Familias de Pescadores y Agricultores del Bajo Sinu en Emergencia Ambiental y Alimentaria*. Obtenido de Acción Urgente: <http://www.ambiente-ecologico.com/066-01-2000/pastor66.htm>
- Durand, Leticia. (2002). La Relación Ambiente-Cultura en Antropología: Recuento y perspectivas. *México: Nueva Antropología*, vol. XVIII, núm. 61, septiembre, 2002. Asociación Nueva Antropología A.C, 169-184: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15906109>
- El Tiempo. (17 de Noviembre de 1999). Urrá!, Vía Libre Para el Llenado. *Diario El Tiempo*, pág. s.p.
- El Tiempo. (13 de Abril de 2000). Congreso Negó Censura Contra Mayr. *Diario El Tiempo*, pág. s.p.
- El Tiempo. (15 de Enero de 2000). No se Negociará con los Emberas si Sigue la Toma del Ministerio. *Diario El Tiempo*, pág. s.p.

- Empresa Urrá S.A. E.S.P. (2017). *Preguntas Frecuentes Sobre Urrá*. Montería: Empresa Urrá S.A. E.S.P. - Folleto Informativo.
- Escalera Reyes, Javier & Ruiz Ballesteros, Esteban. (2011). Resiliencia Socioecológica: Aportaciones y retos desde la Antropología. *Madrid, España, Universidad Complutense de Madrid. Revista de Antropología Social*, 20, 109-135: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83821273005>
- Escobar, Arturo. (2005). *Más allá del Tercer Mundo: Globalización y diferencia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, Universidad del Cauca.
- Comisión Colombiana de Juristas. (Martes 25 de agosto de 2020). *22 años de impunidad del asesinato de ALONSO DOMICÓ JARUPIA, líder Embera Katío y defensor del río Sinú*. Obtenido de Litigio Nacional. Colombia: https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=371
- Comisión de la Verdad. (2020). *Salvatore Mancuso Reconoce Haber Asesinado al Líder Indígena Kimy Pernía Domicó*. Colombia: Encuentro por la Verdad. Octubre 23 de 2020. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/salvatore-mancuso-reconoce-haber-asesinado-al-lider-indigena-kimy-pernia-domico>
- Leguizamón, Yeimmy. (2015). Conflictos Ambientales y Movimientos Sociales: El caso del movimiento Embera Katío en respuesta a la construcción de la represa Urrá (1994-2008). *Bogotá: Revista Memoria Y Sociedad, Vol. 19 No. (39)*, 94-105: doi: 10.11144/Javeriana.mys19-39.cams
- Madera, Evelio. (2014). *Deshaciendo el encanto: Impactos de la represa de Urrá I sobre tres comunidades de la Ciénaga Grande de Lorica*. Bogotá: Universidad de los Andes, Departamento de Historia, Maestría en Geografía (Tesis de Maestría).
- Martínez Valdés, Yaset & Villalejo García, Víctor. (2019). Ecohidrología-Ecohidráulica: Claves para la gestión integrada de los recursos hídricos. *Ingeniería Hidráulica y Ambiental, VOL. XL, No. 2, May-Ago 2019*, 95-109: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1680-03382019000200095&lng=es&tlng=es
- Martínez, Ana & Reyes, Fredy. (2012). Los aborígenes Colombianos y las Paradojas del Desarrollo: El caso de los emberá katíos del Alto Sinú. *Colombia: Revista Hallazgos vol. 10, n° 19 (enero-junio 2013)*, Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia, 67-78: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835217003>
- Mass Rosso, Marcevis & Caro Madera, Leidy María. (2020). Producción Piscícola en la Subregión San Jorge, Departamento de Córdoba, año 2018. *Montería, Córdoba:*

Universidad de Córdoba, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Departamento de Ciencias Acuícolas, Programa de Acuicultura (Tesis de Pregrado).

- Merino, María; Bonilla, Sara & Bages, Fernando. (2013). *Diagnóstico del Estado de la Acuicultura en Colombia*. Colombia: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura - AUNAP, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO.
- Molina, Douglas. (2014). Gobernanza ambiental en Colombia: La acción estatal y de los movimientos sociales. Bogotá: *Revista Ambiente y Desarrollo*, 18 (34), 27-42: doi:10.11144/Javeriana.AYD18-34.gaca
- Montero Esquivel, Ana Matilde. (2013). *Ensayo Fotográfico. “Escribiendo Imágenes”:* *Una propuesta para ver y pensar la fotografía como texto*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Escuela de Artes Plásticas (Tesis de Licenciatura).
- Montoya, Estefania & Rojas, Rosario. (2016). Elementos sobre la Gobernanza y la Gobernanza Ambiental. Bogotá: *Revista Gestión y Ambiente*, Vol. 19, N°.2, 302-317 <https://doi.org/10.15446/ga.v19n2.58768>.
- Muñoz Gutiérrez, Mario Esteban. (2011). Biotecnología aplicada en la reproducción de peces. *Informador Técnico*, 75, 66-75: <https://doi.org/10.23850/22565035.21>
- Muriel, Rafael. (2006). Gestión ambiental, Ideas Sostenibles. *Espacio de Reflexión y Comunicación en Desarrollo Sostenible*. Año 3 No. 13, Enero del 2006, 1-8: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/48/03_art3_leonardorios_cast.PDF
- Neira, Katherin & Neusa, Kevin. (2016). *Formulación de Medidas de Compensación por Afectación de Ecosistemas generada por la Central Hidroeléctrica Urra I en el Parque Nacional Natural Paramillo (PNNP) – departamento de Córdoba*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Observatorio de Conflictos Ambientales – OCA; Universidad Nacional del Colombia. (2000). *Congreso de la República hunde moción de censura contra Mayr (Hidrocarburos Nación U'wa)*: https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/actions/view/297
- Observatorio Colombiano de Gobernanza Ambiental – OCGA. (s.f.). *Sentencia T-194 de 1999. Ministerio de Ambiente*: <https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2014/04/sentencia-t-194-99.pdf>
- Ojeda, Diana. (2016). Los Paisajes del Despojo: Propuesta para un análisis desde las reconfiguraciones socioespaciales. Bogotá: *Revista colombiana de Antropología (Antro-*

pologías del Despojo en Colombia I) Vol. 52, N° 2, jul. – dic. De 2016, 19-43:
<https://orcid.org/0000-0003-2009-8060>

- Ortiz, César; Muñoz, Luis & Pérez, Manuel. (2006). *Los cambios institucionales y el conflicto ambiental: el caso de los valles del río Sinú y San Jorge*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Osorio Pérez, Flor Edelmira. (2016). Campos en Movimiento: Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia . *Bogotá: Revista Colombiana de Antropología (Campesinos y Ruralidad en Colombia) Vol. 52, N° 1. Ene-Jul del 2016, 41-61: DOI: 10.22380/2539472X2*
- Pelayo Pérez, María Betzabeth & Gasca Zamora, José. (2019). Reconfiguración de un territorio hidrosocial tras la construcción de la presa El Cajón, . *Nayarit. Región y Sociedad, 31, e1201, 1-22: <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1201>*.
- Pernía Domicó, Kimi. (2001). El Proyecto Urrá, Según lo Hemos Visto los Êbêra. *Bogotá: Revista Mama Coca, Universidad Nacional de Colombia, (s.p.): https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/media_references/download/1063*
- Prada, Esmeralda. (2003). La protesta en el campo colombiano: de la lucha por la tierra a la defensa de los derechos humanos (1990-2003). En: Buenos Aires: Clacso, Págs. 53-64. *Buenos Aires: Clacso, Observatorio Social de América Latina - OSAL, Año IV N°. 11 mayo 2003, 53-64: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110225075319/5d1prada.pdf>*.
- Quintana Ramírez, Ana Patricia. (s.f.). *El Conflicto Socioambiental y Estrategias de Manejo*. (s.e.), 1-6: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/conflicto_socioambiental_estrategias%20manejo.pdf
- Rivera Jaramillo, María Fernanda. (2016). *Los procesos de asociatividad rural como alternativa sustentable para la agricultura cafetera. Caso de estudio: asociación de cultivadores de Apía -Asoapía-*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, Administración Ambiental (Tesis de Pregrado).
- Roa Avendaño, Tatiana. (2010). *A la orilla de del río construyendo soberanía alimentaria: La experiencia de una asociación de campesinos, pescadores e indígenas del Bajo Sinú (Colombia)*. Quito: Repositorio Institucional, Universidad Andina Simón Bolívar (Tesis de Maestría).
- Rojas, Camilo & Hoyos, Luisa. (2019). *Organizados en un Escenario Anfíbio: sistematización de Experiencias de la Asociación de Pescadores, Campesinos, Indígenas y Afrodescendientes para el Desarrollo Comunitario de la Ciénaga Grande del Bajo*

Sinú – ASPROCIG. Medellín: Universidad de Antioquia, Departamento de Sociología (Tesis de Pregrado).

Roldán Ortiz, Ana María. (2013). *Alternativas y retos para la gobernanza de la pesca artesanal: una revisión al enfoque de manejo basado en derechos para el Pacífico colombiano*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Desarrollo Rural (Tesis de Maestría).

Rubio, Juan. (2014). La Antropología de la Pesca, Campo y Pportunidades para la Investigación Antropológica: Perspectivas desde el formalismo, sustantivismo y materialismo. *España: Revista Zainak, Vol. 25, 237-257*: <https://www.researchgate.net/publication/29821904>

Salazar, Irene. (2008). La economía de la Ciénaga Grande del Bajo Sinú: Lugar encantado de las aguas. En: Banco de la República (págs. 1-41). Bogotá: Repositorio Institucional Banco de la República de Colombia, Serie Economía Regional.

Revista Semana. (27 de febrero de 2008). El Despropósito del Multipropósito Por: Juan Mayr. *Revista Semana* (s.p.).

Sepúlveda, Rubén. (2015). Conflictos Socioambientales en la Cuenca Baja del Rio Sinú, Colombia. *Revista Derechos emergentes en la sociedad global, Vol. 4, N°. 1, 23-43*: DOI: <https://doi.org/10.5902/2316305420377>

Sepúlveda, Rubén. Darío; Taborda, María & Fuentes, Deivi. (2020). Conflictos por el Agua y Resiliencia Comunitaria en el Bajo Sinú: Evidencias de disputas y alternatividad. *Venezuela: Universidad del Zulia. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.3, 2020, (s.p.)*: DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907052>

Silva, Fabio & Martínez, Danny. (2019). La Pesca Artesanal en el Brazo de Mompox: Un debate con la antropología y el conservacionismo”. *Medellín: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, vol. 34, No. 57, 131-146*: DOI: <http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v34n57a07>

Valderrama Barco, M., Salas Guzmán, F., & Solano Peña, D. (2006). *Los Peces y las Pesquerías en el Embalse de Urrá 2001 – 2005*. Montería: Empresa Urrá S.A. E.S.P.; Fundación Bosques y Humedales.

Vélez, Andrés. (2009). *Propuesta Metodológica para la Evaluación y Cuantificación de la Alteración del Régimen de Caudales de Corrientes Alteradas Antrópicamente, Caso Urrá I*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Minas, Posgrado en en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos (Tesis de Maestría).

Zapata Padilla, Luis Alfonso & Usma Oviedo, José Saulo. (2013). *Guía de las Especies*

Migratorias de la Biodiversidad en Colombia, Peces, Vol. 2. Bogotá: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, WWF-Colombia.